

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**

LINA MARCELA ORTEGA PÁRAMO

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TULUÁ
2021**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**

LINA MARCELA ORTEGA PÁRAMO

Trabajo de grado para optar al título de Administrador de Empresas

**DIRECTOR
JORGE HERNÁN GÓMEZ ESCOBAR**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TULUÁ-VALLE
2021**

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Tuluá, Junio 2021

DEDICATORIA

A mi madre Luz Stella y mi padre Alejandro, por su protección y afecto, a mi hermana María José, quien apoya mi camino, a mis tías y tíos y a mis abuelos Carlos, Nefer, José María y Trinidad, los primeros por su apoyo y amor y los segundos desde el cielo iluminan mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Cuando un proyecto de nuestras vidas, se hace realidad, se constituye en el reflejo real de que la misma vida da felicidad, pero se exige un constante compromiso, un atrevimiento continuo y obviamente personas e instituciones que acompañan ese cambio durante el ejercicio de estudiante y luego en la elaboración de esta tesis; es por ello que quiero hacer un reconocimiento muy especial a la paciente y oportuna guía del Doctor Jorge Hernán Gómez, Director de Tesis.

De igual manera deseo expresar un profundo reconocimiento y agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables por su decidido apoyo, guía y asesoramiento en cada una de las áreas que se desarrollaron en estos cinco años y medio, en el cual brilló la calidad y el compromiso por parte de las directivas quienes atendieron siempre nuestras inquietudes.

No puedo dejar pasar sin expresar mi especial agradecimiento a mi familia, tías, tíos, primos, primas, mis amigos y conocidos, compañeros y compañeras de aula, quienes tuvieron la paciencia en la sustracción de su tiempo y en cada momento apoyaron este esfuerzo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO I ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	18
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	18
1.1.1 Situación Actual.	18
1.1.2 Formulación del problema.	18
1.2 JUSTIFICACIÓN	18
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.3.1 Objetivo General.	22
1.3.2 Objetivos específicos	22
1.4 MARCOS DE REFERENCIA	23
1.4.1 Marco Histórico de la Administración Pública.....	23
1.4.2 La Nueva Administración Pública.	25
1.4.3 Marco Conceptual	28
1.4.3.1 Administración Pública.....	28
1.4.3.2 Gestión Pública.....	28
1.4.3.3 Especialización.	28
1.4.3.4 Gobierno.	29
1.4.3.5 Factibilidad.	29
1.4.3.6 Sector Público.....	29
1.5 DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
1.5.1 Tipo de investigación.....	29
1.5.2 Población.....	29
1.5.3 Muestra.....	30
CAPÍTULO II OFERTA EDUCATIVA DE ESPECIALIZACIONES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN VALLECAUCANA.....	32
2.1 ESAP – ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CALI).....	32
2.2 UNIVALLE SEDE CALI - TULUÁ.....	33
2.3 UAN – UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE CALI.....	34
CAPÍTULO III ESTUDIO DE MERCADO.....	35
3.1 ENTORNO GEOFÍSICO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.....	35
3.1.1 Localización y Posición Geográfica.	35
3.1.2 Aspectos Demográficos.	37
3.1.3 Aspectos Socioeconómicos.	37
3.1.4 Aspectos Institucionales.....	41
3.1.5 Aspectos socioculturales.....	42
3.2 ENTORNO JURÍDICO	55
3.2.1 Nivel de estabilidad política:.....	55
3.2.2 Marco Legislativo y Reglamentario para la Educación Pública.....	55
3.3 ANÁLISIS DE FACTORES TECNOLÓGICOS.....	60
3.3.1 Inversión en Investigación y Desarrollo.	60
3.3.2 Nuevas Tecnologías e Invenciones.	62
3.3.3 La Evolución de la Internet y el Comercio Electrónico:.....	63
3.3.4 Avances en la Tecnología de Producción.....	64
3.3.5 Tasas de Obsolescencia.....	64
3.3.6 Licencias, Patentes y Propiedad Intelectual.	65

3.4	ANÁLISIS ECONÓMICO.....	66
3.4.1	<i>PIB/PNB:</i>	66
3.4.2	<i>Inflación.</i>	67
3.4.3	<i>Tasas de Interés.</i>	68
3.4.4	<i>Tipos de Cambio.</i>	68
3.4.5	<i>Cifras de Desempleo.</i>	69
3.4.6	<i>Controles Salariales y de Precios.</i>	69
3.4.7	<i>Política Fiscal y Monetaria:</i>	70
3.5	ANÁLISIS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	71
3.5.1	<i>Marco histórico de la Unidad Central del Valle del Cauca.</i>	71
CAPITULO IV NUEVE CONDICIONES DE PROGRAMA Y SEIS CONDICIONES INSTITUCIONALES, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1295 DEL 20 DE ABRIL DE 2010		
		82
4.1	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 1: DENOMINACION ACADÉMICA DEL PROGRAMA	82
4.1.1	<i>Denominación a nivel internacional.</i>	82
4.1.2	<i>Denominación a nivel nacional:</i>	82
4.1.3	<i>Denominación en la unidad central del valle del cauca – Uceva:</i>	83
4.1.4	<i>Norma interna que crea el programa.</i>	85
4.1.5	<i>Modalidad</i>	85
4.2	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 2: JUSTIFICACION DEL PROGRAMA	85
4.2.1	<i>El concepto de la gestión pública.</i>	85
4.2.2	<i>Nueva Administración Pública.</i>	87
4.2.3	<i>El estado de la educación en el área del programa.</i>	87
4.2.4	<i>Las necesidades del país o de la región.</i>	88
4.2.5	<i>Estudio de Mercado para determinar la viabilidad y Justificar la Oferta del Programa en la UCEVA.</i>	90
4.2.6	<i>Coherencia con la misión, visión y el P.E.I institucional.</i>	90
4.2.6.1	<i>Misión de la Uceva.</i>	91
4.2.6.2	<i>Visión de la Uceva.</i>	91
4.3	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 3: ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS DEL PROGRAMA	92
4.3.1	<i>Fundamentación teórica y metodológica del programa</i>	92
4.3.1.1	<i>Definición De Currículo.</i>	92
4.3.1.2	<i>Fundamentos teóricos y metodológicos del programa.</i>	92
4.3.2	<i>Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.</i> 96	
4.3.2.1	<i>Propósitos del programa:</i>	97
4.3.2.2	<i>Las competencias.</i>	97
4.3.2.3	<i>Competencias y perfiles del Gerente Público.</i>	100
4.3.3	<i>El componente de interdisciplinariedad del programa.</i>	105
4.3.4	<i>Contenido general de las actividades académicas.</i>	108
4.4	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 109	
4.5	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 5: INVESTIGACIÓN.....	111
4.5.1	<i>La Investigación en la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.</i> 115	
4.5.2	<i>Estructura organizativa y administrativa de la investigación en el programa de pregrado.</i>	116
EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA UCEVA ESTÁ INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:		
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		
4.5.2.1	<i>Investigación para el programa de Especialización en Administración Publica.</i> 118	
4.5.2.2	<i>Los semilleros de investigación.</i>	120

4.5.2.3	Introducción y uso de las TIC en la formación investigativa de los estudiantes.	121
4.6	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 6: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	123
4.6.1	<i>La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.</i>	124
4.6.2	<i>El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.</i>	124
4.6.2.1	Objetivos	125
4.6.2.2	Usuarios y beneficiarios del CUDEE.	126
4.6.2.3	Valor agregado del servicio	127
4.6.2.4	Actividades	127
4.6.2.5	Capacitación.	127
4.6.2.6	Creación de empresas.	127
4.6.2.7	Prácticas empresariales	128
4.6.2.8	Prácticas de curso.	128
4.6.2.9	Trabajos de grado.	128
4.6.3	<i>Proyección Social al Sector Educativo.</i>	129
4.7	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 7: PERSONAL DOCENTE	129
4.7.1	<i>Estructura de la organización docente.</i>	129
4.7.2	<i>Plan de formación docente.</i>	133
4.8	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 8: MEDIOS EDUCATIVOS	133
4.8.1	<i>Recursos bibliográficos y hemeroteca.</i>	133
4.8.2	<i>Desarrollo de la Biblioteca 2010-2014.</i>	138
4.8.3	<i>Planes de acción 2012-2015.</i>	139
4.8.4	<i>Convenios.</i>	139
4.8.4	<i>Mejoramiento del centro de datos.</i>	141
4.8.5	<i>Mejoramiento de salas de informática.</i>	142
4.9	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 9: INFRAESTRUCTURA FÍSICA	143
4.10	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 10: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	145
4.10.1	<i>Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes.</i>	145
4.10.2	<i>Mecanismos y criterios para la selección de estudiantes.</i>	149
4.10.2.1	Estrategias para la permanencia de los estudiantes.	149
4.10.2.2	Los estímulos académicos que reconoce la UCEVA son:	150
4.10.2.3	Promoción y evaluación de los estudiantes	150
4.11	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 11: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	151
4.11.1	<i>Sistemas de información.</i>	156
4.11.2	<i>Mecanismos de seguimiento y Evaluación a la Gestión.</i>	157
4.12	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 12: AUTOEVALUACION	159
4.12.1	<i>Políticas institucionales.</i>	159
4.12.2	<i>Estrategias para el desarrollo de la autoevaluación de los Programas académicos.</i>	161
4.12.2.2	Criterios para abordar la autoevaluación.	163
4.12.2.3	Factores de la Autoevaluación.	163
4.12.2.4	Características, Variables e Indicadores.	163
4.13	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 13: PROGRAMA DE EGRESADOS	163
4.13.1	<i>Políticas y estrategias institucionales.</i>	163
4.14	CONDICIÓN DE CALIDAD No. 14: BIENESTAR UNIVERSITARIO	166
4.14.1	<i>Marco legal.</i>	166
4.14.2	<i>Políticas de Bienestar Universitario.</i>	168
4.14.3	<i>Proyectos de Bienestar Universitario.</i>	170
4.14.4	<i>Espacios físicos para desarrollo actividades.</i>	172
CAPITULO V ESTUDIO FINANCIERO		173
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES		175
RECOMENDACIONES		177

BIBLIOGRAFÍA178
ANEXOS181

TABLA DE FIGURAS

Figura 4 Los subsistemas organizativos	27
Figura 5 Posición geográfica de Tuluá en Colombia y en el Valle del Cauca	36
Figura 6 Tuluá Ciudad Región	38
Figura 7 Articulación de los fundamentos institucionales, componentes del plan de estudio y competencias	107
Figura 8 Capacitaciones	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9 Perfiles de Formación de los docentes de la Facultad	130
Figura 10 Experiencia Laboral Docentes Programa Académico de la Facultad ..	130
Figura 11 Sectores a los que están vinculados los Docentes a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	131
Figura 12 Áreas de Intervención, Docentes Facultad	131
Figura 13 Organigrama UCEVA.....	152
Figura 14 Organigrama Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.....	156
Figura 15 Momentos macros de la autoevaluación.....	162

TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Sexo	181
Gráfica 2 Edad	181
Gráfica 3 Estado civil	182
Gráfica 4 Ciudad de residencia.....	182
Gráfica 5 Programa de pregrado realizado	183
Gráfica 6 Situación laboral.....	183
Gráfica 7 Área donde labora	184
Gráfica 8 Tamaño de la Empresa	184
Gráfica 9 Empresa según su capital	185
Gráfica 10 Empresa según su actividad	185
Gráfica 11 Sector/Empresa.....	186
Gráfica 12 Tiempo Laborado	186
Gráfica 13 Salario Devengado	187
Gráfica 14 ¿Realizaría un Posgrado?.....	187
Gráfica 15 Tipos de posgrado a realizar	188
Gráfica 16 Factores para realizar un posgrado.....	188
Gráfica 17 Importancia de la Administración Pública.....	189
Gráfica 18 ¿Realizaría un posgrado en Administración Pública?	189
Gráfica 19 ¿Realizaría un posgrado en la Uceva?	190
Gráfica 20 Razones para estudiar en la Uceva.....	190
Gráfica 21 Razones para No estudiar en la Uceva	191
Gráfica 22 Sexo	191
Gráfica 23 Edad.....	192
Gráfica 24 Estado Civil	192
Gráfica 25 Ciudad de residencia.....	192
Gráfica 26 Programa de pregrado realizado	193
Gráfica 27 Universidad de la cuál es egresado.....	193
Gráfica 28 Formación Académica.....	194
Gráfica 29 Estado del posgrado.....	194
Gráfica 30 Área del posgrado	195
Gráfica 31 Situación Laboral.....	195
Gráfica 32 Área donde labora	196
Gráfica 33 Tamaño de la empresa.....	196
Gráfica 34 Empresa según su capital	197
Gráfica 35 Empresa según su actividad	197
Gráfica 36 Sector/Empresa.....	198
Gráfica 37 Tiempo Laborado	198
Gráfica 38 Salario Devengado	199
Gráfica 39 ¿Realizaría un posgrado?	199
Gráfica 40 Tipo de posgrado a realizar.....	200
Gráfica 41 Factores para realizar un posgrado.....	200
Gráfica 42 Importancia de la Administración Pública.....	201
Gráfica 43 ¿Realizaría un posgrado en Administración Pública?	201
Gráfica 44 ¿Realizaría un posgrado en la Uceva?	202

Gráfica 45 Razones para estudiar en la Uceva.....202
Gráfica 46 Razones para No estudiar en la Uceva203

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Municipios que limitan con Tuluá	37
Tabla 2 Instituciones Educativas del Sector Oficial del Municipio de Tuluá	42
Tabla 3 Establecimientos Educativos Privados del Municipio de Tuluá	43
Tabla 4 Evolución de Sedes por sector	44
Tabla 5 Estudiantes matriculados en Tuluá 2014-2019	45
Tabla 6 Distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2014-2019	45
Tabla 7 Evolución matrícula por grado.....	46
Tabla 8 Matrícula por nivel y zona	47
Tabla 9 Inversiones en el sector educación 2008-2012.....	48
Tabla 10 Tasa de escolarización	49
Tabla 11 Tasa de Analfabetismo	49
Tabla 12 Programas académicos y su comportamiento en el 2019.....	49
Tabla 13 Programas académicos y su comportamiento en el 2019.....	49
Tabla 14 Cantidad de estudiantes matriculados en el municipio de Tuluá 2020 ...	50
Tabla 15 Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Geofísico de Tuluá	54
Tabla 16 Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Tecnológico.....	66
Tabla 17 Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Económico	70
Tabla 18 Caracterización Unidad Central del Valle del Cauca	77
Tabla 19 Instituciones que ofrecen el programa a nivel internacional.....	82
Tabla 20 Características del programa	83
Tabla 21 Primer momento: conceptualización	106
Tabla 22 Segundo momento: solución de problemas desde la teoría	106
Tabla 23 Tercer momento: solución de problemas desde la experiencia propia del estudiante	106
Tabla 24 Plan De Estudios Expresado En Créditos.....	108
Tabla 25 Actividades académicas curriculares	109
Tabla 26 Actividades académicas Extra-Curriculares.....	110
Tabla 27 Actividades para el desarrollo de competencias	111
Tabla 28 Grupos de Investigación avalados por la Institución en la vigencia, reconocidos y clasificados por Colciencias en 2019.....	114
Tabla 29 Listado de docentes vinculados a la Facultad que desarrollan procesos investigativos.	115
Tabla 30 Procesos Investigativos de los Docentes de la Facultad que apoyan el programa	119
Tabla 31 Semilleros de investigación vigencia 2020.....	120
Tabla 32 Proyectos de Integración con el Sector Externo	124
Tabla 33 Planta de docentes TC. Vinculados a la Facultad.....	132
Tabla 34 Recursos bibliográficos.....	134
Tabla 35 Recursos Bibliográficos del Programa Académico de Administración de Empresas.....	134
Tabla 36 Títulos Relacionados con los Programas de la Facultad	134
Tabla 37 Revistas electrónicas para la Facultad.....	135
Tabla 38 Funciones realizadas por el personal de la oficina de Informática y Telemática	140

Tabla 39 Servidores.....	141
Tabla 40 Salas de Informática	142
Tabla 41 Distribución del espacio físico de la UCEVA.....	143
Tabla 42 Convenciones	144
Tabla 43 Estructura Orgánica UCEVA.....	152
Tabla 44 Actividades Desarrolladas por Bienestar Universitario.....	172

RESUMEN

La evolución económica de la ciudad debe estar acompañada de un progreso social instando a la academia a través de las universidades de la ciudad a formar profesionales con las competencias necesarias para fomentar el desarrollo integral y multidimensional del territorio. Esta situación suscita el interés de fomentar y ofertar educación del nivel de posgrado que responda a las nuevas dinámicas de desarrollo del país de acuerdo a las dinámicas territoriales; visto de esta forma, la Unidad Central del Valle del Cauca como institución de educación superior que busca fortalecer los procesos de desarrollo en las regiones del país ha optado por ofertar la “Especialización en Administración Pública” en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Para responder a esta nueva oportunidad para fomentar el desarrollo regional se llevó a cabo un estudio de mercado el cual evaluó la demanda regional del postgrado por parte de estudiantes y egresado además de la factibilidad de la creación del mismo. La especialización en Administración Pública está dirigida a profesionales en ingeniería industrial, administración de empresas, contaduría pública y demás ciencias afines. El posgrado tiene como objetivo la formación de especialistas con herramientas para analizar científicamente el entorno regional y llevar a cabo contribuciones renovadoras desde los sectores público y privado.

El estudio de la población potencial permitió identificar que el 89% de los estudiantes encuestados de los programas de Ingeniería Industrial, Comercio Internacional, Contaduría y Administración de Empresas estarían dispuestos a cursar estudios postgraduate en la Unidad Central del Valle del Cauca. Esta información encontrada es muy similar al porcentaje que ha mostrado la disposición y el interés de seguir estudiando.

Palabras claves. Especialización. Administración. Administración Pública. Factibilidad. Estudiantes.

ABSTRACT

The economic evolution of the city must be accompanied by social progress, urging the academy through the city's universities to train professionals with the necessary skills to promote the comprehensive and multidimensional development of the territory. This situation raises the interest of promoting and offering postgraduate education that responds to the new development dynamics of the country according to territorial dynamics; Seen in this way, the Central Unit of Valle del Cauca as a higher education institution that seeks to strengthen development processes in the country's regions has chosen to offer the "Specialization in Public Administration" in the Faculty of Administrative, Economic and Accounting Sciences.

To respond to this new opportunity to promote regional development, a market study was carried out which evaluated the regional demand for postgraduate studies by students and graduates, as well as the feasibility of creating it. The specialization in Public Administration is aimed at professionals in industrial engineering, business administration, public accounting and other related sciences. The postgraduate course aims to train specialists with tools to scientifically analyze the regional environment and carry out innovative contributions from the public and private sectors.

The study of the potential population made it possible to identify that 89% of the students surveyed from the Industrial Engineering, International Trade, Accounting and Business Administration programs would be willing to pursue postgraduate studies at the Central Unit of Valle del Cauca. This information found is very similar to the percentage that has shown the willingness and interest to continue studying.

Keywords. Specialization. Management. Public administration. Feasibility. Students.

INTRODUCCIÓN

La Administración Pública en Colombia, es un eje fundamental socialmente hablando ya que vincula directamente a la ciudadanía con el poder ejecutivo pues este al dedicarse a la satisfacción de las necesidades públicas contribuye a lograr el bien de la comunidad.

El concepto de Administración Pública es totalmente impreciso pues le han asignado gran cantidad de definiciones, pero quizás algo muy acertado ha sido definirlo como una de las actividades realizadas por el gobierno especialmente en todo lo que tiene que ver con la rama ejecutiva; cabe anotar que las ramas legislativa y judicial tienen importantes necesidades administrativas para las cuales la administración pública debe estar preparada a hacerle frente, por lo cual es de gran importancia que las entidades públicas cuenten con personal capacitado y universidades que faciliten este proceso.

Con el presente proyecto en primer lugar se realizará un análisis de la situación actual de la administración pública en Colombia, Valle del Cauca y especialmente en el municipio de Tuluá.

En segunda instancia se investigará la oferta educativa en materia de especializaciones en Administración Pública en las universidades de la región Vallecaucana con el fin de conocer la posible competencia a la que se enfrenta la institución.

En una tercera parte se indagará acerca del interés de los estudiantes de la Uceva y profesionales en distintas áreas de las entidades públicas del municipio de Tuluá en realizar una especialización en nuestra institución, lo cual definirá la implementación o no de la misma.

Por último se presentaran las nueve condiciones de programa y diez condiciones institucionales, en concordancia con el Decreto No. 1280 de 2018 (25 Julio) *“Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”*¹

Todo lo anterior se realiza con el propósito de evaluar la factibilidad de crear un programa de “Especialización en Administración Pública” en la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Uceva, que cumpla con los requerimientos de los estudiantes, profesionales y la sociedad en general.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto No. 1280 de 2018,25 de julio.

CAPITULO I ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Situación Actual.

Uno de los problemas centrales de la Administración Pública ha sido precisamente de carácter “administrativo”, pues en las entidades gubernamentales cada vez más se siguen creando puestos de trabajo innecesarios lo que desencadena una serie de consecuencias como el procesalismo², baja gestión en selección del personal, pocos programas de capacitación y que nos indica que los procesos de vinculación al sector público se basan más en relaciones políticas y personales que en capacidades cognitivas y profesionalismo.

Por tal motivo se debe plantear un cambio; es allí donde entran las universidades de la región y de manera específica la Uceva a ofrecer formación altamente calificada en materia de Administración Pública para que el municipio de Tuluá y la región del centro del Valle cuente con profesionales especialistas en esta área que contribuyan de manera eficaz a un excelente direccionamiento de las políticas públicas.

1.1.2 Formulación del problema.

¿Es factible la implementación de una Especialización en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Uceva?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La integración de los sectores público y privado es una necesidad de la era que vivimos, que rompe la brecha entre las dos “Administraciones”. Referido al sector público, la tendencia es a integrar las potencialidades de manera que posibiliten la toma de decisiones con rapidez y eficacia, en procura por fortalecer la capacidad administrativa de los entes nacionales, departamentales y regionales incluyendo en ellos por supuesto a todas las organizaciones que la constituyen

La globalización exige alta competitividad en la Administración y esta es una de las dificultades más grandes a las que se enfrenta el Estado, en tanto, se debe mejorar

² Aun cuando cabría retrotraer ésta a la polémica WINDSCHEID – MUTHER acerca de la acción: Die actio des romischen Civil – rechts, vom Standpunkte des heutigen Rechts (Düsseldorf, 1856)

la cualificación de sus actores para tomar decisiones estratégicas que posibiliten resultados deseados.

Administración hoy, requiere capacidad de respuesta, ante el entorno histórico global modificado radicalmente y en proceso acelerado de modificación, casi día a día, la organización depende de otras organizaciones para seguir su curso y lograr sus objetivos. La interacción entre una organización y el ambiente se vuelve fundamental para comprender su estructura. Una sociedad moderna es una sociedad de organizaciones. Para los gerentes es de vital importancia la interacción entre personas, algo sobre la interacción entre grupos y muy poco sobre la interacción entre organizaciones y sus ambientes. La Administración moderna traspasa las fronteras de la organización para observar lo que existe a su alrededor: las otras organizaciones que conforman la sociedad de organizaciones. Así, se preocupan no sólo por el análisis organizacional, sino también por el análisis interorganizacional, el cual enfoca las relaciones externas entre las organizaciones y otras organizaciones del ambiente.

De este entorno de complejidad e incertidumbre y de cambio acelerado se derivan para el gerente de cualquier tipo de organización tanto pública como privada, interrogantes diarios cualitativamente muy distintos. En el campo de la Administración, como en muchas otras ramas del saber humano, la realidad es que se está abriendo una brecha entre la marcha de los acontecimientos, la generación de estos cambios y la percepción que tenemos de esos acontecimientos.

El papel del gerente público está justo al centro de las tensiones que recorren las instituciones públicas: entre la política y la burocracia, entre las exigencias de flexibilidad y de control, entre la preocupación por responder a las necesidades ciudadanas y las limitaciones en la disponibilidad de recursos. Un gerente público, en consecuencia, debe ser un buen gestor, conocer la especificidad de lo público, tener capacidad de liderazgo y una importante dosis de creatividad y manejo político. Pero, por sobre todo, un buen gerente público debe ser portador de un sentido moderno de servicio público, y transmitirlo en las instituciones que tiene bajo su dirección. El rol que los gerentes pueden tener en la modernización de las instituciones públicas es insustituible, y es deseable que los gobiernos les otorguen un lugar protagónico en esos procesos.

La primera década de este nuevo siglo presentó un fenómeno negativo para la economía del país, reflejado en crisis del sistema financiero ente ellos el de vivienda que afecto a los deudores hipotecarios y obligo a replantar el sistema de crédito y a políticas, de beneficio e incentivos a los deudores para recuperar sus pasivos.

Se presentó un desequilibrio entre fiscal de los gobiernos nacional y territorial, que afecto la economía resultando en un crecimiento limitado a 1,4% en 2001. En lo político, el estancamiento de las negociaciones con los grupos violentos y el

enfrentamiento político entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, afectaron la agenda de reformas del gobierno.

A nivel internacional se presentó una desaceleración de las economías desarrolladas que restringieron la demanda y la inversión, los cambios en las instituciones públicas han obligado en muchos países a revisar y reformular el papel de la Administración al interior de las mismas. Se tiende a favorecer una Administración más poderosa, más autónoma, más profesional. Pero no hay una sola forma de robustecer la Administración, y la experiencia muestra que las opciones respectivas conducen a modelos institucionales diferentes, cada uno con sus ventajas y desventajas.

Consecuencia de esta situación la teoría organizacional y las visiones empresariales han coincidido en asignarle cada vez más importancia a la Administración y al liderazgo en la determinación de la calidad y los estilos de gestión. En algunos países se ha asumido esta misma filosofía para enfrentar los procesos de modernización del Estado, dando lugar al denominado "Administraciónismo", que supone que el núcleo de los cambios debe estar dado por una Administración eficiente y más poderosa. La reflexión que aquí se plantea respecto de la Administración en el sector público tiene elementos en común con esa visión, pero se diferencia de ella al menos en dos cosas.

En primer lugar, se habla de Administración Pública, y se sostiene que ésta tiene especificidades, porque las instituciones públicas tienen objetivos, normativas y productos distintos a las privadas, se relacionan de otro modo con sus usuarios, y tienen recursos de origen y naturaleza especial. Las motivaciones y la vocación de un gerente público son otras que las de uno privado. También existen diferencias en los conocimientos requeridos y las exigencias planteadas. Hay que suponer, entonces, que el desarrollo de la Administración pública no pasa por adoptar, o sólo adaptar, los avances de la Administración privada, sino en dar una respuesta tan creativa y consistente como aquella sus propios problemas.

En segundo lugar, se habla del contexto latinoamericano. Las tendencias internacionales en este campo son bastante consistentes, pero existen diferencias significativas entre las experiencias de los distintos países, sobre todo porque sus puntos de partida no son iguales. Aplicar fórmulas a la francesa, a la inglesa o a la norteamericana no da cuenta, las más de las veces, de las específicas necesidades locales. Dentro del mismo continente existen realidades muy variadas y reconocerlo así es el punto de partida correcto, para intercambiar experiencias y soluciones.

Entendemos como gerentes públicos todos los funcionarios del Estado que toman o provocan decisiones acerca de cómo orientar los recursos públicos (humanos, financieros e institucionales) para obtener determinados objetivos. Dentro de este grupo amplio tenemos, además, la alta Administración, donde se explicita la visión institucional acerca de los valores, y se definen los objetivos y la forma de

obtenerlos. Normalmente estas funciones de alta Administración están comprendidas dentro de los cargos que son de naturaleza política. Nuestro análisis parte de este universo, pero se refiere fundamentalmente a la Administración de las instituciones del aparato central del Estado y de los servicios públicos dependientes.

El papel del gerente público está justo al centro de las tensiones que recorren las instituciones públicas: entre la política y la burocracia, entre las exigencias de flexibilidad y de control, entre la preocupación por responder a las necesidades ciudadanas y las limitaciones en la disponibilidad de recursos. Un gerente público, en consecuencia, debe ser un buen gestor, conocer la especificidad de lo público, tener capacidad de liderazgo y una importante dosis de creatividad y manejo político. Pero, por sobre todo, un buen gerente público debe ser portador de un sentido moderno de servicio público, y transmitirlo en las instituciones que tiene bajo su dirección. El rol que los gerentes pueden tener en la modernización de las instituciones públicas es insustituible, y es deseable que los gobiernos les otorguen un lugar protagónico en esos procesos.

En efecto, los gerentes tienen un control y un conocimiento sobre sus respectivas instituciones que es privilegiado, y sin duda superior a la que logran tener los organismos centrales, tales como las oficinas de la función pública o los comités presidenciales de modernización. Sin embargo, eso no se puede confundir con una completa delegación de responsabilidades, con una falta de compromiso político o con una ausencia de respaldo de parte de las autoridades políticas.

Los gerentes que asumen el liderazgo de estos procesos enfrentan a menudo situaciones de alto conflicto, y pueden verse desmotivados a seguir adelante si no cuentan con un adecuado apoyo político, por otra parte, es importante que las Administraciones que emprenden procesos de modernización combatan el aislamiento y las presiones institucionales generando redes, intercambiando experiencias y promoviendo la cooperación entre pares, tanto a nivel nacional como internacional.

La Administración Pública al igual que muchas disciplinas está expuesta a enfrentarse al constante cambio o variación de su entorno social, político y económico y dependiendo de su capacidad innovadora se verá reflejada su eficiencia y eficacia en cada uno de sus procesos.

En un mundo cambiante y globalizado es fundamental que las entidades públicas brinden a la sociedad respuestas acertadas acerca de sus necesidades, que con el pasar de los días se vuelve más y más exigente; lo anterior se puede realizar impulsando una modernización estatal, nuevos procesos administrativos, capacidad de adaptarse al cambio, mejor desarrollo en los procesos y procedimientos y un sin número de elementos dirigidos a elevar su capacidad de gestión y así de esta manera la sociedad en general pueda recuperar la credibilidad en las instituciones.

Por tal motivo, es de absoluta importancia contar con instituciones que apoyen este proceso, ofreciendo formación especializada a funcionarios de las entidades públicas pues solo de esta manera las entidades del estado podrán brindar respuestas adecuadas a las necesidades del entorno.

En este sentido, la Unidad Central del Valle del Cauca en su Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables encuentran una oportunidad para un nuevo proceso educativo, ofreciendo a las entidades públicas de la región centro vallecaucano y sus empleados formación de excelente calidad basada en los nuevos procesos que impone la globalización.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General.

Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad que permita la creación de una Especialización en Administración Pública en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Unidad Central del Valle.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Indagar la oferta educativa en materia de especializaciones en Administración Pública en las universidades de la región Vallecaucana con el fin de conocer la posible competencia a la que se enfrenta la institución.
- ✓ Realizar un estudio de mercado que afiance la viabilidad del programa a implementar y establecer mediante el mismo si el programa debe ser constituido.
- ✓ Presentar las nueve condiciones de programa y diez condiciones institucionales, en concordancia con el Decreto No. 1280 de 2018 (25 Julio) "Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación que regula el procedimiento y aspectos generales para el requisito obligatorio del registro calificado.

1.4 MARCOS DE REFERENCIA

1.4.1 Marco Histórico de la Administración Pública.

Los inicios de la Administración Pública pueden rastrearse desde el principio mismo de la civilización, como bien lo demuestra E. N. Gladden en su libro "Una historia de la administración pública", quizá el trabajo de investigación más importante elaborado sobre el tema que nos ocupa, y que presenta el devenir de la disciplina y su práctica desde el año 20.000 a.C. hasta nuestros días.

Así, la Administración Pública debe verse como parte de una larga historia; no algo nuevo y diferente que se ha unido a la historia, sino otro capítulo de una historia milenaria. Según Waldo, los más avanzados sistemas para el procesamiento electrónico de la información se extienden hacia atrás en una línea evolutiva hasta el escriba que presiona un estilete sobre una tableta de arcilla.

Pero al mirar la administración desde una perspectiva histórica se nos revelan igualmente algunos aspectos desusados, únicos en realidad, propios del ambiente de un nuevo mundo, productos de un período histórico específico. El hecho es que, si bien la Administración Pública hunde sus raíces muchos siglos atrás, o que quizá podríamos analizar los aportes de las civilizaciones griegas y romanas y, en especial de la iglesia cristiana como una de las formas organizativas más notables, tal intento rebasa las intenciones de este trabajo.

Deseamos observar el origen reciente de la Administración Pública, ese momento en el que lo público se consolida mediante la fusión de la política y la administración en un solo concepto. A finales del siglo pasado habla empezado a fusionarse un gran número de ideas referentes a la mejor forma de administrar, aunque no existiera algo como ciencia administrativa o un catálogo de fórmulas creadas para este propósito; los Estados Unidos habían alcanzado su plenitud geográfica, los pioneros en el campo de la Administración Pública estaban preocupados por el despilfarro y la ineficiencia que caracterizaron esta etapa expansionista, y habla

llegado la hora de organizarse para explotar de una manera más racional las enormes riquezas del país y asegurar sus fronteras.

El ensayo de Woodrow Wilson, "El estudio de la administración" se toma normalmente como el punto de partida de la concepción moderna de la Administración Pública, y como el más importante, por haber vuelto 'auto-consciente' a esta disciplina, a la vez que constituir fuente Infinita de estímulo y controversia. En este documento se plantea por vez primera la idea de que "la administración yace fuera del campo propio de la política: la política decide y la administración ejecuta la decisión"; a pesar de esta afirmación tan tajante en apariencia, una lectura cuidadosa de sus trabajos posteriores señala que no era tan ingenuo y que apreciaba el rol político del administrador. El hecho de que otros importantes autores continúen atacando sus ideas demuestra ya su poderosa atracción, pero lo es más aun cuando observamos que tal planteamiento ha adquirido forma acabada en instituciones importantes, tales como el sistema de gerente municipal, profusamente extendido en los Estados Unidos y de amplia acogida y difusión en otros países.

En opinión de Wilson, los europeos tenían una 'ciencia' de la Administración Pública que los norteamericanos podrían aprender y practicar después de que trasplantaran y adoptaran algunos cambios 'democráticos'; en este sentido Wilson se equivocó, puesto que la Administración Pública de la Europa occidental era excelente en comparación con la practicada en los Estados Unidos, y si bien tenía aspectos que los norteamericanos podían aprender, y de hecho lo hicieron, la excelencia de una Administración Pública descansa profundamente en su historia, en los arreglos constitucionales efectuados en el país, en sus sistemas educativos y en su estructura social, que no pueden trasplantarse.

Existían en Europa importantes tecnologías administrativas, pero eran en gran medida "dependiente, no auto-conscientes"; no existían escuelas o programas de Administración Pública o de administración de negocios o de ciencia administrativa, que pudieran imitarse en los Estados Unidos. El currículo Cameralista del siglo XVIII había sido reemplazado en Alemania y Prusia un siglo después por el Derecho como preparación adecuada para los funcionarios del más alto nivel, y esta concepción se había trasladado a la América Latina, donde aún subsiste en buena medida. La tecnología administrativa estaba embebida, primero que todo, y sobre todo, en la cultura y en arreglos sociales y políticos; se enseñaba como parte integral del Derecho -dentro de un sistema legal único e inimitable- o como parte de una profesión diferente o como un segmento del entrenamiento laboral, una vez que el funcionario entraba a desempeñar el cargo.

La Administración Pública como disciplina es identificada recientemente. Sin embargo se dice que la Administración Pública es tan antigua como el mismo gobierno por lo que se caracteriza como una actividad social e histórica.

Cabe resaltar que en un principio la Administración Pública era confundida con las actividades económicas, comerciales, de justicia, entre otras; pero con el paso del tiempo adquirió independencia al demostrarse que es una disciplina que abarca los manejos del estado y su evolución se debe al continuo desarrollo de las sociedades y su organización estatal.

En la antigüedad la Administración Pública nace en pro de resolver necesidades en los grandes imperios y civilizaciones pues gracias a ella se concretaban conquistas, aumentaban las riquezas y se estructuraban las actividades del gobierno; de esta forma, muchos de los grandes imperios de la historia como Egipto, Grecia, India, Roma, China, Bizancio y Otomano guiaron su desarrollo y consolidación.

De lo anterior es importante comprender que aunque la Administración Pública es característica de la región de Occidente, tiene sus orígenes en Asia.

- ✓ ³Primer antecedente: Los primeros estudios de AP se los identifica en la época de Confucio y los mismos refieren a aspectos morales relativos al buen gobierno.
- ✓ Segundo antecedente: Los Arthasastras indios tuvieron muchos escritos importantes. Su trabajo fue importante en el desarrollo y conservación del imperio Hindú.
- ✓ Tercer antecedente: los árabes. “Espejos de Príncipes” entre otras obras destacadas y musulmanes.
- ✓ Cuarto antecedente: Roma y los medievales.
- ✓ Quinto antecedente: Juan Bodino. Elabora la primera teoría sistemática de la Administración Pública del Estado absolutista.
- ✓ Sexto antecedente: “Consejeros del Príncipes”.

1.4.2 La Nueva Administración Pública.

El término “Administración pública” (public management), tomó un nuevo sentido cuando se adoptó como “un sistema de gestión semejante a la empresa privada”, reflejando la falta de satisfacción con las dimensiones política y jurídica de la administración pública, según se expresó en un documento de la Organización de las Naciones Unidas (1981) hace ya un cuarto de siglo.

³ GERPE, Sara y SANGUINETTI, María. Aproximación a la disciplina: Administración Pública. Marzo 2009. En: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catdirorgpub/materiales/adm_publica_mat_clase1.pdf>. [citado en 22 de agosto de 2012]

Un precedente importante de la Administración pública se registra en la obra *The Management of Government*, de John Garrett, publicada en 1972 (Garrett, John. *The Management of Government*. Great Britain. Penguin Books. 1972), que da cuenta del Informe Fulton, presentado en 1968, acerca del estado que guardaba el Servicio Civil Británico, sus propuestas de reforma y el exhorto para que se tornase más semejante a un negocio.

Hacer frente a un mundo de creciente complejidad exige tareas y habilidades propias de los gerentes en la industria, tales como organizar, dirigir y planificar el trabajo, establecer estándares para alcanzar y medir resultados, además de la revisión de procedimientos y la cuantificación de diferentes cursos de acción.

Entre las propuestas están, además: introducir nuevas formas de organización y estilos Administracionales, por ejemplo: equipos ad hoc, por proyectos, sistemas participativos, trabajo en comités, Administración por objetivos, mayor delegación en los gerentes, entre otras. Se recomendó la planificación estratégica, el Sistema de Planificación, Programación y Presupuesto (“PPBS”), la organización de Unidades de Políticas y Planeación, además de sistemas de autorregulación cibernética para las tareas de control, la toma de decisiones con el apoyo de computadoras, además de la rendición de cuentas por parte de la Administración a sus diversos grupos de interés (“stakeholders”). También fueron sugeridos servicios de consultoría interna a los gerentes de línea mediante Unidades de Organización y Gestión, y agentes de cambio corporativos.

Asimismo, se debe subrayar la dimensión política que el Informe Fulton dio a la tarea Administración total del Servicio Civil:

- ✓ Formular las políticas (“policy”) bajo la dirección política;
- ✓ Crear una “maquinaria” para la implementación de las políticas;
- ✓ Operar la maquinaria administrativa; y
- ✓ Rendir cuentas (“accountability”) al Parlamento y al público

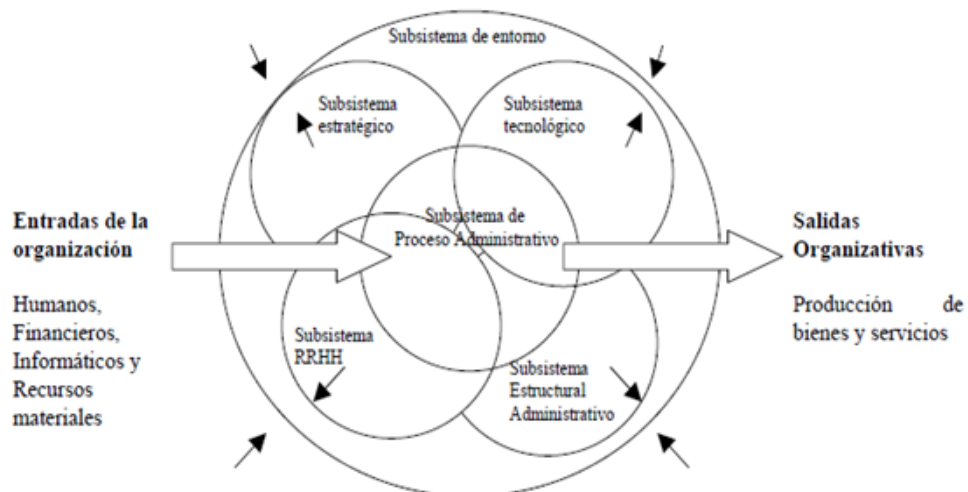
La Administración Pública analizada desde un punto de vista organizacional puede parecer muy compleja, pero es de vital importancia para un gobierno nacional, regional o local conocer las debilidades, fortalezas y amenazas de sus instituciones para así realizar gestiones que sean dirigidas al mejoramiento de cada una de sus procesos y vayan de la mano con el acelerado proceso de la globalización.

Para ratificar lo anterior, La Teoría de la Organización y Administración Pública de Carles Ramió nos muestra lo siguiente:

⁴En los ya lejanos años 60 la Teoría de la Organización dio un salto cualitativo importante de la mano de la Teoría General de Sistemas al comprender que las organizaciones debían analizarse de manera integral sin dejar de lado ninguno de sus dimensiones fundamentales. En este sentido, una organización (en nuestro caso una organización pública) agrupa las siguientes dimensiones fundamentales:

- Entorno,
- Objetivos,
- Estructura administrativa,
- Recursos humanos,
- Recursos tecnológicos, financieros y materiales,
- Procesos administrativos.

Figura 4. Los subsistemas organizativos



Fuente: RAMIÓ, Carles. Teoría de la Organización y Administración Pública. Capítulo 1.

Los progresos y las aportaciones de la Teoría de la Organización durante las dos últimas décadas permiten apreciar que las organizaciones son algo más que objetivos, estructuras, recursos humanos,... es decir, son algo más que un conjunto de elementos que configuran una dimensión de carácter "socio técnico". Las organizaciones son también entidades sociales que tienen sus propias dinámicas políticas y que poseen sus propios mitos, valores e ideología, es decir, realidades que tienen sus propios parámetros culturales. Atendiendo a esta nueva dimensión, los análisis organizativos deben tener presente el ámbito "político-cultural" de las organizaciones públicas.

Además, hay que añadir un elemento implícito en cualquier análisis organizativo: las estrategias de mejora de los elementos de las organizaciones y de su rendimiento. En efecto, el análisis organizativo tiene como objetivo ayudarnos a comprender mejor las pautas de funcionamiento de las organizaciones, sus

⁴ RAMIÓ, Carles. Teoría de la Organización y Administración Pública. Capítulo 1.

debilidades y sus fortalezas y las causas de las mismas. Deseamos unos conceptos y unos instrumentos que nos ayuden a comprender y a detectar aciertos y desaciertos de las organizaciones pero éste no es el objetivo final o, al menos, no es el único objetivo.

Deseamos identificar las fortalezas y las debilidades de las organizaciones con una intención final muy evidente: introducir dinámicas de cambio que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de las organizaciones mediante calculadas estrategias que favorezcan superar los puntos débiles y maximizar los puntos fuertes. En definitiva, cualquier análisis organizativo comporta de forma implícita o explícita una dimensión o ámbito de “control, cambio y mejora de la organización”.

Por este motivo la Administración Pública y la llamada Administración Educativa deben crear un vínculo permanente, constante y pertinente para capacitar el talento humano de las organizaciones públicas, facilitando el proceso de reforma al que se enfrentan las entidades públicas convirtiéndose día a día en organismos más competitivos y lograr uno de sus fines principales como lo es la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

1.4.3 Marco Conceptual

1.4.3.1 Administración Pública⁵.

Se entiende como el conjunto de actividades destinadas al cumplimiento de los fines y las funciones del Estado en la cual interviene la planeación, la organización, la ejecución, el control y la gestión de los bienes que permiten el funcionamiento del sector público. A su vez materializa las decisiones tomadas por el gobierno, y en general por las ramas y los organismos oficiales.

1.4.3.2 Gestión Pública⁶.

Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de los fines, objetivos y metas, y que están guiadas por las políticas gubernamentales establecidas por el ejecutivo.

1.4.3.3 Especialización⁷.

Las especializaciones tienen como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias.

⁵ PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008

⁶ PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008

⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1001. (03, abril, 2006). Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: El ministerio 2006. P. 1.

1.4.3.4 Gobierno⁸.

Conjunto de autoridades elegidas popularmente, las cuales cumplen el mandato de dirigir los asuntos públicos de los diferentes entes territoriales para los cuales fueron elegidos, por un periodo determinado constitucionalmente y a la vez hacen parte del poder ejecutivo.

1.4.3.5 Factibilidad⁹.

Es la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

1.4.3.6 Sector Público¹⁰.

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país.

Esta clasificación incluye dentro del sector público: El Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan.

1.5 DISEÑO METODOLÓGICO

1.5.1 Tipo de investigación

Investigación Cualitativa. Se obtendrá la información primaria mediante la aplicación de encuestas personales a estudiantes de la Uceva y profesionales de diferentes áreas del conocimiento, sector privado y sector público y sus entidades descentralizadas.

1.5.2 Población

- ✓ Estudiantes de los dos (2) últimos semestres de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y (2) últimos semestres de Comercio Internacional de la Uceva.
- ✓ Profesionales de diferentes áreas del conocimiento, sector privado y sector público y sus entidades descentralizadas.

⁸ PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008

⁹ DICCIONARIO DE INFORMATICA. Definición de factibilidad [en línea].

<<http://www.alegsa.com.ar/Dic/factibilidad.php>> [citado en 08 de agosto de 2012]

¹⁰ INE (ed.): <Asalariados del sector público por tipo de administración, sexo y grupo de edad>. [citado en 21 de agosto de 2012]

1.5.3 Muestra.

Se realizará mediante el método Probabilístico lo cual facilitara el proceso recolección de información, encontrando la mayor posible hasta completar el tamaño de la muestra debido a que la población a encuestar es compleja al momento de su contacto.

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

donde:

- ▶ N = Total de la población
- ▶ $Z_{\alpha}^2 = 1.96^2$ (si la seguridad es del 95%)
- ▶ p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- ▶ q = 1 - p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- ▶ d = precisión (en este caso deseamos un 3%).

Tamaño de muestra estudiantes tres (2) últimos semestres de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y (2) últimos semestres de Comercio Internacional:

N= 239
Z= 1.96
p= 0.05
q= 0.95
d= 0.03

$$n = \frac{239 \times (1.96 \times 1.96) \times 0.05 \times 0.95}{(0.03 \times 0.03) \times (239 - 1) + (1.96 \times 1.96) \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = \frac{239 \times 3.8416 \times 0.0475}{0.0009 \times 238 + 3.8416 \times 0.0475}$$

$$n = \frac{918.1424 \times 0.0475}{0.2142 + 0.182476}$$

$$n = \frac{43.611764}{0.396676} = 109.94 = \boxed{110}$$

Tamaño de muestra profesionales:

N= 239
Z= 1.96
p= 0.05
q= 0.95
d= 0.03

$$n = \frac{89 \times (1.96 \times 1.96) \times 0.05 \times 0.95}{(0.03 \times 0.03) \times (89 - 1) + (1.96 \times 1.96) \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = \frac{89 \times 3.8416 \times 0.0475}{0.0009 \times 88 + 3.8416 \times 0.0475}$$

$$n = \frac{341.9024 \times 0.0475}{0.0792 + 0.1825}$$

$$n = \frac{16.2404}{0.2617} = 62.05 = \boxed{63}$$

CAPÍTULO II OFERTA EDUCATIVA DE ESPECIALIZACIONES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN VALLECAUCANA.

2.1 ESAP – ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CALI)

- Especialización en Gestión Pública

Objetivo: Especialista en el saber administrativo público a profesionales de diferentes disciplinas, para liderar procesos de cambio institucional y Administración organizaciones públicas, desde las perspectivas del interés general y la racionalidad administrativa.

Perfil ocupacional: El Especialista en Gestión Pública estará en la capacidad de Administrar políticas públicas, programas de gobierno e instituciones públicas, que respondan a las necesidades políticas, económicas y sociales, liderar procesos de cambio institucional que permitan la modernización del Estado y la Gestión Pública, acordes con el cambio social, conocer las áreas precisas de acción que el Estado debe adelantar a través de sus agencias, en el marco de la modernización y la globalización, para facilitar la comprensión de ámbitos de influencia en lo regional, nacional e internacional, y colaborar en la construcción y desarrollo de la Gestión Pública en Colombia.

Título: ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Código SNIES del Programa: 19771.

Metodología: Distancia (tradicional) / 24 Créditos / VALLEDUPAR - BARRANQUILLA - MEDELLÍN - SOGAMOSO FACATATIVÁ - SAN JUAN DE GUAVIARE - PUERTO INÍRIDA ARMENIA - BUCARAMANGA - FRESNO - CALI

Duración: 2 Semestres.

Resolución de Registro Calificado: 8468 de julio de 2013.

Costo: 0,50 de un salario mínimo legal vigente (SMMLV) para cada uno de los créditos.

Plan de estudios:

	# Créditos
PRIMER SEMESTRE:	
Organización Estatal Colombiana	1
Pensamiento Administrativo Público	1
Enfoque sobre lo Público	1
Organizaciones	1
Análisis y Gestión de Políticas Públicas	2
Economía Pública	1
Administración Pública	2
Derecho Aplicado a la Gestión Pública	2
Seminario de Trabajo de Grado	1

SEGUNDO SEMESTRE:	Gestión Financiera y Presupuestal	2
	Gestión del Talento Humano	2
	Gestión de Recursos Físicos	1
	Contratación Administrativa	2
	Análisis Político Contemporáneo	1
	Administración Pública Comparada	1
	Relaciones Internacionales	1
	Descentralización y Gestión Local	1

2.2 UNIVALLE SEDE CALI - TULUÁ

- Especialización en Administración pública

Título otorgado: Especialista en Administración Pública

Registro: Sede Cali: SNIES 20456. Resolución MEN No 9256 de octubre 18 de 2011

Sede Tuluá: SNIES 53483

Duración: Tres (3) semestres académicos

Modalidad / Horario: 100% presencial / viernes 5:30 p. m. a 9:30 p. m. y sábado 8:00 a. m. a 12:00 M.

Créditos: 28

Valor de la inversión:

Valor contraseña de inscripción: 4% SMMLV

Valor derechos de inscripción: 30% SMMLV

Valor de matrícula básica por semestre: 7,5 SMMLV

Objetivos: Preparar al especialista en Administración Pública con los fundamentos conceptuales y técnicos para el manejo de organizaciones públicas, la formulación de política, el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos del sector público con la correspondiente coordinación entre los distintos niveles de poder dentro de los principios de democracia participativa. Dotar a los participantes de capacidades de análisis en el campo de la gestión de lo público tratándose de organizaciones públicas y no gubernamentales.

Propiciar la apropiación de herramientas e instrumentos de gestión para el eficaz, eficiente y equitativo manejo de la Administración Pública.

Metodología: El programa de Especialización en Administración Pública está orientado a reforzar las aptitudes, conocimientos y habilidades de los profesionales, apoyados en materiales de trabajo proporcionados por los docentes sobre el cual se plantean diferentes actividades: análisis de casos, debates, protocolos, talleres, trabajos aplicados etc. El programa es de carácter 100% presencial y se desarrolla en jornadas nocturnas los viernes y diurnas los días sábados.

2.3 UAN – UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE CALI

- Especialización en Administración pública

Información General

Código SNIES: 9874

Título: Especialista en Administración Pública

Metodología: Virtual

Duración: 2 Semestres

Créditos Académicos: 26

Plan de estudios: Virtual

Valor de la Matrícula: \$ 5.428.000

CAPÍTULO III ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con la escuela ambiental del pensamiento estratégico, es básico establecer un diagnóstico de la situación actual, partiendo de los hechos pasados, para así fortalecer el futuro de las organizaciones, las que enfrentan constantemente cambios gracias a la intervención de diferentes aspectos como la globalización, la interculturalidad difundida precisamente por los diferentes medios de comunicación interglobalizados, y las ideologías políticas y religiosas que de alguna manera empiezan a difundirse e incorporarse entre unos y otros estilos de vida. (Pérez, 1990).

No obstante, los cambios representan para las organizaciones oportunidades para mejorar la calidad de sus bienes y servicios, tomando la más plena ventaja competitiva de sus capacidades únicas para fortalecer su mercado, el que finalmente contribuye a la sociedad y a la empresa como tal, pues a su vez debe crear nuevos planes de desarrollo estratégico, que deberán ser analizados, formulados, implementados, evaluados y retroalimentados, puesto que los resultados de la aplicación de una acción estratégica van desencadenando ajustes que a su vez deben ser replanteados y superados.

A continuación, se realiza una exploración de los factores del entorno que representan una oportunidad y/o amenaza, para la Unidad Central del Valle del Cauca, después de analizar el macro ambiente y el sector con su respectivo perfil competitivo.

3.1 ENTORNO GEOFÍSICO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Para el análisis del entorno geofísico se tomó información del Anuario Estadístico 2019, editado por la Alcaldía Municipal y en los que se tienen en cuenta los datos ofrecidos por entidades como Planeación Municipal, Cámara de Comercio y DANE, que hasta este momento estaban actualizados.

3.1.1 Localización y Posición Geográfica.

Tuluá es un municipio ubicado en la zona centro del departamento del Valle del Cauca a 102 Km de Cali, a 228 Km de Buenaventura y a 24 Km de Buga, siendo atravesado de sur a norte por el Río Tuluá. Limita por el occidente con el municipio de Riofrío y Yotoco, por el oriente con Sevilla y el departamento del Tolima, por el norte con los municipios de Andalucía y Bugalagrande, por el sur con Buga y San Pedro.

Según el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2016-2019, “Tuluá junto a Buga son consideradas cabecera de la zona central, dada su relación bipolar”¹¹ . “Ocupa una extensión territorial total de 910,55 Km², de los

¹¹ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca. Ordenanza No. 415. Cali: Gobernación Departamento del Valle del Cauca, 2016, p.96

cuales el 98,78% equivalen al área rural y el 1,22% al área urbana; a una altura de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24°C en la zona urbana. El municipio posee gran diversidad de climas, topografías y pisos térmicos; se encuentra constituido por 10 unidades funcionales administrativas (25 corregimientos y 147 veredas), 10 comunas (152 barrios)¹².

Se distinguen cuatro zonas fisiográficas: La zona Plana, el Pie de Monte de la cordillera Central, la Media y la Alta Montaña. La cabecera municipal está a 960 metros msnm, en la zona plana y 4.400 metros de altitud en los páramos de Barragán y Santa Lucía. En materia de recurso hídrico el municipio cuenta con el río Tuluá que pasa por su casco urbano y los ríos Bugalagrande y Morales como estructura central. Con los ríos San Marcos y Frazadas y con las acequias o quebradas del Ahorcado, La Ribera, Tesorito, La Luisa, La Mina, Piedritas, Zabaletas y Zorrilla, como estructura ramificada y en el río Cauca como eje final de todas las vertientes¹³.



Figura 1 Posición geográfica de Tuluá en Colombia y en el Valle del Cauca
Fuente: Alcaldía municipal de Tuluá. Anuario Estadístico

En la Figura 6 se muestra la posición geográfica del municipio de Tuluá con sus respectivos límites:

¹²ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2019, p. 8.

¹³ Ibid., p. 12

Por el Oriente: desde el nacimiento del río Bugalagrande, quebrada de Montecristo, hasta el nacimiento del río Tuluá, laguna de las mellizas, siguiendo la división entre el Valle del Cauca y el Tolima en la Cordillera Central.

Por el Sur: con el cauce del río Tuluá hasta Puente Zinc, siguiendo hacia el suroeste buscando la división de aguas entre la cuenca de los ríos San Pedro y Tuluá, sigue por esta hacia el Norte hasta encontrar el nacimiento del Zanjón del Sastre hasta su fusión con el Zanjón de Burriga y por este al río Tuluá.

Por el Norte: con el cauce del río Bugalagrande hasta la quebrada la Luisa. Por este hacia el sur buscando el nacimiento de la quebrada Zabaletas en Pardo Alto y por el cauce de la quebrada Zabaletas hasta el río Morales. Por el río Morales hasta su desembocadura en el río Cauca.

Por el Occidente: siguiendo el curso del río Cauca, desde el Zanjón de Burriga hasta la desembocadura del río Morales.

Tabla 1. Municipios que limitan con Tuluá

Limite	Municipio
Al norte	Municipios de Andalucía y Bugalagrande
Al oriente	Municipio de Sevilla y Chaparral en el Departamento de Tolima
Al sur	Municipios de Buga y San Pedro
Al occidente	Rio Cauca y Municipio de Riofrío

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, (p.8)

En la Tabla 2, se puede observar como Tuluá es un lugar estratégico en el centro del Valle del Cauca, departamento ubicado al occidente de Colombia. En la actualidad, Tuluá constituye la ciudad intermedia más importante de Colombia, ubicándose a pesar de no ser capital, entre sus primeras veinte ciudades.

3.1.2 Aspectos Demográficos.

Según Planeación municipal al 2019, el municipio de Tuluá se encontraba con los siguientes indicadores:

“Tuluá cuenta con un total de 215.978 habitantes, de los cuales 102.400 son hombres y 113.578 son mujeres; 176.619 hacen parte de la población de la cabecera municipal y 39.359 de la población rural, estableciendo 4 habitantes por hogar y una tasa de crecimiento de 1,52% para el año 2019”.

3.1.3 Aspectos Socioeconómicos.

A continuación, se relacionan algunos aspectos relevantes del municipio de Tuluá, descritos por la Alcaldía municipal y que son de vital importancia para el

reconocimiento de las oportunidades y amenazas que deben ser analizadas como tal.

“Tuluá es el corazón palpitante de un área que abarca quince municipios, que suman no menos de 600 mil moradores los cuales le dan el carácter de ciudad región como se observa en la Figura 8, convirtiéndose en punto de encuentro comercial y de servicios, obligado para esta zona del país”¹⁴.

Figura 2. Tuluá Ciudad Región



Fuente: <http://www.tuluva.gov.co/mapas.shtml?apc=m1m2--&x=1480995>

En el municipio de Tuluá los predios urbanos se estratifican teniendo en cuenta si son construidos o sin construir, al igual que si son residenciales o comerciales, de tal modo que se establecen seis (6) estratificaciones residenciales y una (1) comercial. “Del total de los predios urbanos construidos (44.819), 41.217 son residenciales mientras que 2.478 son comerciales, y del total de los predios urbanos sin construir, 6.892 hacen parte de los predios residenciales mientras que existen 90 comerciales”¹⁵.

Tuluá cuenta con diversas vías de acceso y contacto con todos los pueblos de la región que actualmente no se encuentran en muy buen estado, pero que le permite ser área de influencia al poseer un Terminal de Transportes de carga pero

¹⁴ ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Cruce de todos los caminos. <http://www.tuluva.gov.co/nuestromunicipio.shtml>

¹⁵ ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2019, p. 14

principalmente de pasajeros, un aeropuerto que le sirve de enlace con el sistema aeroportuario del eje Medellín -Bogotá – Cali, la estación férrea utilizada para transporte de carga en pocas ocasiones y un Parque Industrial y Comercial que ha permitido el auge socioeconómico de la región centro vallecaucana. Está ubicada en la ruta de la vía Panamericana y gracias a “su ubicación geográfica estratégica por ser equidistante a ciudades capitales e intermedias como Cali a 100 km, Buga a 24 km, Palmira a 70 km, Armenia a 105 km, Pereira a 125 km, Manizales a 195 Km y Buenaventura el puerto sobre el Océano Pacífico más importante de Colombia a 172 km;”¹⁶, ha sido reconocida por sus habitantes como ciudad región.

En lo relacionado con la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, “se tiene una cobertura aproximada de 125,06% en acueducto y 124,47% en alcantarillado, 98,10% en energía eléctrica generada localmente, 91% en gas natural y 65,9% en el servicio de telefonía con acceso del 85% aproximadamente a la red troncal de fibra óptica y acceso al servicio de Internet”¹⁷, permitiendo la permanente comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

Según la descripción socioeconómica realizada en su página web, la Alcaldía Municipal plantea que:

Tuluá es un pueblo plural, diverso y cosmopolita, laborioso y comunicativo, que se destaca por su pujante actividad comercial, educadora y de servicios, y se perfila como líder en el desarrollo humano sostenible de la región.

Tuluá cumple actualmente con una agenda de conectividad nacional e internacional que propende por la promoción empresarial, el empleo y la asociatividad, de la misma manera que contribuye al fortalecimiento de la nueva ruralidad y el ecoturismo. Se trabaja fuertemente en proyectos orientados al mejoramiento social y económico de la población del campo, especialmente de aquellos que han sido desplazados por la violencia y en acciones dirigidas hacia el mejoramiento socioeconómico de las comunidades urbanas, lo mismo que en el diseño de un plan de cultura ciudadana en interés de afianzar el respeto a las normas y los derechos humanos entre sus habitantes.

Tuluá cuenta con poblaciones agrícolas y ganaderas ubicadas en la zona media y de alta montaña, pues aunque su área urbana está ubicada sobre los 960 msnm, en su zona cordillerana llega hasta los 4.400 msnm en la cumbre del Páramo de Amoyá, donde nacen además, siete grandes ríos y más de 70 riachuelos siendo el agua su principal recurso estratégico. El Corazón del Valle es una potencia en producción de frutas, café y caña de azúcar, está incluido en la cadena productiva de la mora y el lulo, actualmente posee la segunda empresa nacional de producción de jugos que exporta entre sus productos pulpa de fruta hasta los continentes

¹⁶ANUARIO ESTADÍSTICO 2019, Op., cit, p. 8

¹⁷ Ibid., p. 238

africano y asiático. También tiene un Ingenio productor de azúcar sulfitada y una industria productora de harina de varios cereales así como la empresa productora de levaduras de mayor tradición e importancia en Colombia.

Entre sus sitios de interés turístico y científico se encuentra el Jardín Botánico Juan María Céspedes a solo 20 minutos del centro de la ciudad, semillero de 400 especies arbóreas de la región y un banco de guadua, bambú y flores exóticas de los más grandes de América Latina, por lo que actualmente se trabaja para convertirlo en un parque temático que sirva a la vez como atractivo turístico, museo natural y laboratorio de investigación para las generaciones que crecen en Colombia.

La ciudad cuenta con una de las infraestructuras más sólidas en términos de protección y seguridad, baste contar entre sus agentes a la Escuela de Policía “Simón Bolívar”, el Comando del III Distrito de Policía, la Base Antinarcóticos y el Batallón Palacé. De igual forma posee toda una red de atención de emergencias coordinada por el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres en el que tienen participación, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y el Grupo de Búsqueda y Rescate entre otros, organismos de socorro dedicados a garantizar la tranquilidad ciudadana.

El desarrollo tecnológico también juega un papel determinante en Tuluá: ubicado en el barrio San Benito, está Parquesoft, uno de los proyectos más ambiciosos para generar empleo y prestación de servicios de software a escala internacional, de la misma manera que, en la Universidad del Valle sede Tuluá se encuentra una incubadora de empresas apoyada por diversas agencias locales e internacionales, ambas están orientadas a abrir nuevos espacios para la prestación de servicios y la generación de empleo.

La Feria de Tuluá constituye el evento comercial y popular más importante del occidente Colombiano, en el que se reúnen muestras de maquinaria agrícola e industrial, exposición artesanal, micro empresarial, equina, ganadera, porcina, de pequeños animales, de flores y plantas ornamentales tropicales, y paralelamente sirve como espacio de esparcimiento, carnaval y lugar de encuentro anual entre amigos y visitantes constituyéndose en la gran vitrina comercial y de negocios de la región centro vallecaucana. La Feria es visitada por casi medio millón de personas cada año, venidas de los muy diversos puntos de la geografía nacional. Hoy la nueva modernidad la llevo a ser la primera feria virtual que se realizó en el país.

El corazón del Valle palpita de alegría por esos días al ritmo de su feria mostrando su dinamismo y fortalezas como la ciudad líder del desarrollo humano sostenible de la región centro vallecaucano. Tuluá, una ciudad con vocación de región, potencial de desarrollo agroindustrial y turístico. Ciudad en franca construcción y desarrollo¹⁸.

¹⁸ALCALDÍA MUNICIPAL, Op. cit., <http://www.tuluva.gov.co/nuestromunicipio.shtml>

El municipio de Tuluá tiene una vocación agro-comercial, con tendencia al desarrollo agroindustrial (8%) y turístico entre otros (4,8%) y aunque el sector agrícola ha perdido preponderancia, el sector de los servicios a jalonado la economía local y le ha impuesto una característica dinámica. Un elemento de notable importancia, sobre el cual se debe insistir, es el hecho de que Tuluá, debido a su localización y a sus interconexiones viales con sus municipios circunvecinos, se convierte en un epicentro comercial por su actividad económica del 53,50% y de servicios del 34,3% (Anuario Estadístico de Tuluá, 2019), encontrando que la economía de Tuluá no depende exclusivamente de la demanda interna, sino que sobre esta tienen influencia más de diez municipios a su alrededor.

3.1.4 Aspectos Institucionales

a. Justicia: El municipio de Tuluá cuenta con su “Gabinete Municipal que incluye las respectivas Secretarías de Salud, Obras Públicas, Hacienda, Educación, Gobierno, Arte y Cultura, Agricultura y Medio Ambiente, entre otras, un Concejo Municipal, una Registraduría del Servicio Civil, tres Notarías, una Escuela de Policía y el III Distrito de Policía con diferentes ubicaciones de CAI, una Casa de Justicia en las que se han atendido a 3.735 personas en Comisaria de Familia, 2.500 en Inspección de Policía, en el año 2019, veintidós Juzgados(La tasa de jueces por cada 100.000 habitantes es de 10,2) y cinco Fiscalías”¹⁹.

b. Salud: Existen 37 instituciones prestadoras de Salud E.P.S. y 16 Puestos de Salud, cuya población con Sisben en el estrato 1 fue de: 156.331; en el estrato 2: 4.989. Para el municipio de Tuluá, según la Secretaria de Salud, “los nacimientos en la región muestran una tendencia descendente durante el período 2010 - 2019, pasando de 4.232 a 3.568 nacidos, se exceptúa el año 2017 cuando presentó un leve incremento. Para el año 2020, el registro corresponde al acumulado entre el 1 de enero y el 31 de julio, reportando 1.809 nacimientos. El número de nacidos de género masculino es ligeramente superior al femenino durante todo el período; Tuluá y Zarzal concentran el mayor número de estos eventos”²⁰. (Alcaldía Municipal, 2020). El mayor porcentaje de población asegurada en salud en el 2019, corresponde al régimen subsidiado pasando de 47% en el 2018 a 50.4%.

En cuanto a las defunciones fetales, se pasó de 50 casos en el año 2010 a 139 en el 2019 y a al 31 de julio de 2020 se registraron 56 defunciones en total región. Esta situación es mayoritaria para el género masculino, en la mayoría de los años, exceptuando el 2018 y el 2020 cuando fue ligeramente superior los del género femenino. Es de anotar la cantidad de ocurrencias que se consideran como de género indeterminado y en especial en el municipio de Tuluá. La clasificación de homicidios / Diagnostico topográfico de la lesión son: Politraumatismo 37, Trauma

¹⁹ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2008, p. 410 - 518

²⁰ANUARIO ESTADISTICO DE TULUÁ, Op. cit., <http://www.tulua.gov.co/indicadores.shtml>

craneano 26, Trauma de abdomen 4, Trauma de cuello 8, Trauma de Tórax 23 y sin información 9, para un total de 107 para 2019”²¹.

La tasa de mortalidad infantil (menores de un año y menores de 5 años) por cada 1.000 nacidos vivos 2016 -2019 se da así:

2016, 1 año 4,3; 5 años 3,3. 2017, 1 año 4,16; 5 años 5,08. 2018, 1 año 2,8; 5 años 3,7^a. 2019, 1 año 0,95; 5 años 1,15.

c. Hogares: El número total de predios urbanos por estrato inicia con los No estratificables 2746, estrato 1, 1.262; estrato 2, 14.329; estrato 3, 15.612, estrato 4, 5.413, estrato 5, 3.794 y estrato 6, 170 para un total de 43.326 predios. En la zona rural se distribuyen así: estrato 1, 2.851; estrato 2, 1.044; estrato 3, 1.842; estrato 4, 295; estrato 5, 184 y estrato 6, 97 para un total de 6.313”²².

3.1.5 Aspectos socioculturales.

En Tuluá al 2019, las personas desplazadas por la violencia son 2.485 y un total de familias de 49.740; las personas con necesidades básicas insatisfechas son de 64.904 en la zona urbana y 16.386 en la zona rural y las personas en miseria 10.306, de las cuales 8.704 corresponden al área urbana y 1.602 al área rural.

A raíz de la descentralización y automatización de la Educación, algunas de las Secretarías de Educación han certificado como Entidades Territoriales, siendo la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá, una de ellas, por cumplir con todos los requerimientos de minimizar las brechas de equidad, calidad y cobertura tanto en el área rural como urbana, a la cual pertenecen 18 instituciones educativas de carácter público como lo indica el Cuadro 3 y 54 colegios, centros educativos e institutos de carácter privado, como se relacionan en el Cuadro 2.

Tabla 2. Instituciones Educativas del Sector Oficial del Municipio de Tuluá.

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Área	Carácter
1	Institución Educativa Julia Restrepo	Urbana	Pública
2	Institución Educativa Moderna De Tuluá	Urbana	Pública
3	Institución Educativa Corazón Del Valle	Urbana	Pública
4	Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Sarmiento Lora	Urbana	Pública
5	Institución Educativa Gimnasio Del Pacífico	Urbana	Pública
6	Institución Educativa Occidente	Urbana	Pública
7	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Urbana	Pública
8	Institución Educativa María Antonia Ruiz	Urbana	Pública
9	Institución Educativa Juan María Céspedes	Urbana	Pública
10	Institución Educativa Jovita Santa Coloma	Rural	Pública
11	Institución Educativa San Juan de Barragán	Rural	Pública

²¹ANUARIO ESTADÍSTICO 2019, Op., cit, p. 419

²²Ibíd., p. 534-549

12	Institución Educativa Monteloro	Rural	Pública
13	Institución Educativa Alto Rocío	Rural	Pública
14	Institución Educativa San Rafaél	Rural	Pública
15	Institución Educativa La Morelia	Rural	Pública
16	Institución Educativa Aguaclara	Rural	Pública
17	Institución Educativa La Marina	Rural	Pública
18	Institución Educativa Julio César Zuluaga	Rural	Pública

Fuente: Secretaria de Educación Tuluá, caracterización y perfil del sector educativo 2019.

<https://tulua.gov.co/>

De las 18 Instituciones Educativas Públicas, 9 hacen parte del área urbana y 9 corresponden al área rural.

Tabla 3. Establecimientos Educativos Privados del Municipio de Tuluá.

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Área	Carácter
1	Acadèmia SAM	Urbana	Privada
2	Academia Militar General Carlos Julio Gil Colorado	Urbana	Privada
3	Discenter's	Urbana	Privada
4	Centro de Capacitación Superior CECSCOT	Urbana	Privada
5	Centro de Estudio Ocupacional CEO	Urbana	Privada
6	Colegio Bilingüe Hispano Americano	Urbana	Privada
7	Colegio Camilo Torres	Urbana	Privada
8	Colegio Campestre San Juan de la Loma	Urbana	Privada
9	Colegio Colombo Adventista	Urbana	Privada
10	Colegio Comfandi Tuluá	Urbana	Privada
11	Colegio del Niño Jesús	Urbana	Privada
12	Colegio Fantasías del Saber	Urbana	Privada
13	Colegio La Sagrada Familia	Urbana	Privada
14	Colegio Latinoamericano	Urbana	Privada
15	Colegio Guillermo Ponce de León (antes Levapan)	Urbana	Privada
16	Colegio Los Ángeles de la Guarda	Urbana	Privada
17	Colegio Los Ángeles del Valle Educamos para la Vida	Urbana	Privada
18	Colegio Nazaret	Urbana	Privada
19	Colegio Pedagógico Piaget	Urbana	Privada
20	Colegio Pequeños Gigantes	Urbana	Privada
21	Colegio Portales del Río	Urbana	Privada
22	Colegio Príncipe de Paz	Urbana	Privada
23	Colegio Rafaela Correa	Urbana	Privada
24	Colegio Salesiano San Juan Bosco	Urbana	Privada
25	Colegio San Bartolomé La Merced	Urbana	Privada

26	Colegio San Francisco	Urbana	Privada
27	Colegio San Miguel	Urbana	Privada
28	Colegio San Pedro Claver	Urbana	Privada
29	Colegio Santo Domingo Savio	Urbana	Privada
30	Colegio Talentos	Urbana	Privada
31	Centro Docente María Cristina Palau de Sarmiento	Rural	Privada
32	Escuela Mercantil	Urbana	Privada
33	Institución Educativa para La Formación Empresarial I.F.E.	Urbana	Privada
34	Instituto María Auxiliadora	Urbana	Privada
35	Instituto Andino del Norte	Urbana	Privada
36	Instituto de Educacion Aquí Crecemos	Urbana	Privada
37	Instituto Educativo Niño Jesús de Praga	Urbana	Privada
38	Instituto Infantil Bananas	Urbana	Privada
39	Instituto Infantil Luisito	Urbana	Privada
40	Instituto María Montessori	Urbana	Privada
41	Jardín Infantil Mi Pequeña Aldea	Urbana	Privada
42	Instituto Mis Pequeños Genios	Urbana	Privada
43	Instituto Paraiso de la Juventud	Urbana	Privada
44	Instituto Pequeños Triunfadores	Urbana	Privada
45	Instituto Rafael Pombo	Urbana	Privada
46	Instituto Santo Tomas de Aquino	Urbana	Privada
47	Jardín Infantil Mi Alegre Despertar	Urbana	Privada
48	Mi Bella Infancia	Urbana	Privada
49	Liceo Manitas Creativas	Urbana	Privada

Fuente: Secretaria de Educación Tuluá, <http://www.tuluva.gov.co/educacion/>

A continuación, se presentan las estadísticas relacionadas con la educación en Tuluá desde el año 2014 hasta el año 2019.

Tabla 4. Evolución de Sedes por sector

EVOLUCIÓN DE SEDES POR SECTOR						
SECTOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Oficial	116	113	113	110	107	106
Privado	53	52	48	48	47	49
TOTAL	169	165	161	158	154	155

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, pag 38

Según la Tabla 4, las sedes por sector tanto oficial como privado muestra una tendencia al incremento de establecimientos para el sector oficial en el año 2014, que empieza a decaer desde el año 2015, mientras que el sector privado muestra

cada año estabilidad hasta el año 2015 donde decae para así llegar a una notoria disminución de sedes educativas en el año 2019.

Tabla 5 Estudiantes matriculados en Tuluá 2014-2019

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TULUÁ 2014-2019						
SECTOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Oficial	31.898	31.303	29.638	28.557	27.845	27.361
Privado	9.860	9.871	9.074	10.726	10.607	10.450
TOTAL	43.386	42.506	38.712	40.865	39.736	39.237

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, pag. 39

En la Tabla 5, se puede observar que el número de alumnos matriculados entre los años 2014 – 2019 varían de un año a otro, tendiendo a la disminución a pesar de los esfuerzos que se hacen por ampliar la cobertura. No obstante, en el sector oficial al 2017 se pierde un poco más de participación que en el sector privado, el cual muestra un ligero incremento del año 2015 al 2019 pero el cual notablemente disminuye en el año 2015.

La pandemia del COVID-19 (coronavirus) representa una amenaza para el avance de la educación en todo el mundo debido a que produce dos impactos significativos: i) el cierre de los centros escolares en casi todo el mundo y ii) la recesión económica que se produce a partir de las medidas tendientes a controlar la pandemia. Si no se realizan esfuerzos importantes para contrarrestar sus efectos, el cierre de escuelas provocará una pérdida de aprendizajes, un aumento en la deserción escolar (también conocida como abandono escolar) y una mayor inequidad.²³

Frente a la deserción escolar, el municipio de Tuluá registra, en 2018, un total de 4,87%, de donde la institución educativa con mayor porcentaje es Aguaclara con 10,61% y una disminución frente al año 2017 del 0,26% (10,90%) y la institución con menor porcentaje de deserción es San Rafael con 0,83% pero con un incremento del 0,03% (0,80%).²⁴

Por otro lado, la distribución territorial de la población estudiantil planteada en la Tabla 6, corrobora la información anterior, dejando entrever, que a partir del año 2008 tanto la zona urbana como rural, tienden a disminuir su población estudiantil entre un año y otro, sin dejar de lado que en el año 2011 y 2012 tiene un notable incremento, el cual vuelve a disminuir en 2013.

Tabla 6. Distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2014-2019

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TULUÁ 2014-2019						
ZONA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Urbana	36.800	35.939	33.141	34.815	31.997	31.501

²³ GRUPO BANCO MUNDIAL. Covid-19: impacto en la educación y respuestas de política pública. Mayo 2020.

²⁴ SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Caracterización y perfil del sector educativo 2019. Pag 18. 2020

Rural	6.586	6.567	5.571	6.050	5.171	5.086
TOTAL	43.386	42.506	38.712	40.865	37.168	36.587

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, pag. 39

Según la Tabla 7, la diferencia por grados de la población estudiantil muestra una pequeña variabilidad, si se tiene en cuenta que a pesar de que se disminuyen los estudiantes al pasar del grado 0° al grado 11°, entre un año y otro, se están graduando cada vez y un poco más los estudiantes.

También cabe resaltar que la inclusión de la capacitación para adultos y aceleración del aprendizaje, permitió la reestructuración de la educación para personas que necesitaban y deseaban continuar con los estudios que en un momento dado tuvieron que abandonar.

En la educación inclusiva, como fue nombrada las necesidades especiales, se reporta 2.006 casos con un incremento del 9,32% con respecto al 2017 (1.835 casos), de los cuales los estudiantes con DI cognitivo representan la mayor participación con el 54,74%, sin embargo, la mayor variación la registran el trastorno del espectro autista con el 92,67% (11 casos), discapacidad de voz y habla con el 48,48% de crecimiento (48 casos), seguido de discapacidad múltiple con un incremento del 44,9% (44 casos).²⁵

Tabla 7. Evolución matrícula por grado.

EVOLUCIÓN TOTAL DE LA MATRICULA POR GRADO						
Grado	2014	2015	2016	2017	2018	2019
-2°	213	260	171	272	270	247
-1°	569	536	434	612	548	523
0°	2.702	2.650	2.214	2.503	2.512	2.422
1°	3.554	3.146	3.006	2.940	2.933	2.977
2°	3.414	3.384	2.930	3.017	2.826	2.720
3°	3.537	3.361	3.229	2.962	2.994	2.830
4°	3.550	3.448	3.219	3.250	2.856	2.988
5°	3.392	3.488	3.407	3.186	3.174	2.828
6°	3.853	3.774	3.778	3.893	3.693	3.633
7°	3.618	3.626	3.541	3.651	3.647	3.490
8°	3.251	3.283	3.313	3.294	3.364	3.459
9°	3.048	2.974	3.029	2.987	3.023	3.131
10°	2.703	2.624	2.603	2.681	2.736	2.722
11°	2.321	2.362	2.358	2.370	2.396	2.408
C1	125	163	56	85	88	76
C2	172	198	60	253	193	180
C3	794	677	195	784	626	633
C4	1.037	976	411	795	800	858
C5	535	528	477	321	110	903
* C6	762	798	54	768	750	0
Disc	0	0	0	0	0	0
Acel	236	250	227	241	197	209

²⁵ SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Caracterización y perfil del sector educativo 2019. Pag 19. 2020

Total	43.386	42.506	38.712	40.865	39.736	39.237
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Tabla 4. Evolución total de la matrícula por grado de Tuluá 2014-2015.

Convencionales: C1; C2; C3; C4; C5; C6: CICLO CAPACITACIÓN DE ADULTOS

Disc = discapacitados. Acel = Aceleración del Aprendizaje

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, ilustración 40

Tabla 8. Matrícula por nivel y zona

Rural								
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pre y Jardín	2	0	2	0	0	0	0	0
Transición + Discapacitados	517	457	433	441	336	341	360	338
Primaria + Aceleración	3.550	3.447	3.042	2.974	2.697	2.629	2.288	2.205
Secundaria	2.288	2.157	2.305	2.342	1.931	2.307	1.917	1.938
Media	879	791	804	810	607	773	606	605
Total	7.236	6.852	6.586	6.567	5.571	6.050	5.171	5.086

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, pag. 42

Urbana								
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pre y Jardín	849	782	780	796	605	884	818	770
Transición + Discapacitados	2.644	2.517	2.269	2.209	1.878	2.162	2.152	2.084
Primaria + Aceleración	17.225	15.915	14.938	14.464	13.437	13.305	12.692	12.347
Secundaria	14.381	13.627	13.296	12.968	12.336	13.097	11.809	11.775
Media	5.781	5.816	5.517	5.502	4.885	5.367	4.526	4.525
Total	40.880	38.657	36.800	35.939	33.141	34.815	31.997	31.501

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019, pag. 42

Al observar la Tabla 8, sobre la educación por niveles, se puede decir que existe una diferencia importante entre el número de los estudiantes que terminan su básica primaria con respecto a los que van a iniciar su educación básica secundaria y haciéndose aún más profundo el abismo de quienes llegan a la educación media técnica, lo que explicaría el incremento de estudiantes en el nivel de ciclos de adultos y educación especial.

En cuanto al preescolar, el número de estudiantes también es muy reducido comparativamente con quienes ingresan a la educación básica primaria, pero en número se mantiene cada año mostrando un ligero incremento.

Tabla 9. Inversiones en el sector educación 2008-2012

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR DURANTE LA VIGENCIA 2020-2023 (en millones)	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Inversión total en el sector educación en millones de pesos	\$ 85,747	\$ 86,028	\$ 88,266	\$90,224	\$350,267
PRESUPUESTO POR PROGRAMA VIGENCIA 2020-2023 (en millones)					
PROGRAMA 1. Educación incluyente y segura, con calidad y cobertura para todos	\$63.465				
PROGRAMA 2. Fortalecimiento de la educación media, técnica, tecnológica y superior, "Tuluá a la U"	\$3.985				
PROGRAMA 3. Docentes y directivos líderes comprometidos con la calidad y la excelencia educativa	\$1.457				
PROGRAMA 4. Ambientes escolares y tecnológicos para nuestra gente	\$1.832				
PROGRAMA 5. Gobernanza y gobernabilidad para la educación en el territorio.	\$279.528				

Fuente: SECRETARIA DE EDUCACION DE TULUA. Caracterización y perfil del sector educativo 2019.

Es claro que el municipio de Tuluá, se preocupa por gestionar la inversión en el sector educativo, sin embargo para el período 2020-2023 se disminuyó en 9.1%, teniéndose que recurrir a la inversión en el sector con recursos propios, tal como lo muestra la Tabla 6. Sin embargo la inversión en el sector con recursos del SGP para educación y propósito general sigue aumentando.

De acuerdo con lo observado en la Tabla 7, se puede decir que tanto la educación de básica primaria como la de secundaria cuentan con el mayor porcentaje de población, dejando entrever las dificultades que se presentan para continuar con sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

Tabla 10. Tasa de escolarización

NIVEL DE EDUCACIÓN	POBLACIÓN
Transición	2.214
Básica Primaria	15.791
Secundaria	13.661
Media	4.961

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de Tuluá, 2019

La Tabla 11 muestra como “en la cabecera municipal existe un analfabetismo de 5,8% para un grupo de edad de 5 años o más y de 5,4% para 15 años o más, mientras que en el resto de la población hay un 10,7% de analfabetismo de 5 años o más y 11,4% de analfabetismo de 15 años o más”²⁶.

Tabla 11. Tasa de Analfabetismo

Porcentaje de analfabetismo 2018	Tuluá	Valle del Cauca
	3,81 %	3,81 %

Fuente: Perfil Socioeconómico Tuluá. Edición 2020

Tabla 12. Programas académicos y su comportamiento en el 2019

UNIVERSIDAD DEL VALLE 2019		
NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR POR INSCRIPCIÓN Y MATRICULAS		
NIVEL EDUCATIVO	PARTICIPACIÓN INSCRIPCIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN MATRÍCULAS DE LOS INSCRITOS TOTAL
Tecnológico	208	208
Universitario	786	395
Especialista	15	12
Maestría	28	16

Fuente. Anuario Estadístico de Tuluá Edición 2020. Pag. 54

Tabla 13. Programas académicos y su comportamiento en el 2019

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA 2019			
ESTUDIANTES POR SEXO, EDAD Y PROGRAMA ACADÉMICO -UCEVA			
PROGRAMAS ACADÉMICOS	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana	16	54	70
Derecho (nocturno)	268	239	507
Derecho (diurno)	135	250	385

²⁶ANUARIO ESTADÍSTICO 2013, Op.

Psicología	5	20	25
Administración en Servicios de Salud	26	50	76
Administración Comercial y Financiera	3	3	6
Especialización en derecho constitucional	21	13	34
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	13	17	30
Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz	6	13	19
Maestría en Bilingüismo y Educación	6	9	15
Total	499	668	1.167

Fuente. Anuario Estadístico de Tuluá Edición 2020. Pag. 62

Tabla 14. Cantidad de estudiantes matriculados en el municipio de Tuluá 2020

MATRICULA TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR		
NIVEL EDUCATIVO	UNIVALLE	UCEVA
Tecnológico	208	299
Universitario	786	3.831
Especialista	15	83
Maestría	28	15
Total	1037	4228

Fuente. Anuario Estadístico de Tuluá Edición 2020. Pag. 70

En cuanto a población étnica, hasta el año 2019 en el municipio de Tuluá, “habían 9.066 personas clasificadas como: población indígenas 499; Población negra, mulata, afrocolombiana 8.548; Población Raizal 8; Población palenquera 11”²⁷, lo que indica que esta población está emigrando a las áreas urbanas, dejando solos los campos.

Hasta el año 2019, la Secretaría de Educación Municipal respondía a las exigencias propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, EL PLAN DEL BICENTENARIO, “que acorde al Plan Nacional de Desarrollo tiene como visión que Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades”²⁸, de manera que se fomentara la permanencia del estudiante en el sistema educativo,

²⁷ANUARIO ESTADÍSTICO EDICIÓN 2020, Op. cit., p. 17

²⁸ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2016.2019, p. 15

apoyando la articulación de las instituciones educativas de la media técnica con las de educación superior.

Para dar continuidad a este proceso, la nueva administración, orienta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, TULUÁ DE LA GENTE PARA LA GENTE, en su diagnóstico indica que las políticas educativas en el municipio de Tuluá tiene como objetivo garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en un modelo educativo basado en fortalecer la calidad, la inclusión, fomentando la investigación y la innovación dentro de sus programas académicos, lo que permitirá que con la formación resultante se integren con el mercado laboral satisfaciendo las necesidades propias del medio. Es a partir de este objetivo y en relación con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Decenal de Educación, que se genera un diagnóstico del estado actual del sector en el municipio para las diferentes etapas del proceso formativo, analizando de manera independiente el estado del arte para la educación básica, media y superior.”²⁹, adopta la siguiente propuesta para el Desarrollo Integral de la Educación:

Objetivo Principal:

Objetivos Específicos:

Capítulo 1. Reto 1. Primero educación de calidad, excelencia y segura para nuestra gente.

Sector 1. Educación.

Artículo 2°. Programa 1. Educación incluyente y segura, con calidad y cobertura para todos.

Objetivo: Mejorar la educación de la gente y para le gente, fortaleciendo la formación del ser humano con la integración de su familia, facilitar el acceso a la educación en todos los niveles, sectores y ejes poblacionales, promover la cultura de investigación, ciencia, tecnología e innovación, la promoción de acciones educativas seguras, mejorar el talento humano del sector educativo, pertinencia y calidad de la educación, infraestructura y dotación.

Subprograma 1.1. Estrategias de acceso y permanencia de la población estudiantil.

Objetivo: Garantizar el acceso a una educación de calidad para nuestra gente, estableciendo estrategias de prevención de la deserción escolar principalmente de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Subprograma 1.2. Estrategias de articulación educativa que mejoren la calidad y las condiciones de vida de la comunidad educativa.

²⁹ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2020.2023, p. 20

Objetivo: Mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad Educativa, mediante la articulación con otras áreas y/o entidades.

Subprograma 1.3. Modelo de educación flexible.

Objetivo: Garantizar Cobertura de atención a la población escolar de jóvenes y adultos matriculados en el sistema educativo municipal, con un modelo educativo flexible.

Artículo 3°. Programa 2. Fortalecimiento de la educación media, técnica, tecnológica y superior, "Tuluá a la U".

Objetivo: Implementar acciones y alianzas estratégicas que permitan articular la formación técnica, tecnológica y superior, y al mismo tiempo genere programas de formación técnica y profesional pertinente a las necesidades de sector productivo y desarrollo regional.

Subprograma 2.1. Acceso a los grupos vulnerables (Víctimas del Conflicto Armado y demás ejes poblacionales) a la educación técnica, tecnológica y/o superior.

Objetivo: Implementar estrategias que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y/o superior o terciaria a la población en condición de vulnerabilidad incluido las Víctimas del Conflicto Armado.

Artículo 4°. Programa 3. Docentes y directivos líderes comprometidos con la calidad y la excelencia educativa.

Objetivo: Implementar acciones estratégicas para el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes para liderar la formación de estudiantes con valores, abiertos al cambio, a las innovaciones y avances tecnológicos.

Subprograma 3.1. Desarrollo de competencias y formación de docentes y directivos docentes.

Objetivo: Promover el mejoramiento de competencias y la formación de docentes y directivos docentes, con el propósito de fomentar su vocación por la docencia implementando estrategias para mejorar los métodos de enseñanza que permitan el desarrollo cognitivo y social de nuestros estudiantes.

Artículo 5°. Programa 4. Ambientes escolares y tecnológicos para nuestra gente.

Objetivo: Crear espacios que fomenten procesos educativos eficientes, creativos e innovadores, donde los actores interactúen en cumplimiento de metas como mejoramiento de la calidad educativa y el rendimiento académico.

Subprograma 4.1. Ambientes escolares de calidad.

Objetivo: Garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en condiciones físicas de calidad, equidad e inclusión, con ambientes escolares de las Instituciones/Sedes Educativas Oficiales y planta central de la Secretaría de Educación acondicionados, construidos y/o conservados.

Artículo 6°. Programa 5. Gobernanza y gobernabilidad para la educación en el territorio.

Objetivo: Implementar procesos que generen una capacidad de gestión eficaz y eficiente, así mismo un clima de confianza en las instituciones educativas, que fortalezca el compromiso de todos los involucrados en los procesos educativos.

Subprograma 5.1. Capacidad institucional de la Secretaría de Educación eficiente para nuestra gente.

Objetivo: Ampliar la capacidad de los servicios administrativos, operativos y financieros de la Secretaría de Educación Municipal para garantizar el cumplimiento de los objetivos en cobertura y calidad.³⁰.

De acuerdo con los aspectos presentados sobre el Entorno Geofísico de Tuluá se configuró la matriz de análisis de este entorno como se presenta en la Tabla 10, en la que se destacan las variables que representan mayor oportunidad y amenaza para la Institución de Educación Superior.

Las variables que ofrecen mayor oportunidad son:

- Ubicación geográfica de la Institución Educativa en el área urbana con biodiversidad de fauna y flora.
- Aumento de la población de las Comunas 6, 7, 8 y veredas aledañas.
- Articulación con el SENA para la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Convenio con la UCEVA para la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Modelos educativos flexibles (aceleración y educación para jóvenes y adultos).
- Apoyo al 100% de los estudiantes que deben ser trasladados a otras instituciones por cambio de residencia o ciudad.

³⁰ Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2020.2023, p. 89-94

GUÍA DE ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE
Sector Educación

ENTORNO: Geofísico de Tuluá

A: Amenaza

AM: Amenaza Mayor

am: amenaza menor

O: Oportunidad

OM: Oportunidad Mayor

om: oportunidad menor

Tabla 15. Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Geofísico de Tuluá

VARIABLE	A/O	AM	am	Om	OM
Ubicación geográfica de la Institución de Educación Superior en el área urbana con biodiversidad de fauna y flora.	O				X
Aumento de la población de las Comunas 6, 7, 8 y veredas aledañas.	O				X
Incremento de la población multiétnica y pluricultural.	O			X	
Población extra edad que desea concluir sus estudios de media técnica.	O			X	
Articulación con el SENA para la formación para el trabajo y el desarrollo humano.	O				X
Convenio con la UCEVA para la formación para el trabajo y el desarrollo humano.	O				X
Convenio con el ICBF para atención de los niños menores de seis años.	O			X	
Modelos educativos flexibles (aceleración y educación para jóvenes y adultos).	O				X
Posibilidades de empleo para los egresados de las Instituciones educativas articuladas con el SENA.	O			X	
Relaciones familiares de estudiantes deterioradas por efectos de los factores del entorno.	A	X			
Valores materialistas y post materialistas que conducen al desmejoramiento de la calidad con estudiantes que quedan al cuidado de terceros.	A	X			
Apoyo al 100% de los estudiantes que deben ser trasladados a otras instituciones por cambio de residencia o ciudad.	O				X
Educación para todos en donde se reconoce la diversidad de creencias y culturas.	O			X	
Emprendimiento de alta proyección para el país (producción musical, animación digital, video y artes visuales, diseño, ingeniería web, redes sociales, medio ambiente, etc.).	O			X	

Fuente: La autora a partir del Modelo de Betancourt (2011)

Las variables del entorno geofísico que representan una amenaza son:

- Relaciones familiares de estudiantes deterioradas, por efectos de los factores del entorno.
- Valores materialistas y post materialistas que conducen al desmejoramiento de la calidad con estudiantes que quedan al cuidado de terceros.

3.2 ENTORNO JURÍDICO

3.2.1 Nivel de estabilidad política:

La educación es un fuerte predictor de muchas formas de participación política, por lo que los más educados en Colombia, son los más participativos, lo que brinda más estabilidad política a largo plazo, tal es el caso de la política educativa del Plan Sectorial 2019 a 2022 que se ha hecho extensivo hasta la fecha como “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” donde se indica que la educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad. Pese a los avances para lograr acceso con calidad a la educación, persisten rezagos en el acceso, permanencia y calidad en todos los niveles. La cobertura en el grado de transición y en la educación media es baja. Los tránsitos entre grados y niveles no son exitosos, lo que redundará en bajas tasas de graduación, y persisten la brecha urbano – rural. En la educación superior el acceso es limitado y se presentan altas tasas de deserción.

Este ejercicio se desarrolla metodológicamente a partir de los 7 ejes estratégicos del sistema que, de articularse adecuadamente, podrán aumentar el potencial de la educación como generador de equidad, inclusión y calidad de vida. Estos elementos pasan por asegurar un desarrollo integral en el ciclo de vida de la persona, y consolidar mecanismos transversales para que dicha condición sea una realidad en cualquier contexto.

1. Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación.
2. Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral.
3. Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía.
4. Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos.
5. Más y Mejor Educación en la Colombia Rural.
6. Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa.
7. Agenda de Impulso a la Educación Superior.³¹.

3.2.2 Marco Legislativo y Reglamentario para la Educación Pública.

La educación en Colombia se encuentra formalizada y fundamentada legalmente a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de la Educación 115 de 1994, que a su vez

³¹MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Estratégico Institucional 2019-2022. 2018. pag. 5-6

ha sido reglamentada parcialmente por la Ley 30 de 1992, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 2020 de 2006, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1290 de 2009, entre otros.

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

La declaración universal de los derechos humanos, obedece a la necesidad de establecer el respeto por las leyes, correspondiéndole a la ONU hacerlas cumplir por igual, a todas las personas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, siendo relevante el tema de la educación, como se describe en los numerales 1,2 y 3 del Artículo 26:

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos³².

• Constitución Política de 1991

Por otro lado, la Constitución Política de 1991 creada para reglamentar los deberes y derechos de los colombianos, enfatiza en los Artículos 44, 67 y 68, la necesidad de proteger a los niños y brindarles una educación que les pueda servir para formarse como seres humanos productivos.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán

³²ONU. Declaración mundial de los derechos humanos adoptada por la ONU (Acta General de las Naciones Unidas, Resolución 217). París: <http://unamujerunavoz.org/wp-content/uploads/2013/01/DECLARACION-UNIVERSAL-DE-DERECHOS-HUMANOS-Texto-y-comentarios.pdf>, p.13

también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.³³

Así como lo menciona el Artículo 67, uno de esos derechos es la educación, que indiscutiblemente es la base fundamental de la sociedad, pues por medio de esta se prepara al individuo para enfrentarse a la vida, correspondiéndole al Estado, la sociedad y la familia, brindarle esta oportunidad a los niños y niñas del país además de proporcionarles los recursos para garantizar su cumplimiento.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

³³ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia de 1991. Bogotá: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=6545> p. 7

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley³⁴.

Por otro lado, se otorga la posibilidad de crear centros educativos públicos o privados que brinden formación desde los primeros años de la infancia hasta la edad adulta, siempre y cuando garantice la prestación del servicio con personal profesionalizado dirigido a niños, niñas y jóvenes, sin discriminación por raza, religión, capacidades excepcionales y limitaciones físicas o mentales.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado³⁵.

- **Ley 115 de 1994**

Desde el momento en que se transfiere la Constitución de 1991, el Presidente César Gaviria Trujillo cede la función de regular y ejercer la inspección de vigilancia de la educación al Congreso de la República, modificando así una tradición constitucional de más de cien años. Es entonces cuando se crea la Ley 115 de 1994 como Ley General de la Educación, en la que se define y organiza la prestación del servicio de educación formal, no formal e informal.

³⁴Ibíd., p. 11

³⁵Ibíd., p. 12

Artículo 1° OBJETO DE LA LEY: “La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus deberes y derechos”³⁶.

- **La Educación Formal**

Artículo 10: Es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, conducentes a grados y títulos.

Artículo 11: Los niveles de formación de la educación formal son los siguientes:

- Educación preescolar que comprende mínimo un grado obligatorio.
- Educación básica con una duración de nueve grados (básica primaria: cinco grados y básica secundaria: cuatro grados).
- Educación media con una duración de 2 grados (10°. y 11°.) que culmina con el título de Bachiller³⁷.

- **Decreto 1860 de 1994**

El Decreto 1860 del 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, ha sido utilizado por el MEN para ampliar la concepción de educación, la cual debe estar enmarcada en la humanización, terminando así con las relaciones de poder mantenidas por la educación tradicional.

Indiscutiblemente el ánimo que contiene las nuevas medidas de la evaluación y la promoción, está orientado fundamentalmente a la potenciación de las capacidades de los estudiantes y a su formación integral.

- **Ley 30 de 1992 acerca de la Educación Superior**

La Ley 30 de diciembre 28 de 1992, fundamenta la educación superior, que permite la continuidad de la formación profesional de los individuos, una vez concluida la educación media.

Artículo 1°: “La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza

³⁶CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley General de la Educación. Santafé de Bogotá: Unión Ltda., p. 5

³⁷ Ibid., p. 11

con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”³⁸.

La educación superior tiene dos niveles de formación:

- Formación de pregrado
- Formación de postgrado

La formación de pregrado tiene las siguientes modalidades de formación y conduce a los títulos académicos que se indican:

- Formación Técnica Profesional: Conduce al título de “Técnico Profesional en...”.
- Formación Tecnológica: Conduce al título de “Tecnólogo en...”.
- Formación Profesional: Conduce al título de “Profesional en...”. En este caso la denominación del título académico podrá estar o no precedida de ese calificativo, o corresponder, únicamente, a las denominaciones que el Legislador ha establecido en cumplimiento de su función de regulación del ejercicio profesional.

3.3 ANÁLISIS DE FACTORES TECNOLÓGICOS

3.3.1 Inversión en Investigación y Desarrollo.

El actual gobierno en su propuesta anunció que entre 2019 y 2020 se invirtieron recursos superiores a los 2 billones de pesos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), para proyectos que impulsan el desarrollo en el país, en ese bienio participaron más de 400 proyectos de inversión con respecto al bienio anterior (2017-2018), en el cual solo se presentaron 80 proyectos en todo el país. La ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Mabel Gisela Torres, hizo un balance de la inversión del gobierno Duque en 2020.”³⁹.

“Estos son proyectos que están generando impacto en las regiones en temas como innovación, transferencia tecnológica, formación de recurso humano, innovación educativa y salud, y en el marco de la covid-19 reactivación económica y social e implementación de nuevos modelos y dispositivos. Es así como con estos recursos logramos que se democratice y se regionalice el conocimiento”

³⁸Ibíd., p. 117

³⁹MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ¿Cuánto invirtió el gobierno Duque en ciencia, tecnología e innovación? 2021. <https://www.semana.com/tecnologia/articulo/cuanto-invirtio-el-gobierno-duque-en-ciencia-tecnologia-e-innovacion/202106/>

La Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en el que por primera vez se incluyó el capítulo de ciencia, tecnología e innovación para impulsar a Colombia por la senda de las sociedades basadas en el conocimiento y es la muestra de que el sector de ciencia, tecnología e innovación - CTel- va a ser fundamental para el crecimiento, desarrollo y creación de riqueza y bienestar de la población.

En el proyecto de ley aprobado por el Congreso de la República el 2 de Mayo de 2019, se honran los compromisos del actual gobierno con el sector de la CTel, y se encuentran consignados en los siguientes diez (10) artículos del plan:⁴⁰, lo que significa apoyo para el fortalecimiento de la educación para toda la vida contando con recursos de sostenimiento mientras estudia.

Regalías (art 56)

En el marco del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías, el mayor recaudo de regalías del bienio anterior y que ascendió a 353.750 millones de pesos, podrá ser ejecutado por los actuales Gobernadores este mismo año, recursos que aportarán para el fortalecimiento de la investigación e innovación en las regiones de todo el país.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (art 132 y 133)

Se fusionará Colciencias en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual continuará con la misma denominación y como organismo principal de la Administración Pública del Sector de CTel. Uno de sus objetivos generales será formular la política de CTel, impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación, entre otros.

Beneficios Tributarios (art 173,175 y 176)

- En lo relacionado a beneficios tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, desde el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto mecanismos para diversificar este instrumento, uno de ellos busca que las Mipymes accedan a este instrumento, gracias a la creación de un crédito fiscal por el 50% de la inversión realizada en proyectos de I+D+i calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT), el cual podrá solicitarse como TIDIS que son negociables
- De igual manera, y para contribuir a cerrar la brecha de doctores en el sector empresarial el plan nacional contempla que las empresas podrán solicitar como deducción del 100% y descuento del 25% la remuneración de los nuevos doctores que se vinculen a las empresas para el desarrollo de actividades de I+D+i.
- Se habilitó la posibilidad de realizar donaciones al Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, recursos que serán destinados para el financiamiento de

⁴⁰MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobados por el CNBT, esta herramienta se convierte en una posibilidad para que el sector privado apoye el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Bienes Intangibles y derechos de autor (art 172 y 174)

- Las entidades públicas que sean titulares de bienes intangibles y derechos de propiedad intelectual podrán negociar su explotación comercial. Los beneficios o regalías que se generen de la explotación comercial deberán ser destinados para el apoyo e inversión a los programas, proyectos, actividades e iniciativas de ciencia, tecnología e innovación – CTel- de la entidad pública.

- En los casos de proyectos de investigación y desarrollo de CTel y de tecnologías de la información y las comunicaciones, el Estado como titular de los derechos de propiedad intelectual podrá ceder dichos derechos a través de la entidad financiadora y autorizará su transferencia, comercialización y explotación a quien ejecute el proyecto. En caso de que el ejecutor llegue a obtener ganancias económicas o alguna explotación comercial, deberá asignar por mutuo acuerdo un porcentaje de las ganancias obtenidas al Estado, recursos que serán destinados a actividades de CTel.

Líneas de crédito (art 170)

Se destinarán recursos públicos que pertenezcan a fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación para apalancar inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, haciendo uso de líneas de crédito a través entidades financieras de segundo piso.”⁴¹.

Estas son algunas de las iniciativas en materia de inversión y desarrollo tecnológico propuestas por el actual Gobierno.

3.3.2 Nuevas Tecnologías e Invenciones.

Se refiere a la plataforma ‘Aprender Digital: Contenidos para Todos’ en la que se encuentran disponible una amplia oferta de contenidos educativos digitales abiertos, innovadores y flexibles sobre temas TIC, aplicaciones, videojuegos e industrias creativas y digitales.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) pertenece a las entidades del Gobierno Nacional que buscan articular la oferta de educación virtual para la comunidad educativa del país mediante contenidos digitales y recursos como lecturas para descarga, material en audio y video, actividades virtuales, entre otros.

En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional creó la plataforma “*Aprender Digital: Contenidos para todos*” a fin de que los docentes de cualquier nivel

⁴¹Ibid, p. 12

educativo (preescolar, básica primaria, secundaria o media) puedan encontrar contenidos educativos interactivos y de fácil uso para trabajar con sus estudiantes. Los contenidos pueden enviarse por correo electrónico, integrarse a la plataforma educativa del colegio o, en algunos casos, descargarse para trabajarlos de manera offline.

El Gobierno Nacional invita a las entidades del sector privado y público y a las instituciones educativas que cuenten con programas de formación virtual gratuitos para que hagan parte de la iniciativa "Aprender Digital: Contenidos para Todos". Los interesados pueden manifestar su interés con los datos de contacto al correo info.talentodigital@mintic.gov.co. Algunos contenidos y herramientas útiles de esta plataforma: Herramientas TIC para apoyar los procesos educativos, contenidos de programación, talento digital e industrias creativas y culturales, google for Education, en TIC Confío, escuela+, contenidos inclusivos, Min Ciencias.

En materia de evaluación, los resultados más recientes de las pruebas PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) del año 2018 muestran que Colombia se encuentra rezagada respecto a los niveles observados en países miembros de la Oede, e incluso con relación al registro de América Latina. En efecto, el puntaje de Colombia en esas pruebas fue de 406, inferior al promedio de la Oede (488), y a los registros de Chile (438) y México (416), solo superamos a Perú (402). Algo similar ocurre al compararnos con otros países con ingreso per cápita similar, por ejemplo, Serbia registró un puntaje promedio de 442 en 2018 (muy superior al de Colombia)."⁴².

3.3.3 La Evolución de la Internet y el Comercio Electrónico:

En el plano colombiano existen diferentes barreras que se han presentado para lograr la correcta implementación de esta industria, la principal es la desigualdad, siendo Colombia uno de los países más desiguales del mundo desde cualquier punto donde se mida, tanto como en acceso a la educación, la salud y a oportunidades de trabajo entre otras necesidades, la desigualdad económica nunca he hecho parte de políticas públicas donde el estado priorice una inclusión, la repartición de las riquezas del país está dividida de forma incorrecta aumentando la pobreza, y esto ha impedido el acceso a las nuevas tecnologías, la llegada de las TIC a realzado la desigualdad e intensificándola, la falta de infraestructura y dispositivos tecnológicos ha sido determinante, existe un libre acceso pero lastimosamente este es focalizado sobre todo en las grandes regiones del país. Por esta misma razón implementar el comercio electrónico ha sido una tarea ardua ya

⁴²SANTAMARÍA, Mauricio. Educación en Colombia: Avances en cobertura y desafíos en calidad. {En línea} [27 julio 2021}. Disponible en: <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria---anif-2941063/educacion-en-colombia-avances-en-cobertura-y-desafios-en-calidad-2979408>

que depende del crecimiento tecnológico que se tenga siendo necesario un dispositivo para lograr su acceso.⁴³

3.3.4 Avances en la Tecnología de Producción.

La pandemia del coronavirus, que ha hecho vivir al mundo un año terrorífico durante el 2020, también tuvo un aspecto positivo: el acelerado cambio tecnológico al que nos vimos obligados en todos los aspectos de la vida y que no se detendrá en el 2021.

Los pronósticos de los analistas del sector indican que el teletrabajo, el comercio electrónico, la telemedicina, la educación virtual, las oficinas virtuales, el streaming corporativo y las plataformas digitales de entretenimiento, entre muchas otras tendencias, no detendrán su crecimiento con la llegada de las vacunas contra el Covid-19.

Asegura Erick Cepeda, director de Axity Colombia, una compañía especializada en servicios de transformación digital, *“En el 2021 las organizaciones seguirán evolucionando con estrategias que les permitan responder a los retos de la nueva normalidad, que demanda una mayor efectividad y tiempos de respuesta más cortos”*.⁴⁴

3.3.5 Tasas de Obsolescencia.

Un desafío actual es incrementar la productividad científica, especialmente en la docencia universitaria que realiza actividades de complementación sinérgica con empresas. Ese incremento debería ser estimulado restando horas a tareas de burocracia administrativa y aumentando los niveles de presupuesto.

La educación secundaria en el caso de la Institución Educativa, tiene muy pocas oportunidades, debido a la tendencia de las empresas de la educación que buscan la rentabilidad de los pocos recursos. No deja de ser aire para el presente y asfíxia para el futuro.

La complementariedad de los recursos tecnológicos disponibles con buenas dosis de ejercicio de la imaginación que aportan innovaciones día a día, van aumentando la tasa de obsolescencia de los servicios de la educación, en la medida en que se virtualice el quehacer del maestro.

⁴³ BUITRAGO, L., GARCÍA, C., & GARCÍA, S. Las TIC como herramientas de inclusión social. Cuadernos de desarrollado aplicado a las TIC. 5(1). doi: <https://doi.org/10.17993/3ctic.2016.51.54-67>

⁴⁴ CEPEDA, ERIK. ¿Qué se puede esperar de la tecnología en el 2021?, este es el panorama. <https://www.elpais.com.co/tecnologia/que-se-puede-esperar-de-la-en-el-2021-este-es-el-panorama.html>

Se observa una alta tasa de obsolescencia, debido a los cambios tecnológicos que ha incorporado la competencia, tanto directa como sustituta, lo que ha obligado a invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías, de modo que se logre ofrecer un servicio más eficiente.

3.3.6 Licencias, Patentes y Propiedad Intelectual.

Todos, hemos oído hablar de problemas con las patentes o licencias, en relación con una gran diversidad de productos. El software, por supuesto, no es ajeno a esta distinción, pero añade una complejidad enorme a la interpretación de las leyes, que de una forma u otra intentan proteger los derechos de los usuarios, así como a sus propietarios en caso de haberlos.

La "propiedad" sobre un invento, o descubrimiento, ha acompañado en la historia, al desarrollo industrial prácticamente desde sus inicios, como uno de los pilares del factor financiero, entendiéndose como tal, a la explotación o comercialización de un producto en exclusividad.

La falta de recursos y los altos costos de las licencias en software a veces limitan la adquisición de nuevos programas.

Las variables que ofrecen mayor oportunidad son:

- Incorporación de la innovación y nuevas tecnologías en los procesos educativos.
- Evolución de la Internet y el comercio electrónico.

Las variables del Entorno Tecnológico que representan una amenaza son:

- Tecnología limitada.
- Financiación de programas de estudio de lenguas en el exterior (endeudamiento).

GUÍA DE ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE
Sector Educación
ENTORNO: Tecnológico

A: Amenaza
O: Oportunidad

AM: Amenaza Mayor
OM: Oportunidad Mayor

am: amenaza menor
om: oportunidad menor

Tabla 16. Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Tecnológico

VARIABLE	A/O	AM	am	om	OM
Tecnología limitada	A		X		
Recursos para investigación	O			X	
Inglés para comunicarnos con el mundo	O			X	
Financiación de programas de estudio de lenguas en el exterior (endeudamiento)	A	X			
Uso y/o manejo de las Tics en la educación	O			X	
Incorporación de la innovación y nuevas tecnologías en los procesos educativos	O				X
Formación virtual para los docentes	O			X	
Evolución de la Internet y el comercio electrónico	O				X
Tasa de obsolescencia de los recursos tecnológicos disponibles	A	X			
Altos costos de las licencias en Software que limitan la adquisición de programas	A		X		

Fuente: La autora a partir del modelo de Betancourt (2011)

- Tasa de obsolescencia de los recursos tecnológicos disponibles.
- Altos costos de las licencias en Software que limitan la adquisición de programas.

3.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

3.4.1 PIB/PNB:

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Construcción crece 17,0%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.

Explotación de minas y canteras crece 6,8%.⁴⁵

3.4.2 Inflación.

La inflación en Colombia para el mes de junio de 2021 fue de -0,05%. En mayo había sido de 1%. La inflación año corrido fue de 3,13% y la variación anual centrada en junio fue de 3,63%. El primer dato muestra una reducción de 0,05 puntos porcentuales con respecto a mayo, pero el segundo sí tiene un aumento de 0,33 puntos porcentuales.

El rubro de alimentos y bebidas alcohólicas tuvo una variación mensual en junio de -1,02%, mientras que información y comunicaciones tuvo -0,27%. Restaurantes y hoteles tuvo una inflación de 0,68% en junio, pues la reactivación que empezó en el sexto mes del año generó más demanda sobre estos servicios.

Al comportamiento de la inflación general mensual de -0,05%, alimentos y bebidas contribuye con -0,17%, información y comunicaciones aportó -0,01% y restaurantes y hoteles, un 0,07%.

Con relación a las expectativas que los analistas consultados por el Banco de la República tienen para la inflación anual a diciembre, la inflación centrada en junio (3,63%) ya está muy cerca de la media que los expertos plantean y que es de 3,65%.

A diciembre, los analistas ubican la inflación entre 2,95% y 4,10%.⁴⁶

⁴⁵ DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2021pr. 2021

⁴⁶ PORTAFOLIO. La inflación de junio en Colombia fue de -0,05%. En línea. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-a-junio-del-2021-segun-el-dane-553644> . julio 04 2021.

3.4.3 Tasas de Interés.

Los créditos educativos otorgados para adelantar estudios de educación superior a partir del primer semestre de 2012, tienen una tasa de interés variable, ajustada cada año al iniciar la vigencia del calendario académico del ICETEX.

Dicha tasa de interés variable corresponde al cálculo de la variación del índice de Precios al Consumidor IPC, certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año. Esta tasa de interés variable aplica a partir del primer semestre de 2012, tanto a los créditos educativos en etapa de estudio y de amortización, como también para los nuevos créditos educativos adjudicados y a las renovaciones de crédito que se hayan solicitado a partir del año 2011. El IPC certificado por el DANE para el año 2014 fue de 1,61%, el cual aplicará para los créditos vigentes del año 2021.⁴⁷.

3.4.4 Tipos de Cambio.

Entre las ventajas que puede ofrecer el TLC para Colombia, es la oportunidad de pagar estudios de profesionalización en el exterior, toda vez que la moneda extranjera, como el dólar, ha sufrido una devaluación y por ende una revaluación del peso, lo que favorece la posibilidad de enriquecer el capital intelectual de los colombianos en beneficio del desarrollo socioeconómico del país. Aunque por otro lado, se puede generar la pérdida de identidad del docente, toda vez que al ser contratados profesionales extranjeros, se deje en manos de éstos la educación colombiana, provocando un factor más de desempleo.

Oportunidades y retos frente al TLC para la educación en Colombia

Oportunidades

Mayor intercambio académico a nivel regional.

Mayores posibilidades de exportación de servicios educativos.

Mejor articulación interna del sector educativo y de ésta con el sector productivo.

Información sobre práctica profesional en cuanto a: cultura laboral, reglas de conducta, conocimiento de condiciones locales, requisitos para licenciamiento temporal y en modo 1, entre otros.

Retos

Formación de capital humano: mentalidad competitiva, idiomas, visión hacia lo internacional.

⁴⁷ICETEX. Tasas de interés, <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos/tasa-de-interes>. 2021

Necesidad de mejorar la articulación de la formación a los procesos de integración y a la economía global.

Generación de incentivos a Empresas, Universidades y Centros de Investigación.

Establecer criterios para el otorgamiento de licencias a extranjeros acordes a los estándares internacionales.

Mayor articulación del Sistema de Acreditación de la Educación Superior con los sistemas de licenciamiento.⁴⁸

3.4.5 Cifras de Desempleo.

Para el año 2019, la proporción de la población económicamente activa (PEA)⁴⁹ con educación media fue 35, 0%. La distribución de los demás niveles educativos en la PEA fue la siguiente: el 22,0% en educación básica primaria, el 5,8% educación básica secundaria, el 11,3% educación técnica profesional o tecnológica, el 8,7% educación universitaria y el 3,7% postgrado.

Del total de la población ocupada en el 2019, el 34, 0% se ubicó en el nivel educación media y el 19, 6% en educación técnica profesional, tecnológica o universitaria. Por otra parte, el 42, 9% de la población desocupada se ubicó en el nivel educación media.

Para el período 2019, la tasa de desempleo de las mujeres que completaron la educación media fue 16, 3%. Para los hombres, esta tasa se ubicó en 10, 2%. La tasa de desempleo de las mujeres que completaron la educación universitaria fue 12, 4% y la de los hombres 9, 4%.

En el 2019, del total de ocupados sin ningún nivel educativo logrado, la mayor proporción correspondió a trabajadores por cuenta propia con 61, 3%. Por su parte, del total de ocupados que completaron la educación técnica profesional o tecnológica, el 59, 6% se ubicó como obrero o empleado particular.

El 46,7% de los ocupados que completaron la educación universitaria y/o Postgrado reporto ser obrero o empleado particular, mientras que el 29,0% manifestó trabajar como cuenta propia.⁵⁰

3.4.6 Controles Salariales y de Precios.

La tasa de captación promedio anual del sistema financiero para pago de intereses sobre cesantías anuales, tiene como base el IPC, que para el año 2020 fue de 1,61%, mientras que en 2019 fue de 3,80%. Durante la vigencia 2020 se realizaron

⁴⁸ BOTERO ALVAREZ, Javier. Retos y oportunidades de la educación frente al TLC. Rev.ing. no.24 Bogotá Jan./June 2006

⁴⁹ La Población Económicamente Activa (PEA) agrupa a la población ocupada y desocupada.

⁵⁰ DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019, Fuerza laboral y educación.2020

pagos por concepto de nóminas de cesantías correspondientes a \$1.3 billones, en los que se encuentran cesantías parciales, cesantías definitivas y fallos contenciosos, un 33% inferior al año 2019, explicado fundamentalmente por las medidas adoptadas para disminuir el represamiento en el año 2019 y por un menor número de solicitudes efectuadas en 2020, dada la coyuntura sanitaria que llevó al confinamiento.⁵¹

3.4.7 Política Fiscal y Monetaria:

Se aplica la política monetaria expansiva; la cual ocasiona una baja tasa de interés, aumenta la cantidad de dinero en circulación, que contribuye al endeudamiento de los docentes nombrados en propiedad, pues se busca el mejoramiento de su calidad de vida tanto profesional como personal.

De acuerdo con los aspectos presentados sobre el Entorno Económico de Tuluá se configuró la matriz de análisis de este entorno como se presenta en la Tabla 13, en la que se destacan las variables que representan mayor oportunidad y amenaza para la Institución de Educación Superior.

GUÍA DE ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE Sector Educación ENTORNO: Económico

A: Amenaza

AM: Amenaza Mayor

am: amenaza menor

O: Oportunidad

OM: Oportunidad Mayor

om: oportunidad menor

Tabla 17 Guía de Análisis del Macro ambiente Entorno Económico

VARIABLE	A/O	AM	am	om	OM
Inversión del PIB del 4.5% en educación	A	X			
Posibilidad de lograr un 10% en financiación de proyectos e investigaciones a través de COLCIENCIAS	O			X	
Caída del IPC que reduce las posibilidades de mejoramiento salarial	A	X			
Financiación de la educación a través del ICETEX con bajas tasas de interés	O			X	
TLC y Privatización de la Educación mediante la creación de la Ley 1294 y su decreto reglamentario 2355	A	X			

⁵¹ FIDUPREVISORA. Informe de gestión 2020.

Tasa de captación promedio anual para pago de intereses sobre cesantías que tiene como base el IPC, que para este año bajó hasta el 3,5%	A		X		
Política monetaria expansiva con bajas tasas de interés y mayor cantidad de dinero en circulación	A		X		
Presupuesto anual para la educación.	O			X	

Fuente: La autora a partir del modelo de Betancourt (2011)

Las variables que ofrecen oportunidad menor son:

- Posibilidad de lograr un 10% en financiación de proyectos e investigaciones a través de COLCIENCIAS.
- Financiación de la educación a través del ICETEX con bajas tasas de interés.
- Presupuesto anual para la educación.

Las variables del Entorno Económico que representan una amenaza son:

- Inversión del PIB del 4.5% en educación.
- Caída del IPC que reduce las posibilidades de mejoramiento salarial.
- TLC y Privatización de la Educación mediante la creación de la Ley 1294 y su decreto reglamentario 2355.
- Tasa de captación promedio anual para pago de intereses sobre cesantías que tiene como base el IPC, que para este año bajó hasta el 3,5%.
- Política monetaria expansiva con bajas tasas de interés y mayor cantidad de dinero en circulación.

3.5 ANÁLISIS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

3.5.1 Marco histórico de la Unidad Central del Valle del Cauca.

La Unidad Central del Valle del Cauca, institución universitaria, creada por el Concejo municipal de Tuluá, mediante acuerdo N° 024 de 1971, es un establecimiento público de educación superior, de carácter oficial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica y patrimonio propio e independiente y con domicilio en el municipio de Tuluá.

El acuerdo fundante establece como “objeto el fomento de la cultura, la investigación científica, la formación profesional, la prestación de servicios investigativos, técnicos y sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual y económico de la colectividad”.

La Institución inicia su vida académica en la región, gracias al esfuerzo tesonero de un grupo de hombres preocupados por la formación profesional de los centro vallecaucanos, que se dieron a la tarea de pensar en una Universidad, propósito

nada fácil para la época, y que ante las expectativas de amplios sectores de jóvenes bachilleres recién graduados, pero también de quienes llevaban varios años vinculados al mercado laboral sin poder avanzar en sus estudios superiores, encontraban aquí una oportunidad de oro de cumplir con sus sueños y expectativas personales.

Los Programas pioneros fueron **Derecho y Licenciatura en Ciencias Sociales**; posteriormente en enero de **1972 se crea la Licenciatura en Educación Física**; con estos dos primeros Programas se estructura la Facultad de Educación. Las gestiones de los directivos en esta primera etapa, encaminada a la obtención de recursos financieros por parte del Estado “chocaban siempre con las políticas restrictivas por la pérdida de prioridad de la universidad pública, resultado de la pérdida general de prioridad en las políticas sociales, inducida por el modelo de desarrollo económico que centrado en la demanda del mercado entró a redefinir la vida del mundo desde esta década”.

La Uceva avanza en la creación de nuevos Programas; en **1975 se crea la Facultad de Administración de Empresas**, la cual comienza labores en **1976**, año en que se crea la Facultad de Contaduría Pública. En marzo de **1978** el Ministerio de Educación Nacional aprobó los Programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Educación Física, y en marzo de 1979 aprobó el Programa de Derecho.

La aprobación de los Programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública se efectúa en 1984. En **1993 iniciaron los Programas de Enfermería, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental**. En **1998 se creó el Programa de Medicina**. En el año **2000** se inició el trámite de registro de los Programas de **Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Agropecuaria Ambiental, y de las Especializaciones en Derecho Constitucional, Administración Financiera y Revisoría Fiscal**, acción que culminó con sus respectivos registros en el Sistema Nacional de Información del ICFES.

En **2004**, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el Programa de **Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras** el cual inició labores en el segundo semestre de 2005, en el año **2007** se oferta la **Tecnología de Logística Empresarial**, en **2008 Comercio Internacional** y en el **2009** el MEN le aprueba a la Uceva los programas académicos de **Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales e Ingeniería Electrónica**.

En año **2007** la Institución logra en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la modalidad a Distancia la incursión de cinco Programas Tecnológicos y dos Profesionales (**Gestión en Salud, Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Electricidad, Tecnología en Máquinas y Herramientas, Tecnología en Regencia de Farmacia, Ciclo profesional, en Mercadeo Agroindustrial y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en**

Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana) los cuales brindan la posibilidad de estudios los fines de semana a un grupo de personas que por muchas circunstancias no habían logrado realizarlos.

La dinámica en el crecimiento de la oferta académica, no para en la Uceva, es así como se logra incluir el ciclo profesional de los programas de convenio en la modalidad Virtual y a Distancia, con los programas de **Administración de Servicios de Salud y Administración Comercial y Financiera** en el año **2014**; ese mismo año y también bajo la modalidad en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira se oferta la Especialización en **Gestión de la Calidad y Normalización Técnica**. El Ministerio de Educación Nacional otorgó en el **2016** los registros calificados para los programas de **Ingeniería en Agropecuaria y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**.

En el año **2017** la Uceva por primera vez en su historia recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional, el otorgamiento de la Acreditación de Alta Calidad para los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación, **Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte** y **Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés**, mediante las resoluciones No. 27741 y 27832 con vigencia hasta el año 2021.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, logra en el año **2018**, el otorgamiento del Registro Calificado, mediante resolución No. 02959 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de febrero, para el programa de **Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz**.

En el año **2019**, dos puntos altos para la institución, al lograr que el Ministerio de Educación Nacional otorgara los registros calificados para los programas de **Psicología**, mediante resolución No. 005081 del 22 de mayo y la **Maestría en Bilingüismo y Educación**, mediante resolución No. 005902 del 7 de junio.

En este proceso histórico de la Uceva, cabe resaltar la importancia que tiene para la Institución el paso de hombres visionarios, dedicados y honestos como lo fueron los Rectores **NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ**, quien se caracterizó por ser gestor de la creación y legalización ante el ICFES de los primeros Programas Académicos de la Uceva y la adquisición de los bienes e infraestructura necesaria para que la Institución pudiera desarrollar sus actividades.

CARLOS MARÍA LOZANO COLONIA, impulsor del crecimiento de la planta física para la Sede Administrativa, Laboratorios, Biblioteca, Campos Deportivos, bloque de Medicina e iniciador del proceso de fortalecimiento Académico y Administrativo, mediante la autoevaluación y la adopción de planes de mejoramiento.

ISRAEL MORENO CRUZ, se interesó en lograr la eficiencia Administrativa y la calidad Académica, mediante el fortalecimiento de la investigación, la extensión y la proyección a la comunidad, el cumplimiento de la normatividad en todas las actividades institucionales y el propósito de evitar que la profunda crisis de la universidad pública afectara la Institución.

Actualmente rige los destinos de la *Alma Mater* el Magister **JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO** (2006 – 2020), egresado de esta Institución y condecorador de los procesos que se han adelantado desde hace algunos años, toda vez que se desempeñó como Docente, Decano de las Facultades de Ingeniería y Administración de Empresas y Vicerrector Académico.

El Doctor Gutiérrez Obando, está al frente de la Institución desde el año 2006, cuando fue proclamado en la consulta con los tres estamentos de manera unánime y luego designado Rector por el Consejo Directivo. Durante este tiempo su Administración ha cumplido con los siguientes proyectos:

Construcción y operación de la nueva Sede Administrativa. CAU

Terminación y puesta al servicio del Centro Cultural “Gustavo Álvarez Gardeazabal”, el cual mantiene una permanente agitación cultural

Se concluyó la ampliación y dotación de la Biblioteca, con apoyo del Gobierno Nacional.

Se puso en funcionamiento las nuevas oficinas de Bienestar Universitario.

Se efectuó la dotación de divisiones modulares y puestos de trabajo para la Sede Administrativa y las Decanaturas con su equipo de Docentes Tiempo Completo.

Se adecuó la Sede Centro en donde opera el Consultorio Jurídico y el Departamento de Idiomas.

Se construyó el Centro de Ciencias del Deporte y Actividad Física CDAF, compuesto por una piscina semi olímpica, Laboratorio para la valoración de la condición física, consultorios para evaluaciones médicas, de antropometría, nutricionales y biomecánicas y un gimnasio con equipos de alta gama.

Se adecuó y se puso al funcionamiento de los estudiantes un moderno Laboratorio de Morfología.

Se construyó un Laboratorio de Simulación Clínica con equipo de última tecnología.

Se construyó la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se construyó el Logo símbolo, ubicado a la entrada del campus, fortaleciendo la imagen corporativa, generando con ello la identificación de la Institución para quienes no la conocen y asumiendo más sentido de pertenencia de nuestra comunidad académica.

Pavimentación del tramo que comprende las Facultades de Salud y Educación, quedando con esto la totalidad de vías de la Uceva con pavimento, generando más comodidad para nuestra comunidad académica y visitantes.

Se adecuó un nuevo espacio académico, el Bloque H, con recursos del CREE, del Gobierno nacional se adecuó este moderno edificio con 12 aulas dotadas de aires acondicionados, red de datos, rampa de acceso para personas en discapacidad y salón para el trabajo de 30 docentes.

El reciente edificio de Laboratorios Integrados para el trabajo en las áreas de Física, Química, Electrónica, Electricidad, Bioquímica, entre otros, fortaleciendo el Área de Ciencias Básicas de la Institución, y beneficiando a un grupo aproximado de tres mil estudiantes

Otro de los hechos importantes, fue el logro mediante la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 de Estampilla “Pro desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca – Uceva”. El recaudo de esta Estampilla es para financiar el desarrollo de actividades en infraestructura, proyectos académicas, de investigación, extensión y proyección social y de bienestar académico de la Institución.

Dentro de todas las obras efectuadas, es necesario destacar la optimización de la Red de Sistemas, por medio de la cual se llevó fibra óptica a todos los bloques del Campus; implementación del sistema de Wifi en la ciudadela. Igualmente la actualización del sistema eléctrico, que por su estado de obsolescencia, generaba constantes interrupciones en las actividades diarias. Se contrató la adquisición del Software de Gestión Académica que permite agilizar todos los tramites desde el proceso de admisiones hasta la graduación vía internet. Se trabajó en la Formulación del Plan Estratégico de TICs, de la mano del Ministerio de Educación Nacional.

Se actualizó la Plataforma de Hardware – 117 nuevos equipos para las Salas de Sistemas.

Se implementó el Sistema de Información de Gestión Académica **SIGA**.

Se creó el CDTU, Centro de Desarrollo Tecnológico Uceva.

En materia de Programas Académicos se avanzó de 12 a 21, por lo que hoy se ofrecen a la región nuevos programas de pregrado y posgrado.

El incremento en la población estudiantil es otro de los resultados significativos, pues de 2.600 en el año 2006, se pasó a la fecha de hoy, a una cifra cercana de los 5.200.

Nuevos programas académicos en pregrado como Ingeniería Electrónica, Comercio Internacional, Ingeniería Agropecuaria, Ciencias Sociales y Psicología. En posgrado se cuenta con la Especialización en Derecho Constitucional, Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Calidad y Normalización Técnica y la Maestría en Bilingüismo y Educación, todos pertinentes para la región.

Por primera vez en la historia nueve grupos de investigación categorizados por Colciencias y la **acreditación en Alta Calidad de los programas de Licenciatura en Educación Física y Licenciatura en Lenguas Extranjeras**.

La Uceva hoy en día cuenta con una planta profesoral con alta cualificación, siendo el soporte en los procesos de la alta calidad académica, son más de 500 docentes, quienes prestan sus servicios profesionales en las modalidades de docentes hora cátedra y tiempo completo.

La Uceva se viene posicionando en el ámbito internacional, a través de convenios con universidades de España, Argentina, Paraguay y Ecuador, fue sede el encuentro técnico internacional PONCHO donde participaron en octubre de 2018, 20 universidades de Europa y Sur América. Esto encamina a la internacionalización de la institución donde los mayores beneficiados son nuestros estudiantes y docentes.

Un estamento fundamental, son los egresados, hoy suman más de 13 mil, los cuales siguen destacándose en los diferentes ámbitos; es muy honroso contar con Alcaldes en la región, Magistrados en diferentes tribunales del país, funcionarios en entes de control como Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Personeros de la región, Congresistas, empresarios que representan indiscutiblemente el progreso económico de la región, educadores e ingenieros, que son el mejor reflejo de una institución que se proyecta con el crecimiento y desarrollo de la comarca.

Todos estos logros, se han conseguido sin lugar a dudas, gracias a un equipo inigualable de colaboradores, que guardan un gran amor y sentido de pertenencia por su universidad, al consejo directivo y los diferentes estamentos del orden local, regional y nacional.

Hoy 48 años después de haber nacido esta institución, estamos seguros de que los fundadores de esta Alma Máter, que no nos acompañan, porque se adelantaron en despedirse, y de muchos que aún hoy están entre nosotros viendo crecer la Uceva, se sienten felices, porque quienes los sucedieron en la dirección de la Uceva, lo hicieron con el mismo propósito: el de engrandecer esta institución y de educar con calidad y de una forma integral; y Jairo Gutiérrez Obando, el último de esta legión, un realizador de los sueños de sus antecesores y de realidades de quienes son hoy profesionales de éxito de la Uceva.⁵²

⁵² UCEVA. Reseña histórica. <https://www.uceva.edu.co/institucional/quienes-somos/> Consulta 05/08/2021

Tabla 18. Caracterización Unidad Central del Valle del Cauca

Nombre	Unidad Central del Valle del Cauca.
Tipo	Pública.
Fundación	Doctor Octavio García de los Ríos 13 Marzo de 1971
Ubicación Geográfica	Cr 27ª 48 144 Km 1 salida sur Tuluá – Colombia
Facultades y Programas	<p>Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables Pregrado 3 Administración de Empresas (9 semestres) Código SNIES 1763 Comercio Internacional (9 semestres) Código SNIES 54190 Contaduría Pública (9 semestres) Código SNIES 1764</p> <p>Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas Pregrado 2 Derecho (10 semestres) Código SNIES 1762 Psicología (10 semestres) Código SNIES 108015</p> <p>Especializaciones 2 Especialización en Derecho Constitucional (SNIES No. 10538) Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz (SNIES No. 106764)</p> <p>Facultad de Ciencias de la Salud Pregrado 2 Enfermería (10 semestres) Código SNIES 2542 Medicina (12 semestres) Código SNIES 7309</p> <p>Facultad de Ingenierías Pregrado 6 Ingeniería Agropecuaria (10 semestres) Código SNIES 105257 Ingeniería Ambiental (10 semestres) Código SNIES 2543 Ingeniería Biomédica (10 semestres) Código SNIES 108785 Ingeniería de Sistemas (10 semestres) Código SNIES 10587 Ingeniería Electrónica (10 semestres) Código SNIES 54625 Ingeniería Industrial (10 semestres) Código SNIES 3854</p> <p>Tecnologías 2</p>

	<p>Tecnología en Agropecuaria Ambiental (6 semestres) Código SNIES 10982 Tecnología en Logística Empresarial (6 semestres) Código SNIES 53172</p> <p>Especializaciones 3 Especialización en Gestión Ambiental (SNIES No. 108687) Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SNIES No. 105372) Especialización en Calidad y Normalización (En convenio con la U. Tecnológica de Pereira)</p> <p>Facultad de Ciencias de la Educación Pregrado 3 Licenciatura en Ciencias Sociales (10 semestres) Código SNIES 106388 Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (10 semestres) Código SNIES 106086 Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés (10 semestres) Código SNIES 106064</p> <p>Maestría 1 Maestría en Bilingüismo (SNIES No. 108073)</p>
--	---

Fuente: Fuente: Oferta Académica – URL: <http://www.uceva.edu.co/index.php/oferta-academica>. 2020

MISIÓN

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.

VISIÓN:

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

PRINCIPIOS:

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como

un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

La equidad de las prácticas nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.

La autonomía universitaria, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva acabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal.

La libertad, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.

La responsabilidad social, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.

El Buen Gobierno, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

VALORES

Ética: Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la

alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.

Respeto: La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

Honestidad: En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

Equidad: En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

Alteridad: La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en prospectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder.

Objetivos del Proyecto Educativo

Formar profesionales sobre la base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo.

Liderar creativamente procesos de cambio asumiendo la educación como una labor permanente al servicio del desarrollo ecosistémico de sus comunidades.

Consolidar las relaciones que posibilitan la dinámica de interacción en cuanto la cuádruple hélice teniendo en cuenta una visión de región desde una perspectiva glocal.

Promover la formación integral de su personal docente, requerido para garantizar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

FINES

Para lograr la consolidación del Proyecto Educativo Institucional en el tiempo, la UCEVA tendrá los siguientes fines:

La formación integral que propone la UCEVA propende por la atención y respeto a la multidimensionalidad de su comunidad estudiantil, para que asuma el desarrollo crítico y reflexivo, la libertad de pensamiento, la autonomía, el pluralismo frente a las ideologías, el compromiso consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

La calidad, tanto en los programas académicos como en los servicios que ofrece, coherentes con los intereses técnico-científicos, humanísticos, críticos y comunicativo-discursivos.

El desarrollo humano, para este contexto académico significa el compromiso de todos y cada uno de los programas académicos y de las actividades institucionales, en general con la “transformación de la persona-objeto en la persona-sujeto del desarrollo” (Max Neef, 2018). Éste adquiere “la connotación de desarrollo integral en el cual el indicador principal es la calidad de vida”.

La pertinencia de las acciones institucionales y del desarrollo académico, teniendo en cuenta el compromiso con el desarrollo humano. En este sentido, la pertinencia tiene que ver con responsabilidad social institucional.

La sana convivencia, como fruto de la vigencia plena del respeto por la diferencia y de la equidad.⁵³

⁵³ UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto Educativo Institucional. 2020

CAPITULO IV SEIS CONDICIONES DE PROGRAMA Y SEIS CONDICIONES INSTITUCIONALES, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1280 DEL 25 DE JULIO DE 2018, DECRETO 1330 DEL 25 DE JULIO DE 2019 Y LEY 1188 DE 2008,

4.1 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 1: DENOMINACION ACADÉMICA DEL PROGRAMA

4.1.1 Denominación a nivel internacional.

Las denominaciones del programa en el contexto internacional que se encuentran en documentos, tanto académicos como curriculares, en textos y en medios sistematizados, hacen alusión a programas de Especialización en Administración Pública o Administración Pública.

Se encuentran relativamente pocos programas de especialización en Administración Pública, algunos de ellos en la modalidad presencial y en la denominación de pregrado, maestrías o doctorados en Argentina. México, Chile , Usa.

Tabla 19. Instituciones que ofrecen el programa a nivel internacional

INSTITUCION	PROGRAMA	PAÍS
Universidad Nacional de Tucumán	Especialización en Administración Pública	Argentina
Universidad Nacional de Córdoba	Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal	Argentina
Universidad de Buenos Aires	Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública	Argentina
Texas A&M University Bush School of Government and Public Service	Maestría en Administración y Servicio Público (MPSA)	Usa
University of Phoenix Online	Master En Gestión / Administración Pública	Usa

Fuente. Elaboración propia con base en datos de CONEAU

4.1.2 Denominación a nivel nacional:

En el país existe un sin número de Universidades que incluyen programas referidos específicamente a la Especialización de Administración Pública, destacándose que un alto porcentaje se encuentra inactivo en SNIES; estas Universidades ofrecen en la modalidad presencial.

A nivel regional y particularmente en el nivel local en la ciudad de Tuluá, se encuentra en la modalidad presencial una oferta de la Universidad del Valle – Regional Tuluá, **sin estudiantes** en el momento, y en modalidad de Educación a distancia ningún programa de corte administrativo que presenten en su denominación especialidades diversas y relacionadas con la gestión social y con lo Público,

4.1.3 Denominación en la Unidad Central del Valle del Cauca – Uceva:

El Programa de Especialización en Administración Pública será ofrecido por La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Unidad Central del Valle del Cauca, ubicada en la ciudad de Tuluá. Fue creado mediante el Acuerdo No. 027 de 08 noviembre de 2007 del Consejo Directivo de la Institución. Ver anexo A. Así mismo, el Acuerdo 024 de 1971 del Concejo Municipal de Tuluá, estableció la creación de la Unidad Central del Valle del Cauca.

La denominación de Administración Pública, y el título que expedirá la UCEVA de Especialista en Administración Pública, está sustentada y respaldada en la ley y normas que reconocen la profesión tanto en el ámbito nacional como internacional y en el contenido curricular que corresponde a la denominación y al título que otorga.

Igualmente está respaldada por las instituciones oficiales que la reconocen y por las asociaciones que las respaldan y orientan. Ellas son: Ministerio de Educación Nacional (MEN); Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). En desarrollo de la normatividad legal y de sus actividades, estas instituciones controlan, propugnan y promueven el ejercicio de los programas de Comercio Internacional en su respectivo ámbito nacional e internacional.

El programa de Especialización en Administración Pública de la UCEVA se ajusta a lo establecido en la legislación nacional que regula la educación superior. En lo curricular sigue especialmente las orientaciones del Ministerio de Educación. En este aspecto es de resaltar la importancia de los siguientes documentos que han permitido que el contenido curricular corresponda a la denominación académica del programa y han facilitado el cumplimiento de las condiciones de calidad.

Tabla 20. Características del programa

Denominación	
Institución	Unidad Central del Valle del Cauca
Unidad Académica al cual se adscribe	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – Oficina de Educación a Distancia
Nombre del Programa	Especialización en Administración Pública
Norma de creación	.

Registro calificado	
Código ICFES:	
Fecha de registro en el SNIES:	
Metodología	Presencial – Fines de Semana
Duración	Dos (2) semestres
Periodicidad de Admisión	Semestral
Número de Créditos Académicos.	28
Título Expedido	Especialista en Administración Publica
Nivel Académico	Posgrado
Requisitos de Admisión	Acta de Grado original del Título Profesional Universitario. Fotocopia Ampliada del Documento de Identidad Tres (3) fotos recientes 3x4 fondo blanco Consignación por el valor de la matricula a nombre de la Unidad Central del Valle del Cauca.
Requisitos de Grado	Estar a paz y salvo financiera y académicamente con la institución. Acreditar en la oficina de admisiones y Registró Académico, la documentación que se exige para la expedición del Título. Aprobar el examen de proficiencia en idioma extranjero. Pagar los derechos de Grado.

Lo anterior permite que el estudiante se apropie de la forma de estudio y adquiere un aprendizaje autónomo que contribuya a la formación de un criterio propia del conocimiento de la Administración Publica, de igual forma, existirá un mayor compromiso de la institución y su grupo de docentes para la formación integral del estudiante que le facilite aplicar su conocimiento en otras áreas del saber jurídico. Es por ello que la formación se afianzara en el criterio de créditos académicos en donde el aprender no sea de una parte sino un colectivo entre estudiantes y docentes.

Requisitos de Admisión: Es de anotar que a los estudiantes del posgrado en Administración Publica se le aplicara en lo pertinente al reglamento Académico Estudiantil (acuerdo 022 de 2016), Como también el acuerdo 001 de 2015, ello es que debe de someterse a una evaluación de su hoja de vida, entrevista en un porcentaje de 50% cada ítem.

Requisitos de Grado: Se debe de entender que estar a paz y salvo académicamente es haber cursado y aprobado todas las asignaturas de la

especialización en un promedio ponderado general de 3.5 y examen proficiencia en inglés. (Acuerdo 009 de 2020).

4.1.4 Norma interna que crea el programa.

Propuesta para crear un nuevo programa en la UCEVA, presentada por el Consejo de Facultad (sesión del); Acuerdo No. del Consejo Académico, por medio del cual se da viabilidad académica para la creación del plan de estudios del programa de Especialización en Administración Pública en la UCEVA. Ver anexo C.

4.1.5 Modalidad

Educación Superior Modalidad Presencial

4.2 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 2: JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

4.2.1 El concepto de la Administración Pública.

Los inicios de la Administración Pública pueden rastrearse desde el principio mismo de la civilización, como bien lo demuestra E. N. Gladden en su libro "Una historia de la administración pública", quizá el trabajo de investigación más importante elaborado sobre el tema que nos ocupa, y que presenta el devenir de la disciplina y su práctica desde el año 20.000 a.C. hasta nuestros días.

Así, la Administración Pública debe verse como parte de una larga historia; no algo nuevo y diferente que se ha unido a la historia, sino otro capítulo de una historia milenaria. Según Waldo, los más avanzados sistemas para el procesamiento electrónico de la información se extienden hacia atrás en una línea evolutiva hasta el escriba que presiona un estilete sobre una tableta de arcilla.

Pero al mirar la administración desde una perspectiva histórica se nos revelan igualmente algunos aspectos desusados, únicos en realidad, propios del ambiente de un nuevo mundo, productos de un período histórico específico. El hecho es que, si bien la Administración Pública hunde sus raíces muchos siglos atrás, o que quizá podríamos analizar los aportes de las civilizaciones griegas y romanas y, en especial de la iglesia cristiana como una de las formas organizativas más notables, tal intento rebasa las intenciones de este trabajo.

Deseamos observar el origen reciente de la Administración Pública, ese momento en el que lo público se consolida mediante la fusión de la política y la administración en un solo concepto. A finales del siglo pasado habla empezado a fusionarse un gran número de ideas referentes a la mejor forma de administrar, aunque no existiera algo como ciencia administrativa o un catálogo de fórmulas creadas para este propósito; los Estados Unidos hablan alcanzado su plenitud geográfica, los

pioneros en el campo de la Administración Pública estaban preocupados por el despilfarro y la ineficiencia que caracterizaron esta etapa expansionista, y habla llegado la hora de organizarse para explotar de una manera más racional las enormes riquezas del país y asegurar sus fronteras.

El ensayo de Woodrow Wilson, "El estudio de la administración" se toma normalmente como el punto de partida de la concepción moderna de la Administración Pública, y como el más importante, por haber vuelto 'auto-consciente' a esta disciplina, a la vez que constituir fuente Infinita de estímulo y controversia. En este documento se plantea por vez primera la idea de que "la administración yace fuera del campo propio de la política: la política decide y la administración ejecuta la decisión"; a pesar de esta afirmación tan tajante en apariencia, una lectura cuidadosa de sus trabajos posteriores señala que no era tan ingenuo y que apreciaba el rol político del administrador. El hecho de que otros importantes autores continúen atacando sus ideas demuestra ya su poderosa atracción, pero lo es más aun cuando observamos que tal planteamiento ha adquirido forma acabada en instituciones importantes, tales como el sistema de gerente municipal, profusamente extendido en los Estados Unidos y de amplia acogida y difusión en otros países.

En opinión de Wilson, los europeos tenían una 'ciencia' de la Administración Pública que los norteamericanos podrían aprender y practicar después de que trasplantaran y adoptaran algunos cambios 'democráticos'; en este sentido Wilson se equivocó, puesto que la Administración Pública de la Europa occidental era excelente en comparación con la practicada en los Estados Unidos, y si bien tenía aspectos que los norteamericanos podían aprender, y de hecho lo hicieron, la excelencia de una Administración Pública descansa profundamente en su historia, en los arreglos constitucionales efectuados en el país, en sus sistemas educativos y en su estructura social, que no pueden trasplantarse.

Existían en Europa importantes tecnologías administrativas, pero eran en gran medida "dependiente, no auto-conscientes"; no existían escuelas o programas de Administración Pública o de administración de negocios o de ciencia administrativa, que pudieran imitarse en los Estados Unidos. El currículo Cameralista del siglo XVIII había sido reemplazado en Alemania y Prusia un siglo después por el Derecho como preparación adecuada para los funcionarios del más alto nivel, y esta concepción se había trasladado a la América Latina, donde aún subsiste en buena medida. La tecnología administrativa estaba embebida, primero que todo, y sobre todo, en la cultura y en arreglos sociales y políticos; se enseñaba como parte integral del Derecho -dentro de un sistema legal único e inimitable- o como parte de una profesión diferente o como un segmento del entrenamiento laboral, una vez que el funcionario entraba a desempeñar el cargo.

4.2.2 Nueva Administración Pública.

Al abordar la definición conceptual sobre administración pública, es necesario, ante todo, fundamentar la incidencia que han tenido las distintas visiones de los enfoques sobre el Estado, pues así como estos han variado dependiendo las circunstancias históricas, también se han modificado los sustentos de quienes han abordado esta ciencia. Sea lo primero referenciar la concepción de Weber (1997, pp. 1047-1076),⁵⁴ en la que concebía el Estado como “aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio –el concepto del ‘territorio’ es esencial a la definición– reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”. Así mismo, que “desde el punto de vista de la Sociología, el Estado moderno era como una empresa con el mismo título de una fábrica”. Con estos pensamientos enfatizaba que la dominación por parte del Estado está inserta en todos los sectores o grados de formación de las personas.

4.2.3 El estado de la educación en el área del programa.

La integración de los sectores público y privado es una necesidad de la era que vivimos, que rompe la brecha entre las dos “Administraciones”. Referido al sector público, la tendencia es a integrar las potencialidades de manera que posibiliten la toma de decisiones con rapidez y eficacia, en procura por fortalecer la capacidad administrativa de los entes nacionales, departamentales y regionales incluyendo en ellos por supuesto a todas las organizaciones que la constituyen.

La globalización exige alta competitividad en la Administración y esta es una de las dificultades más grandes a las que se enfrenta el Estado, en tanto a cualificación de sus actores para tomar decisiones estratégicas que posibiliten resultados deseados.

Administración hoy, requiere capacidad de respuesta ante el entorno histórico global modificado radicalmente y en proceso acelerado de modificación, casi día a día, la organización depende de otras organizaciones para seguir su curso y lograr sus objetivos. La interacción entre una organización y el ambiente se vuelve fundamental para comprender su estructura. Una sociedad moderna es una sociedad de organizaciones. Para los gerentes es de vital importancia la interacción entre personas, algo sobre la interacción entre grupos y muy poco sobre la interacción entre organizaciones y sus ambientes. La Administración moderna traspasa las fronteras de la organización para observar lo que existe a su alrededor: las otras organizaciones que conforman la sociedad de organizaciones. Así, se preocupan no sólo por el análisis organizacional, sino también por el análisis inter-organizacional, el cual enfoca las relaciones externas entre las organizaciones y otras organizaciones del ambiente.

⁵⁴ “El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima)”.

De este entorno de complejidad e incertidumbre y de cambio acelerado se derivan para el gerente de cualquier tipo de organización tanto pública como privada, interrogantes diarios cualitativamente muy distintos. En el campo de la Administración, como en muchas otras ramas del saber humano, la realidad es que se está abriendo una brecha entre la marcha de los acontecimientos, la generación de estos cambios y la percepción que tenemos de esos acontecimientos.

El papel del gerente público está justo al centro de las tensiones que recorren las instituciones públicas: entre la política y la burocracia, entre las exigencias de flexibilidad y de control, entre la preocupación por responder a las necesidades ciudadanas y las limitaciones en la disponibilidad de recursos. Un gerente público, en consecuencia, debe ser un buen gestor, conocer la especificidad de lo público, tener capacidad de liderazgo y una importante dosis de creatividad y manejo político. Pero, por sobre todo, un buen gerente público debe ser portador de un sentido moderno de servicio público, y transmitirlo en las instituciones que tiene bajo su dirección. El rol que los gerentes pueden tener en la modernización de las instituciones públicas es insustituible, y es deseable que los gobiernos les otorguen un lugar protagónico en esos procesos.

4.2.4 Las necesidades del país o de la región.

La primera década de este nuevo siglo presentó un fenómeno negativo para la economía del país, reflejado en crisis del sistema financiero entre ellos el de vivienda que afectó a los deudores hipotecarios y obligó a replantar el sistema de crédito y a políticas, de beneficio e incentivos a los deudores para recuperar sus pasivos.

Se presentó un desequilibrio entre fiscales de los gobiernos nacional y territorial, que afectó la economía resultando en un crecimiento limitado a 1,4% en 2001. En lo político, el estancamiento de las negociaciones con los grupos violentos y el enfrentamiento político entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, afectaron la agenda de reformas del gobierno.

A nivel internacional se presentó una desaceleración de las economías desarrolladas que restringieron la demanda y la inversión, los cambios en las instituciones públicas han obligado en muchos países a revisar y reformular el papel de la Administración al interior de las mismas. Se tiende a favorecer una Administración más poderosa, más autónoma, más profesional. Pero no hay una sola forma de robustecer la Administración, y la experiencia muestra que las opciones respectivas conducen a modelos institucionales diferentes, cada uno con sus ventajas y desventajas.

Consecuencia de esta situación la teoría organizacional y las visiones empresariales han coincidido en asignarle cada vez más importancia a la Administración y al liderazgo en la determinación de la calidad y los estilos de gestión. En algunos países se ha asumido esta misma filosofía para enfrentar los

procesos de modernización del Estado, dando lugar al denominado "Administraciónlismo", que supone que el núcleo de los cambios debe estar dado por una Administración eficiente y más poderosa. La reflexión que aquí se plantea respecto de la Administración en el sector público tiene elementos en común con esa visión, pero se diferencia de ella al menos en dos cosas.

En primer lugar, se habla de Administración Pública, y se sostiene que ésta tiene especificidades, porque las instituciones públicas tienen objetivos, normativas y productos distintos a las privadas, se relacionan de otro modo con sus usuarios, y tienen recursos de origen y naturaleza especial. Las motivaciones y la vocación de un gerente público son otras que las de uno privado. También existen diferencias en los conocimientos requeridos y las exigencias planteadas. Hay que suponer, entonces, que el desarrollo de la Administración pública no pasa por adoptar, o sólo adaptar, los avances de la Administración privada, sino en dar una respuesta tan creativa y consistente como aquella sus propios problemas.

En segundo lugar, se habla del contexto latinoamericano. Las tendencias internacionales en este campo son bastante consistentes, pero existen diferencias significativas entre las experiencias de los distintos países, sobre todo porque sus puntos de partida no son iguales. Aplicar fórmulas a la francesa, a la inglesa o a la norteamericana no da cuenta, las más de las veces, de las específicas necesidades locales. Dentro del mismo continente existen realidades muy variadas y reconocerlo así es el punto de partida correcto, para intercambiar experiencias y soluciones.

Entendemos como gerentes públicos todos los funcionarios del Estado que toman o provocan decisiones acerca de cómo orientar los recursos públicos (humanos, financieros e institucionales) para obtener determinados objetivos. Dentro de este grupo amplio tenemos, además, la alta Administración, donde se explicita la visión institucional acerca de los valores, y se definen los objetivos y la forma de obtenerlos. Normalmente estas funciones de alta Administración están comprendidas dentro de los cargos que son de naturaleza política. Nuestro análisis parte de este universo, pero se refiere fundamentalmente a la Administración de las instituciones del aparato central del Estado y de los servicios públicos dependientes.

El papel del gerente público está justo al centro de las tensiones que recorren las instituciones públicas: entre la política y la burocracia, entre las exigencias de flexibilidad y de control, entre la preocupación por responder a las necesidades ciudadanas y las limitaciones en la disponibilidad de recursos. Un gerente público, en consecuencia, debe ser un buen gestor, conocer la especificidad de lo público, tener capacidad de liderazgo y una importante dosis de creatividad y manejo político. Pero, por sobre todo, un buen gerente público debe ser portador de un sentido moderno de servicio público, y transmitirlo en las instituciones que tiene bajo su dirección. El rol que los gerentes pueden tener en la modernización de las instituciones públicas es insustituible, y es deseable que los gobiernos les otorguen un lugar protagónico en esos procesos.

En efecto, los gerentes tienen un control y un conocimiento sobre sus respectivas instituciones que es privilegiado, y sin duda superior a la que logran tener los organismos centrales, tales como las oficinas de la función pública o los comités presidenciales de modernización. Sin embargo, eso no se puede confundir con una completa delegación de responsabilidades, con una falta de compromiso político o con una ausencia de respaldo de parte de las autoridades políticas.

Los gerentes que asumen el liderazgo de estos procesos enfrentan a menudo situaciones de alto conflicto, y pueden verse desmotivados a seguir adelante si no cuentan con un adecuado apoyo político, por otra parte, es importante que las Administraciones que emprenden procesos de modernización combatan el aislamiento y las presiones institucionales generando redes, intercambiando experiencias y promoviendo la cooperación entre pares, tanto a nivel nacional como internacional.

4.2.5 Estudio de Mercado para determinar la viabilidad y Justificar la Oferta del Programa en la UCEVA.

Se evidencia en el ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, en el cual se puede identificar la necesidad de formación y las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.

4.2.6 Coherencia con la misión, visión y el P.E.I institucional.

La relación UCEVA-Región, se constituye en el elemento que por medio de dicha correlación permite comprender las problemáticas reales, asumiendo desafíos académicos, investigativos y de proyección, propiciando alianzas necesarias para que la UCEVA sea un eje integrador de su zona de incidencia. Esto nos brinda un acercamiento a la propuesta misional.

La preocupación de la institución es su responsabilidad con la sociedad y la naturaleza, participa y coadyuva en la solución de problemas, Ofrece servicios educativos, intercambia saberes académicos con los saberes sociales, adecua sus programas curriculares para el mejoramiento de la calidad académica.

Por consiguiente, el diseño del programa curricular de la especialización, está sustentado en la misión, visión y principios de la institución y en su Proyecto Educativo Institucional.

4.2.6.1 Misión de la Uceva.

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.

4.2.6.2 Visión de la Uceva.

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

CONDICIÓN DE CALIDAD No. 3: ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS DEL PROGRAMA

4.3.1 Fundamentación teórica y metodológica del programa

4.3.1.1 Definición De Currículo.

Un currículo es una guía, un instrumento de organización de una serie de prácticas que tiene como referencia objetivos precisos de formación; se inspira en una concepción, un discurso regulador, que emana de las prácticas profesionales y disciplinarias de las características de la comunidad docente específica. El currículo tiene un fundamento sociológico: refleja una determinada configuración de la comunidad de los docentes y un grado de madurez intelectual de la misma. El currículo se configura a partir de las unidades elementales (competencias o contenidos) y de las relaciones entre éstas, se organiza en unidades de trabajo (cursos) entre los cuales hay una determinada relación; posee una estructura (de fases o ciclos).

Un punto de partida para la definición del currículo es el objetivo general de formación: el perfil deseado de quien pasa por los procesos de formación a los cuales el currículo sirve de guía ¿cómo debe ser un egresado de la Unidad Central del Valle del Cauca? La respuesta a esta pregunta tiene que ver con el proyecto político-cultural de la Unidad Central del Valle del Cauca.

La definición del currículo supone pasar de formas asignaturitas de organizar el conocimiento a formas integradas que demandan un ejercicio explícito de articulación basado en principios y entorno a resultados de aprendizaje; esto implica un cultura educativa en la cual los objetivos de aprendizaje, el principio de integración de los contenidos, la coherencia de los estudios y los métodos se hacen explícitos, se discuten en comunidad y se planean, no solo con referencia al desempeño de una disciplina o profesión, sino por su valor general y transferible.

De esta manera la integración curricular tiene como condición la creación de ámbitos de práctica social de la academia que estimulen nuevas relaciones de trabajo, con más comunicación dentro de una disciplina y entre disciplinas. El currículo y la interdisciplinariedad con son el resultado de un ejercicio artificial, sino el fruto de prácticas sociales y académicas que generan comunidad intelectual entre los docentes, los estudiantes y el entorno.

En este sentido, el proyecto educativo institucional (PEI) define los lineamientos curriculares desde la concepción de un modelo pedagógico integrador Interestructurante. Igualmente, los acuerdos del Consejo Académico 14 de 2003 y 20 de 2007 establecen los lineamientos curriculares para la organización de los planes de estudio de los programas de la Uceva. Adicionalmente, en el plan de desarrollo Institucional 2011-2020, se han contemplado los siguientes ejes,

asociados a currículo: 4.3.1. Calidad y Pertinencia - Programa 2: Desarrollo académico y curricular, y 4.3.4. Cooperación e Internacionalización – Programa 2 Internacionalización del Currículo. Actualmente, la Vicerrectoría Académica con el equipo de aseguramiento de la calidad, adelanta la actualización de estos lineamientos para la estructuración curricular basada en resultados de aprendizaje. Los Proyectos Educativos de Programa, constituyen la realización de la Misión Institucional y su articulación con los propósitos de formación de cada programa académico; expresando los principios, políticas, objetivos, lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación, así como los perfiles indispensables para garantizar una educación de calidad con compromiso social.

Fundamentos teóricos y metodológicos del programa.

La Unidad Central del Valle del Cauca asume al ser humano como una persona en permanente realización, que persigue el mejoramiento constante mediante la construcción y el uso de su autonomía; lo anterior implica considerar al hombre no únicamente en sus dimensiones biológicas e individuales, sino en la plenitud de sus dimensiones sociales, económicas, históricas, políticas y culturales.

Entonces, se considera al ser humano como un ser social, no sólo por el hecho de nacer dentro de una sociedad determinada, la que a su vez requiere para sobrevivir, sino fundamentalmente porque las vinculaciones con los otros seres de la especie crean relaciones intersubjetivas capaces de construir significados compartidos que generan proyectos colectivos, con sentido específico; como señala el filósofo español Fernando Savater, “lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñado por ellos. Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos “cultura” sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias.”⁵⁵, en fin, es de este comercio intersubjetivo con los semejantes y del debate y la negociación interpersonales, que construimos significados compartidos.

El ser humano es un ser económico como lo han señalado diferentes pensadores a lo largo de la historia, su quehacer está vinculado al mundo del trabajo y al desarrollo productivo de una sociedad; así, la educación se constituye en un elemento Facilitador y de accesibilidad del ser humano al mundo de la producción de bienes materiales e intelectuales que a la postre deben generar y contribuir a la estabilidad económica y al bienestar tanto de los individuos como de la sociedad en su conjunto. Se podría afirmar incluso, que el desarrollo económico y social tanto de las colectividades como de los seres humanos es fruto de la acción consciente, deliberada, racional y planificada del hombre que actúa sobre el mismo y sobre su entorno geopolítico y cultural.

⁵⁵ SAVATER, Fernando. El valor de educar. Bogotá: Editorial Ariel, 1997, p. 30

No puede olvidarse, igualmente, que el hombre es un ser histórico en tanto que pertenece a un contexto histórico espacial que determina ciertas concepciones y prácticas en su quehacer. Reconocerse sujeto histórico implica no sólo reconocerse perteneciente a una tradición, sino que a su vez implica auto-reconocerse con la capacidad y la potestad de transformar su propia historia tanto individual como colectiva. En fin, el ser humano, a diferencia de los animales, construye las visiones de su propia historia e interpreta y reinterpreta constantemente su pasado, su presente y su futuro. En consonancia con el citado autor Fernando Savater, “Por vía de la educación no nacemos al mundo sino al tiempo: nos vemos cargados de símbolos y famas pretéritas, de amenazas y esperanzas venideras siempre populosas, entre las que se escurrirá apenas el agobiado presente personal” (...) “Quien no tiene tiempo tampoco puede tener presente.”⁵⁶

Ahora bien, como tiempo atrás lo definió con clarividencia el filósofo Aristóteles, el ser humano es un “animal político”, es decir, un ser que además del nacimiento biológico se forma, como se señaló líneas arriba, a partir del intercambio de significados con los otros hombres en una constante relación, que sólo es posible en los diferentes tipos de organización política que propician las relaciones entre iguales. En tal sentido, el Programa de Derecho de la Unidad Central del Valle propicia una formación política con miras a compartir y respetar el pluralismo ideológico y la diversidad cultural como mecanismos tendientes a lograr el respeto de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y la democracia con responsabilidad.

Finalmente, si se concibe la cultura como la creación de un destino personal y colectivo, el ser humano es un ser cultural, ya que requiere de la acción pedagógica para su perfeccionamiento y realización como individuo y como especie. En tal sentido se apropia de las creaciones culturales de sus antepasados, pero siempre con la posibilidad y capacidad de construir, transformar y crear nuevas miradas y actitudes frente a los cada vez más complejos fenómenos humanos. En fin, se considera que la tarea primera que realmente ha de imponerse cualquier tipo de educación es la de conocer al ser humano, al elemento vivo con el cual y para el cual va a trabajar, constituyéndose el estudiante en el centro y sujeto activo de la educación.

Para tener una idea de la fundamentación Teórica de la Administración Pública partiendo de sus orígenes, citamos algunos apartes de la revista Estudios Socio-Jurídicos 7.2 (Nov 2005): p209 (39). (16159 words) de la Universidad del Rosario. Dentro de los modelos de administración pública existe uno de reciente aplicación que busca enfatizar en la necesidad de que el poder público ejecute acciones eficaces, entendiendo por eficacia la producción de resultados concretos a favor de la sociedad; el modelo propone como uno de sus cometidos garantizar que la

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 39

inversión de los recursos públicos tenga repercusiones directas y visibles para los miembros de la sociedad política.

Esta idea de eficacia va unida a un sentido de modernización de la administración que parece haber influido en Colombia, hasta el punto de que uno de los presupuestos esenciales en la política gubernamental es el fortalecimiento de la gestión pública, desde la perspectiva de la modernización.

En este punto podríamos formular un cuestionamiento sobre la aplicabilidad del modelo de Nueva Administración Pública en los mecanismos de "reforma" del Estado, que han sido acogidas en el sistema político y jurídico colombiano. La importancia de este análisis puede derivar de la necesidad de verificar que las reformas que se plantean obedezcan a un modelo coherente y organizado sistemáticamente; en concreto, el modelo Nueva Administración Pública es uno de los que gozan de mayor aceptación en el mundo y del apoyo de organismos internacionales.

La aparición de este modelo, desde el punto de vista cronológico, se ha ubicado a partir de la crisis económica de los años ochenta, que derivó en la revisión del funcionamiento del Estado, atribuyéndole falta de acciones en algunos aspectos de la vida social. Sin embargo, en los años noventa se comprobó que una reforma del Estado con miras a aumentar su participación en el desarrollo del conglomerado no garantizaría por sí misma la recuperación económica. En realidad, lo que resultó esencial en el cambio de la concepción del Estado fue el cuestionamiento acerca de la efectividad de su labor más que en el tamaño del poder público.

Por lo tanto, un Estado activo y bien ordenado --en términos institucionales-- será mucho más efectivo que el mercado. Ciertamente, es posible argumentar que una parte del problema central de la crisis de los años ochenta fue precisamente la incapacidad del Estado para asumir un rol activo en el marco democrático. Vale decir que el problema no se planteó por la suficiente presencia de un Estado en los lugares apropiados, sino por demasiado Estado en los lugares equivocados. En consecuencia, el modelo de administración que se gestó en dicho marco no alude de forma directa a las "dimensiones" del poder público o si éste debe ser fuerte o débil; lo que realmente ha interesado es la efectividad y transparencia de la gestión pública, estableciendo la primacía de ciertos principios y mecanismos que garanticen ese cometido.

La doctrina ha entendido que las raíces de la administración pública se hunden, tanto en el fenómeno de la globalización como en el neoliberalismo anglosajón, de los cuales ha tomado sus principales características.

En el caso de la globalización, y entendiendo por ella "... la integración creciente de los países del mundo en todos los ámbitos, y especialmente la internacionalización de las actividades económicas", se deriva la necesidad de generar términos

comunes entre los Estados, que les permitan entablar relaciones (bien sea jurídicas, comerciales, en educación, entre otras) con seguridad. En temas de administración pública se ha forjado un modelo con base en las experiencias de países como Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y principalmente Nueva Zelanda. De estas experiencias se ha formulado un estándar que busca implementar elementos de lo privado en lo público, bajo la influencia de la economía neoclásica y la cultura anglosajona.

Al estudiar la influencia del neoliberalismo en el modelo de Administración Pública, podemos referirnos a la evolución histórica de la economía que desde el liberalismo se fundaba en la confianza excesiva en el mercado, confianza que se vio minada con la Gran Depresión de los años treinta. (15) La primera tendencia hacia la revalorización del papel del Estado y su positiva intervención en el mercado favoreció una posición proteccionista de la economía --posición que no duró demasiado--, y poco a poco la tendencia fue a acercarse a la confianza inicial en los juegos de la oferta y la demanda.

Esta última tendencia asumida representa la reducción del papel del Estado en la economía, no como lo planteaba el liberalismo clásico; ya no se deja en manos del mercado la suerte de la economía, sino que se acude a la necesaria participación de los particulares, y se resalta la necesidad de que el poder público se inmiscuya en el "juego" del mercado mismo. De este supuesto parte el modelo Administración Pública.

La Administración pública adquiere un auge inusitado en tanto disciplina que garantiza la efectividad en los sistemas regulatorios del estado y su responsabilidad, que desde los enfoques tradicionales de la administración pública hasta los nuevos enfoques como calidad, reingeniería, servicio al cliente, interviene las relaciones inter organizacionales sobre las intraorganizacionales y en definitiva constituye la intersección entre la política pública y la Administración.

La procura del programa de Especialización en Administración Pública se centra en fortalecer las competencias administrativas de todo administrador, profesionales de su quehacer y de contexto en sus diferentes ámbitos., con un sentido reflexivo y crítico que le permita asumir los retos de la nueva Administración pública desde los espacios sociales, culturales, políticos y ambientales, de nuevas tecnologías que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en tanto prestación de servicios como función sustantiva del estado, que contribuyan al desarrollo sostenible de las organizaciones.

4.3.2 Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.

El programa de Especialización en Administración Pública de la UCEVA está alineado con los propósitos de la Institución donde se resalta la formación la formación integral, y la práctica de valores institucionales.

4.3.2.1 Propósitos del programa:

- La formación integral de la persona, capacitándola para cumplir las funciones profesionales científico-técnicas que requieren las empresas del país, y asumir el liderazgo del desarrollo económico y social de su comunidad.
- Brindar una formación técnica, ética humanística y social que le facilita al profesional desempeñarse con altura en el medio.
- Optimizar todos los recursos puestos a su disposición para su administración, minimizando su costo ambiental, social y económico, y maximizando su utilidad.
- Aportar los elementos teóricos que faciliten el desempeño con calidad profesional en su área de trabajo en las áreas de la profesión.

4.3.2.2 Las competencias.

En el Acuerdo Académico No. 006 de Junio 30 de 2020 del Consejo Académico se establece la Guía Institucional para el Diseño Curricular basado en Resultados de Aprendizaje, la cual plantea los lineamientos curriculares de la Unidad Central del Valle del Cauca –Uceva-, los lineamientos en materia de créditos académicos y el direccionamiento hacia la actualización de los planes de estudio, atendiendo el Proyecto Educativo Institucional y los requerimientos nacionales e internacionales para el aseguramiento de la calidad educativa.

A partir de esta articulación – que implica transformación de la organización y estructura curricular de los programas de formación y sus bases institucionales (ICFES 2001) – es posible formular una vía alternativa para que “el desarrollo de las competencias de los futuros profesionales tenga efectivamente una articulación de los diferentes saberes y prácticas con sus usos en los contextos más críticos de la realidad colombiana”.

Esto significa el desarrollo de competencias complejas de los estudiantes, ligadas a unos fines educativos que orienten el crecimiento de la persona en sus niveles individual, social y político, que posibilite la comprensión de problemas múltiples y diversos y a su participación en las soluciones como sujeto histórico comprometido con el momento en que vive. Y en el artículo cuarto literal i) dice: desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para su desempeño profesional y laboral.

El programa de Especialización en Administración Pública busca desarrollar estas competencias a través de las diferentes estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizan de una manera sistémica en cada una de las asignaturas del plan de estudio. La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UCEVA sigue los lineamientos especificados por los diferentes documentos producidos por el MEN, acerca de las competencias que deben alcanzar los

aprendientes, las cuales son evaluadas por el ICFES en los exámenes Saber Pro como son las interpretativas, las argumentativas y las propositivas.

4.3.2.2.1 Desarrollo de Currículo basado en competencias.

Una dificultad a la hora de establecer un currículo basado en competencias es la distinción conceptual entre competencias y resultados de aprendizaje. La Uceva establece las competencias desde tres dimensiones: saber (conceptual), saber hacer (procedimental) y ser (actitudinal), con el fin de representar la formación integral y holística prevista en el currículo de cada programa, atendiendo al conjunto de saberes, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes que definen el perfil de egreso del estudiante para desempeñarse como profesional en su campo de formación. Cada Facultad establecerá las estrategias de integración de las competencias genéricas y específicas en sus diferentes planes de estudio. Se recomienda identificar las estrategias generales de la facultad o programa que conlleven a la especificación de competencias en los microcurrículos.

¿Qué son los Resultados de Aprendizaje?

Para el caso colombiano, los resultados de aprendizaje se conciben como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (Decreto 1330). No obstante, esta definición aparentemente obvia, conlleva a su vez un proceso interno de su fundamentación teórica en coherencia con los modelos pedagógicos desarrollados por las instituciones de educación superior. Knust Gracihen (2020) manifiesta que “Aunque en muchas universidades visitadas el concepto de Resultado de Aprendizaje Esperado (RAE) está presente en su Modelo Educativo, la aplicación de este concepto de RAE en las Guías de Aprendizaje es bastante complicada para docentes” (pág. 4). Las dificultades radican en tres ejes:

Dificultad de distinguir entre objetivos y RAE.

La alineación inadecuada entre RAE, actividades de aprendizaje, evaluación de aprendizaje.

A veces el profesor solamente evalúa los conocimientos, aunque el RAE formulado requiere también una evaluación de habilidades.⁵⁷

⁵⁷ UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Guía Institucional para el Diseño Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje. Vicerrectoría Académica. 2020

4.3.2.2.2 Crédito Académico.

Los diseños curriculares de la UCEVA se organizarán por créditos académicos, por ello, los programas académicos expresarán en esta unidad de medida todas las actividades de formación que estén incluidas en el plan de estudios, discriminando las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, acorde con el sistema institucional de créditos (artículo 2.5.3.2.3.2.5. y sección 4 del Decreto 1330 de 2019).

El crédito académico es entendido como la “unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa” (Sección 4 Decreto 1330 de 2019).

En tal sentido, el establecimiento de los números de créditos académicos y su distribución entre horas de acompañamiento y de trabajo independiente será autonomía de la Institución de Educación Superior. Por lo cual, la Uceva, para efectos de determinar el número total de créditos de un programa, tal como lo señala el artículo 2.5.3.2.4.3, adopta como lineamiento los siguientes aspectos:

1. Toda propuesta curricular deberá estructurarse en créditos académicos.
2. La definición del número total de créditos deberá ser el resultado del análisis de la modalidad, nivel de formación y metodologías que se propongan para el desarrollo de las actividades académicas.
3. Los créditos académicos planteados en la propuesta curricular deberán describir y justificar la distribución de las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente. Se recomienda expresarlo en razones de números enteros.
4. Los créditos académicos deben asegurar la integración de los resultados de aprendizaje previstos, las actividades académicas propuestas para su desarrollo y las estrategias de evaluación planteadas para su medición.
5. Los créditos académicos propuestos en los diseños curriculares de los programas deberán prever las posibilidades de movilidad nacional e internacional de los estudiantes.
6. De conformidad con el Acuerdo de Consejo Académico No.007 de 30 de Junio de 2020, el número total de créditos académico del programa debe incluir el desarrollo de un crédito de bienestar

7. Los demás aspectos que la unidad académica, en el marco del diseño curricular considere pertinentes.⁵⁸

4.3.2.3 Competencias y perfiles del Administrador Público.

Ámbito de Desempeño: Gestión Pública

El Administrador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca, tendrá un conocimiento metódico de la gestión pública, que le permite tomar decisiones con una visión holística aplicando teorías y modelos de gestión efectiva sobre la administración del Estado, creando valor en el sector público, mediante la planificación estratégica, dirección y control desde el punto de vista de la organización, de las personas, de los recursos económicos y tecnológicos.

Competencias Específicas.

El Administrador Público es capaz de:

1. Emplear teorías y modelos sobre la administración del Estado para una gestión efectiva de los servicios públicos en escenarios dinámicos.
2. Aplicar eficaz y eficientemente herramientas de gestión estratégica que faciliten el logro de los objetivos en instituciones públicas y/o privadas.
3. Gestionar con liderazgo los sistemas y subsistemas de provisión, mantención y desvinculación de personal, garantizando el adecuado flujo de la fuerza laboral en las organizaciones.
4. Transferir creativamente protocolos y procedimientos al funcionamiento de la gestión financiera que regula el sector público, aplicando eficaz y eficientemente herramientas de gestión atendiendo a la probidad y a la transparencia en el uso de los recursos.
5. Interpretar la normativa jurídica en el contexto específico de la Administración del Estado, con sentido analítico de la realidad política – social.
6. Aplicar y valorar la normativa jurídica a la Administración del Estado, incorporando el discernimiento ético y la probidad en el proceso de comunicación y toma de decisiones.
7. Diseñar proyectos asociados a problemáticas de la realidad social, tendientes al desarrollo del sector público.

⁵⁸ Ibim, pag. 26-27

8. Gestionar recursos y actividades tendientes al desarrollo del sector público para el bienestar político y social de la ciudadanía.

9. Desarrollar y evaluar proyectos asociados a problemáticas de la realidad social, tendientes al desarrollo del sector público.

Ámbito de Desempeño: Asesoría y consultoría en el área de la política y de las políticas públicas.

El Administrador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca, a partir del conocimiento de los fundamentos epistemológicos de la ciencia política y su influencia en la administración del Estado, relaciona la realidad política y social con los contextos nacionales, sub nacionales e internacionales, formulando e implementando políticas para dar solución a problemas de la sociedad.

Competencias específicas:

El Administrador Público es capaz de:

1. Evaluar la generación, conformación y evolución del poder político considerando los fundamentos epistemológicos de la ciencia política para entender su influencia en la realidad política social.
2. Proponer modelos de comunicación estratégica institucional en el contexto de promoción de la participación social, el capital político-social y los valores democráticos.
3. Relacionar los principales fenómenos políticos internacionales con las normativas de su contexto institucional nacional y sub-nacional.
4. Formular, implementar y evaluar políticas para enfrentar y dar solución a problemáticas propias del sector público.

Ámbito de Desempeño: Investigación Social.

El Administrador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca tiene las capacidades, conocimientos y destrezas necesarias para aplicar los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, desde una mirada crítica, mediante el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación social, considerando la dimensión administrativa, política, jurídica y/o social, entre otras.

Competencias Específicas.

El Administrador Público está en condiciones de:

1. Diseñar proyectos de investigación asociados a problemáticas de la realidad social, considerando su dimensión administrativa, social, política, jurídica y/o financiera.
2. Desarrollar y evaluar proyectos de investigación asociados a problemáticas de la realidad social.⁵⁹

4.3.2.3.1 Perfil General De Los Administradores Públicos.

Sobre esta dimensión, en el Análisis Comparativo de la Administración Pública en 21 países, realizado por el Comité Interinstitucional de Modernización de la Gestión Pública de Chile en 1998, se precisa que existe una tendencia a preferir perfiles con énfasis en capacidades basadas en habilidades de administración, más que en conocimientos técnicos muy especializados. En este sentido, se precisa que los criterios centrales que orientan la selección y capacitación de los gerentes públicos se dirigen a examinar las siguientes habilidades y capacidades:

- Liderazgo y gran habilidad de trabajar en equipo,
- Visión, pensamiento y capacidad de planificar estratégicamente,
- Capacidad de iniciar y manejar procesos de cambio, experiencia, competencia profesional y orientación hacia la obtención de resultados
- Creatividad, criterio y capacidad intelectual,
- Habilidades generales de administración,
- Capacidad de administrar recursos humanos y de generar buenas relaciones interpersonales,
- Conocimientos en tecnologías de la información,
- Habilidades de comunicación, y
- Conocimientos en administración de recursos financieros.

Estas características son válidas para gerentes públicos y privados, sin embargo en el ejercicio de la Administración pública existen unas particularidades que deben considerarse: limitaciones normativas y escasas o nula autonomía para manejar los recursos humanos y presupuestales. Por ello, a las características ya enunciadas se agregan:

- Experiencia en el sector público,
- Capacidades especiales para motivar e incentivar al personal,
- Habilidad para desarrollar programas con escasos recursos,
- Conocimientos básicos de la normatividad que rige la administración pública,
- Criterio político y, de manera especial,
- Interés por el servicio público.

⁵⁹ UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Perfil del egresado 2016. Tomado y adaptado 2021.

Los propósitos de formación del Especialista en Administración Pública de la UCEVA se enmarcan en las dimensiones citadas anteriormente en correspondencia con las tendencias globales del Gerente Público.

4.3.2.3.2 Administración Pública En Colombia.

Tomando en consideración lo anterior, puede afirmarse que en la Administración Pública colombiana se abre paso el establecimiento de un Sistema de Administración Pública integrado por los siguientes perfiles:

– Perfil del Gerente Público: En materia de perfiles administrativos los desarrollos son escasos; se cuenta, como para el resto de cargos, con la definición de unos requisitos básicos de estudio y experiencia y con la descripción de las funciones generales de los cargos. La acreditación de los requisitos es de obligatoria observancia y con ello se garantiza un mínimo de competencia para el ejercicio de los cargos públicos.

Hablar de perfil administrativo implica completar la anterior información con la especificación de las características o rasgos administrativos en términos de los conocimientos, las habilidades y los comportamientos o actitudes indicadores de éxito en el desempeño de cargos de Administración

– Políticas de Empleo: En Colombia todos los cargos, incluidos los del nivel directivo, se rigen por las mismas disposiciones de empleo público, esto hace que no existan políticas especiales de movilidad o de término de la relación laboral en razón de procesos reestructuración para los cargos administrativos; sin embargo, como ya se anotó, son cargos de libre nombramiento y remoción.

Dentro de la actual nomenclatura y clasificación de empleos los cargos de naturaleza administrativa no están expresamente definidos, hacen parte del nivel directivo conjuntamente con los de alta dirección o dirección política.

– Evaluación y Administración del Desempeño: La normatividad actual de función pública prevé los Acuerdos de Gestión como instrumento para intervenir el desempeño administrativo; tales acuerdos buscan elevar los niveles de eficiencia y eficacia, sin cambiar con ello la naturaleza de libre nombramiento y remoción de estos empleos. El retiro de quienes ocupan cargos administrativos seguirá siendo discrecional pero la gestión debe desarrollarse en función de objetivos y metas previamente acordados.

- Capacitación y Formación: la normatividad reciente de función pública asigna al Departamento Administrativo de la Función Pública la función de formular políticas específicas para la capacitación de directivos públicos, con la finalidad de formar candidatos potenciales a gerentes de las entidades públicas; así mismo, es de su competencia establecer los contenidos curriculares y las actividades del Programa

Escuela de Alto Gobierno en coordinación con la ESAP, y diseñar los instrumentos y mecanismos para la capacitación y adiestramiento de los gerentes públicos.

– Políticas de Remuneración e Incentivos: en Colombia la administración de sueldos y salarios es rígida, no está ligada a la productividad o a los resultados. La naturaleza de los servicios que se prestan, no ha facilitado la introducción de la productividad para definir las remuneraciones. Estas condiciones conllevan que el gerente público, al igual que el resto de servidores, devengue un salario y disfrute de algunas condiciones especiales, independientemente de los resultados que alcance.

En la práctica, los cargos administrativos cuentan con políticas especiales de remuneración y gozan de mejores condiciones laborales. Sobre este punto cabría adelantar un estudio que permita identificar las reales condiciones del ejercicio administrativo bajo variables tales como: asignación de primas de dirección, cargos satélites (asesores, conductor, secretaria), espacios físicos y dotaciones especiales (celulares, vehículos).

4.3.2.3.3 Perfil Del Administrador Público En Colombia.

Teniendo en cuenta la importancia del perfil del Gerente, el programa de Especialización en Administración Pública se definirá a la luz de la Ley 909 de 2004 y de la normatividad existente en Colombia en esta materia:

La Ley 909 de 2004 establece que son empleos de naturaleza administrativa los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial.

Son cargos de libre nombramiento y remoción, pertenecientes al nivel directivo y cuya designación no corresponde, en el orden nacional, al Presidente de la República. En el orden territorial no son cargos de Administración los secretarios de despacho, de director, gerente, rector de Institución de Educación Superior distinta a los entes universitarios autónomos. Tampoco son de naturaleza administrativa los cargos de elección popular.

Son empleos que comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados. Entre tales funciones se destacan:

- Formular, junto con los jefes de las entidades, las políticas públicas y definir las acciones estratégicas a cargo de la entidad.
- Promover la adopción de tecnologías que permitan el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de los planes, programas, políticas, proyectos y metas formulados para el cumplimiento de la misión institucional.

- Dirigir los procesos encaminados a formular las políticas y acciones estratégicas y responder por la ejecución de los mismos.

Respecto de los cargos de naturaleza administrativa, la citada ley contiene previsiones en los temas de selección, evaluación y capacitación, así:

- Provisión con la observancia de criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo, determinados a través de pruebas.
- Evaluación de la gestión a través de los acuerdos de gestión, instrumento en el cual se especifican los compromisos que el gerente adquiere y los resultados que entregará.
- Formulación de políticas específicas de capacitación encaminadas a formar candidatos potenciales a gerentes de las entidades públicas, a cargo del DAFP.

4.3.2.3.4 Perfil Del Egresado.

El Especialista en Administración Pública al finalizar su formación de postgrado el estudiante estará en capacidad de:

- Formular Procesos estratégico de gestión, diagnóstico estratégico (interno y externo), formulación e implementación de estrategia que conlleven a la competitividad global
- Formula, establece y controla el plan estratégico atinente a la gestión del talento humano. Implementa el modelo de gestión fundamentado en competencias.
- Desarrolla habilidades en el uso de herramientas básicas para el análisis y toma de decisiones en materia de la administración de las finanzas públicas nacionales y territoriales, fuentes de financiaciones primarias y secundarias, déficit fiscal y gasto público.
- Maneja las herramientas necesarias que le permitan gestionar los recursos humanos que están al servicio del Estado y la sociedad
- Cuenta con habilidades de análisis que fortalecerán el proceso de toma de decisiones en asuntos de Contratación Pública
- Desarrolla competencias para el análisis, planeación, evaluación y control de los sistemas integrados de la calidad, en procura por mejorar la competitividad y el mejoramiento continuo en las organizaciones públicas.

4.3.3 El componente de interdisciplinariedad del programa.

Entendida como el abordaje desde diferentes disciplinas y sus relaciones con un objeto de interés de estudio, dando la posibilidad de la percepción en conjunto, para así integrar las diferentes dimensiones de las ciencias.

Se flexibilizan los procesos de selección y organización del conocimiento para favorecer la investigación aplicada a los temas y a los problemas relevantes de la comunidad, que pueden ser abordados para su solución desde diversas miradas y campos del conocimiento (interdisciplinariedad). La definición y estructuración de los diferentes componentes en la Especialización en Administración Pública evidencia lo anterior pues la gestión de sus recursos así como su conducción estratégica o Administración, requiere de la confluencia de diferentes disciplinas.

Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa. Se busca potenciar el aprendizaje por lo tanto se llevará a cabo desde tres aspectos formativos y tres momentos:

Tabla 21. Primer momento: conceptualización

Formación en una flexibilidad cognitiva	Primer Momento Conceptualización
La formación del estudiante tiende a la resolución de problemas reales	Se trabaja con el estudiante los conceptos básicos de la asignatura
Contenidos teóricos relacionados con el contexto de cada disciplina	Los conceptos básicos se extraen de los diferentes textos
Conceptos de diferentes autores	Los conceptos básicos se extraen de los diferentes textos
Interpretación del estudiante	El estudiante construye su propia conceptualización sobre los temas trabajados

Fuente: La autora

Tabla 22. Segundo momento: solución de problemas desde la teoría

Formación en un contexto real	Segundo Momento conceptualización
Formar personas que den respuesta a situaciones que no exigen una única salida	Se presenta a los estudiantes un caso problemático relacionado con el tema que se está trabajando y la solución que se le dio a éste
Tiene implicaciones en la organización de los contenidos y en las tareas	El estudiante debe ofrecer otra solución al problema planteado
Trabajar sobre casos de estudio que ilustren los contenidos	El estudiante construye su propia conceptualización

Fuente: La autora

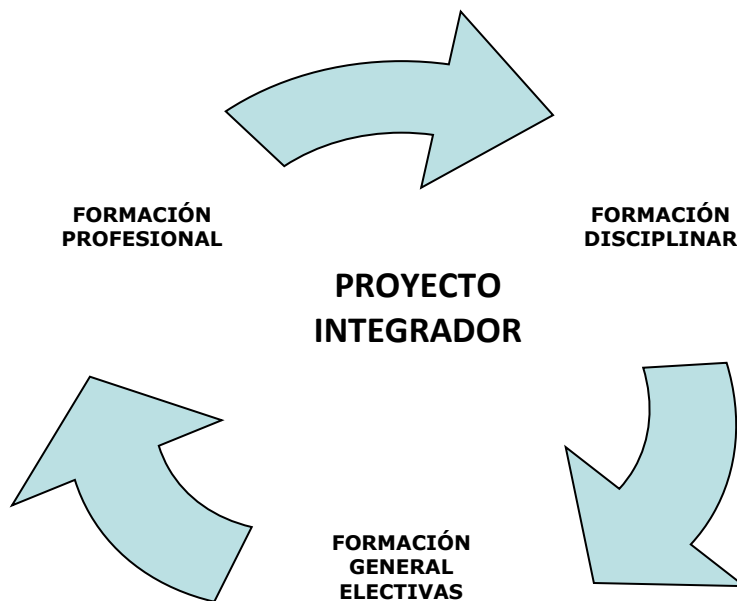
Tabla 23. Tercer momento: solución de problemas desde la experiencia propia del estudiante

Formación aplicada a situaciones reales	Tercer Momento
--	-----------------------

	solución de problemas desde la experiencia propia del estudiante
Formar personas que den respuesta a problemas reales	El estudiante busca, de acuerdo con los temas tratados, un problema en su ambiente laboral
Se produce un aprendizaje significativo porque existe conexión directa y real con el trabajo del estudiante	El estudiante debe ofrecer posibles soluciones al problema planteado
Los contenidos están direccionados a resolver problemas prácticos	El estudiante construye su propia conceptualización

Fuente: La autora

Figura 3. Articulación de los fundamentos institucionales, componentes del plan de estudio y competencias



Fuente: La autora

4.3.4 Contenido general de las actividades académicas.

Tabla 24. Plan De Estudios Expresado En Créditos

COMPONENTE	SEM.	NOMBRE DEL SEMINARIO	No. Créditos	Tipo	Horas Presencial	Horas No Presencial	Total Horas	%
COMPONENTE BÁSICO	PRIMER SEMESTRE	Administración Estratégica	3	Obl	48	96	144	
		Administración del Talento Humano	3	Obl	48	96	144	
CRÉDITOS BÁSICOS			6		96	192	288	21.5
COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN	PRIMER SEMESTRE	Gestión de Calidad	3	Obl	48	96	144	
		Modelos de Gestión	3	Obl	48	96	144	
	SEGUNDO SEMESTRE	Gestión Financiera	3	Obl	48	96	144	
		Función Pública	3	Obl	48	96	144	
		Contratación Estatal	3	Obl	48	96	144	
		Responsabilidad Social	3	Obl.	48	96	144	
TOTAL CRÉDITOS PROFUNDIZACIÓN			18		288	576	864	64.3
ELECTIVAS (Tres Opciones)	SEGUNDO SEMESTRE	Gestión de Mercadeo	2	Obl	32	64	96	
		Gestión ambiental						
		Toma de Decisiones						
CREDITOS ELECTIVOS			2		32	64	96	7
COMPONENTE INVESTIGACIÓN		Investigación I	1	Obl	16	32	48	3.6
		Investigación II	1	Obl	16	32	48	3.6

Fuente: La autora

No. total de créditos académicos del programa: 28

No. de semanas del periodo lectivo: 16

4.4 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El programa Académico de Administración Pública se ajusta a la normatividad establecida, desde el Decreto 1330 de julio 25 de 2019 - Ministerio de Educación.

Para la organización de las actividades académicas se han tenido en cuenta los aspectos propios de la formación básica y profesional, que contribuyen a la formación integral del Especialista en Administración Pública, articulando de manera secuencial y lógica los seminarios que conforman las áreas de formación, lo que permite alcanzar los propósitos de formación y el desarrollo de las competencias.

Las actividades académicas, se encuentran representadas en créditos académicos, los cuales se conforman por el tiempo de trabajo presencial y el tiempo de trabajo independiente, como también por actividades académicas extracurriculares.

En cuanto a los contenidos que se manejan para cada seminario, se distribuyen a lo largo de dieciséis semanas y se construyen con base a la naturaleza del Programa, a lo sugerido por el MEN, a lo establecido por ASCOLFA, a la normatividad vigente, y al diálogo de asignaturas que se realiza para la identificación de núcleos temáticos y núcleos problémicos o de preguntas investigativas, las cuales darán sentido al desarrollo de cada semestre y contribuirán a alcanzar los objetivos trazados desde los componentes de formación.

Para la programación de las actividades académicas en cada uno de los seminarios se tiene en cuenta el tiempo de trabajo presencial e independiente requerido para el desarrollo de las mismas, de tal manera que garanticen las competencias que se pretenden alcanzar.

Tabla 25. Actividades académicas curriculares

Actividades	Descripción
Clases Presenciales	En ellas se abordan los temas fundamentales de las asignaturas por medio de la presentación oral del profesor del tema, como también contar con la participación del estudiante a través de preguntas, comentarios y experiencias que aporten al conocimiento. El espacio facilita la utilización de las Tics cuando el tema lo requiera
Seminarios	Es un espacio académico, que permite la integración de saberes desde la indagación, construcción y búsqueda de información complementaria al tema de interés de los participantes.
Proyectos de investigación formativa	En este escenario se abordan diferentes situaciones de la gestión empresarial, por medio de la realización

	de proyectos, en los que se busca y genera información, se diseñan metodologías y se buscan resultados, permitiendo el manejo de los elementos propios de la investigación y a la vez, el estudio de los diferentes campos de conocimiento. La elaboración de los proyectos de investigación conlleva a que el estudiante evidencie los conocimientos adquiridos durante su etapa de formación profesional.
Talleres	Permiten al estudiante afianzar sus conocimientos mediante la práctica, en ocasiones se realizan con el acompañamiento del docente y en otras se hace en el tiempo autónomo del estudiante.

Fuente: Programa académico de Administración de Empresas. Uceva.

Tabla 26. Actividades académicas Extra-Curriculares

Actividades	Descripción
Seminarios, conversatorios y conferencias	Considerados espacios de encuentro académico, donde participan docentes y estudiantes del programa académico y de la facultad; allí se abordan temas de interés disciplinar como complementarios. Estos temas son tratados por expertos externos a la Institución.
Participación en actividades lúdicas, culturales, artísticas y deportivas	Desde estos escenarios, Bienestar Universitario ofrece programas de formación artística en danza, música, teatro, entre otras, como también deporte formativo, otro de los programas que desde allí se establece.

Fuente: Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables. Uceva.

Tabla 27. Actividades para el desarrollo de competencias

Actividades Académicas	Desarrollo de Competencias			Áreas de Formación					
	Basicas	Misionales	Profesionales específicas	Basica	Sociohumanística	Profesional Específico	Economía y finanzas	Informática	Electiva
Espacios de trabajo comunitario o tutoría	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X
Consultas en Biblioteca	1,2,3,6	13,14,16,19	18,19,20	X	X	X	X	X	X
Estudios de Casos	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X
Visitas empresariales			Todas			X			
Elaboración de informes	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X
Proyectos de investigación formativa	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X
Practica empresarial	Todas	Todas	Todas			X			
Foros Virtuales	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X
Chat	Todas	Todas	Todas	X	X	X	X	X	X

Las competencias que corresponden con cada número, se presentan a continuación:

<p>Competencias Básicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de adquirir conocimientos 2. Posee capacidad de análisis y síntesis 3. Organizar y planificar 4. Solucionar problemas 5. Tomar decisiones 6. Aprender permanentemente 7. Poseer iniciativa 8. Poseer compromiso ético y responsab. social 	<p>Competencias de intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Saber aplicar conocimientos aprendidos 10. Adaptarse a nuevas situaciones 11. Ser Creativo 12. Criticar y autocriticar 13. Trabajar de forma autónoma 14. Posee inquietud por la Investigación 15. Posee Liderazgo 16. Es capaz de Trabajar en equipo 17. Comprender relación entre cultura y sociedad 	<p>Competencias Específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. Capaz de Gestionar información generada y recogida 19. Posee buena comunicación oral y escrita 20. Posee capacidad para Manejar equipos 21. Capacidad de Analizar el impacto ambiental 22. Proponer soluciones de mejoramiento ambiental 23. Elaborar proyectos
---	--	---

Del cuadro anterior es importante destacar que es la combinación de todas las actividades académicas la que hace posible alcanzar las competencias esperadas en nuestros estudiantes. Y en cuanto a las áreas, se observan unas actividades que son comunes a muchas de ellas pero así mismo, otras actividades tienen áreas específicas donde se desarrollan ampliamente.

4.5 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 5: INVESTIGACIÓN

El Sistema de Investigación en la UCEVA, se encuentra reglamentado en el Acuerdo 012 de junio 25 de 2021, del Consejo Académico y en su PEI 2021, aprobado en el Acuerdo 024 de octubre 30 del 2020, por parte del Consejo Directivo. En él se determinan los compromisos misionales:

En aras de responder al compromiso misional que representa la investigación para la educación superior, la UCEVA propende por una apuesta curricular integrada,

que aborda de manera significativa la búsqueda y generación de conocimiento a partir de experiencias investigativas. Desde el modelo pedagógico institucional, adopta la didáctica investigativa, como aspecto resultante del proceso formativo, en el cual, docentes y estudiantes asumen la autoestructuración y la heteroestructuración, como factores entramados que posibilitan la ineterestructuración, de esta forma, en cuanto a aspectos investigativos curriculares; se promueve una investigación formativa desde el aula, la cual, se potencializa en la aplicación social, trascendiendo el aula de clases, posibilitando una avance hacia la praxeología investigativa.

De acuerdo con lo anterior, la didáctica investigativa se entiende como la relación simbiótica entre la enseñanza-aprendizaje, en la cual el docente actúa como puente entre el mundo de la vida y el mundo de la universidad, por su parte, el estudiante se configura en términos de un sujeto capaz de “organizar, deconstruir y/o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen” (Not, 2013/1983, pág. 451). Lo anterior, es el resultado de la aplicación del modelo pedagógico interestructurante, dado que posibilita una investigación formativa. La práctica en el aula, a partir del ejercicio reflexivo de los docentes y estudiantes que se propicia desde el diálogo permanente entre los microcurrículos y la interestructuración disciplinar, lo que permite la mirada multidimensional al conocimiento que se construye, fortaleciendo con ello la autonomía intelectual del estudiante y las competencias en investigación formativa.

Trascendiendo el orden curricular programático de la investigación formativa, la UCEVA, gestiona desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, las acciones que propenden por el desarrollo aplicativo, reflexivo, crítico y sustancial de la investigación en un orden de correspondencia con las dinámicas glocales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo.

Para ello, se fomenta la creación y permanencia de grupos de investigación, los cuales, son el puente fundamental entre la comunidad, el Estado, los diferentes sectores y la institución, permitiendo que de esta manera, se impacte significativamente el ecosistema directo; gestando así la relación entre problemáticas reales y soluciones propuestas desde el aula. Dicha acción de relación entre la academia, el desarrollo investigativo y las acciones de transformación social, pueden ser conocidas como enfoques praxeológicos de investigación; ello se explica desde la mirada en la cual, la sociedad debe configurarse como el objeto de estudio constante de la academia, expresándole sus problemáticas, las cuales a su vez son abordadas desde la institución con la intención de que ésta última promueva soluciones, humanamente coherentes con el ethos de la vida, el desarrollo ecosistémico sostenible y la construcción de ciudadanía democrática.⁶⁰

⁶⁰ UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto Educativo Institucional PEI 2020. Pag.28-29

Para dar continuidad al fomento de la Investigación en la institución se tienen grupos categorizados así: 1 grupo en A1, 1 grupo en B, 12 grupos en C y 2 institucionales. De igual manera, nuestros investigadores se encuentran categorizados en 1 Senior, 5 Asociados y 9 Junior. Estos procesos se encuentran en 30 semilleros de investigación que realizan sus aportes desde cada facultad; 29 en ingenierías, 7 VIPS, 23 en salud, 16 en Facaec, 21 en educación, 3 distancia y 19 en derecho.

Para 2021 se tiene proyectado los grupos de investigación de la siguiente manera:

Figura 4. Proyección Grupos de Investigación



Fuente. Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Para fomentar esta política en el año 2021 se plantea el fortalecimiento de la capacidad investigativa, asumiéndola como una producción intelectual, sistemática, rigurosa y orientada a la generación de nuevos conocimientos. Implica, además, el desarrollo y aplicación de los existentes, en procura de comprender y dar respuestas a los problemas sociales, económicos, culturales y a las dinámicas tecnológicas del entorno regional, nacional e internacional; en adición a la fuente, fundamento y soporte de la docencia y la proyección social. En tal sentido, como proceso misional, permite la transferencia del conocimiento desde la concepción de región y territorialidad; decantándose hacia el concepto de glocalidad, asumido en el Proyecto Educativo Institucional.⁶¹

⁶¹ UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo Directivo 012 de 25 de junio de 2021 Artículo 2.

A continuación, se relacionan el Plan indicativo Eje 2 programa 2 subprograma 2. Procesos investigativos curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento de las líneas de investigación.

Tabla 28. Plan indicativo Eje 2 programa 2 subprograma 2. Procesos investigativos curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento de las líneas de investigación.

Investigación y proyección social con enfoque glocal en el marco del desarrollo sostenible													
Eje 2/programa	Fomento de la cultura de investigación en el marco de la innovación, gestión y transferencia del conocimiento												
Subprogramas	Indicadores	Año línea base	Línea base	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Procesos investigativos curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento de las líneas de investigación	Porcentaje de grupos de investigación institucionales reconocidos por MinCiencias	2020	93%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número de grupos de investigación categorizados en A1 por MinCiencias	2020	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
	Número de grupos de investigación categorizados en A por MinCiencias	2020	0	0	2	2	5	5	9	9	9	9	9
	Número de grupos de investigación categorizados en B por MinCiencias	2020	6	6	10	10	9	9	7	7	7	7	7
	Número de grupos de investigación categorizados en C por MinCiencias	2020	9	9	5	5	3	3	0	0	0	0	0
	Número de investigadores Senior por MinCiencias	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de investigadores Asociados por MinCiencias	2018	11	11	21	21	34	34	43	43	43	43	43
	Número de investigadores Junior por MinCiencias	2018	24	24	24	24	19	19	14	14	14	14	14
	Número de ofertas a través de la bolsa de empleo	n.d.		20	2	0	20	20	20	20	20	20	20

Fuente. UCEVA. Plan de desarrollo Institucional 2021-2030. Pag 88

4.5.1 La Investigación en la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, ha venido consolidando desde el colectivo académico, una propuesta, que busca articular los programas Académicos adscritos a ella, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Internacional, bajo un mismo lineamiento, haciendo un reconocimiento de su objeto de estudio, lo cual permite que la investigación en la facultad se conciba desde la perspectiva del **Desarrollo de la Organización** y se espera, que se generen procesos en temáticas relacionadas con: Balance y Gestión, , la Administración Pública, la Comunicación Organizacional, la Gestión Empresarial, la Competitividad y Productividad buscando responder a los requerimientos de las organizaciones en la región.

Actualmente, la Facultad cuenta con dos grupos de investigación, denominados Grupo de Investigación y Desarrollo Empresarial, GIDE y Gobierno Gestión y Políticas Públicas “GIGOB, los cuales se ha venido consolidando con profesores de Tiempo completo adscritos a ella; Inscribiéndose ante el Centro de Investigaciones de la Universidad y ante COLCIENCIAS.

Los trabajos desarrollados que se han generado bajo los lineamientos del grupo GIDE, son: Modernización, Historia Empresarial y Liderazgo, Tuluá, del cual se está en proceso de socialización de sus resultados y El Estado del Arte de la Función Planificadora en el Desarrollo Territorial, Institucional y Organizativo de los Municipios del Centro del Departamento del Valle del Cauca, trabajo que se ha desarrollado, con la colaboración de estudiantes de la Facultad, facilitando la obtención del Título Profesional.

Tabla 29. Listado de docentes vinculados a la Facultad que desarrollan procesos investigativos.

Docente	Formación académica	Tipo de vinculación	Tiempo de dedicación e investigación H/S
EUSEBIO DUCUARA CELIS	Administrador	Tiempo completo	20
YANIER ALBERTO HERNÁNDEZ TRUJILLO	Administrador	Tiempo completo	10
SANDRA LUCÍA AGUIRRE FRANCO	Administradora	Tiempo completo	10
EDGAR PATIÑO HORMAZA	Economista	Tiempo completo	10
JAIME LANDINEZ CAÑÓN	Comunicador social	Tiempo completo	10
LUIS FERNANDO MARMOLEJO MUÑOZ	Contador Público	Tiempo completo	10
MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA	Contadora Pública	Tiempo completo	10

RICARDO ALBERTO MORALES BONIS	Contador Público	Tiempo completo	10
ENEIS JARAMILLO RODRÍGUEZ	Profesional en comercio internacional	Tiempo completo	10

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Uceva.

4.5.2 Estructura organizativa y administrativa de la investigación en el programa de pregrado.

La Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Unidad Central del Valle del Cauca, tiene como propósito principal, dirigir, orientar y garantizar los procesos misionales de investigación y proyección a la comunidad en la Institución dentro del marco de la eficiencia y eficacia administrativa.

Su política está acorde con el acuerdo No 017 de abril 24 de 2003 se formaliza la actividad investigativa de la UCEVA, en los siguientes términos:

Fomentar la Cultura Investigativa

La UCEVA creará las condiciones necesarias para la formación de investigadores; la vinculación de docentes y estudiantes a los procesos de generación asimilación crítica del conocimiento, la conformación y consolidación de grupos y semilleros de investigación en el marco de la disciplinariedad e interdisciplinariedad. Así mismo desarrollará estrategias para consolidar una cultura institucional que reconozca a la investigación como uno de los ejes fundamentales de la misión institucional.

Articulación de la Investigación con la Docencia y la Proyección Social

La UCEVA creará las condiciones para articular la actividad investigativa con la docencia y la extensión en los currículos de pregrado y pos-grado, de tal forma que ellos respondan a las necesidades y problemática del entorno regional, nacional, e internacional, propiciando así su dinamización y flexibilización.

Compromiso Social

La UCEVA como institución pública y patrimonio de la provincia Centro Vallecaucana, promueve y apoya la generación de conocimientos que contribuyan al análisis, comprensión y solución de los problemas sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos que afectan la región y el país, o que conduzcan al desarrollo del pensamiento, el arte y la cultura. Todo ello sin desmedro de su autonomía.

La UCEVA apoyará y promoverá la divulgación de los resultados de las investigaciones en los diferentes escenarios académicos y publicará sus productos expresados en: textos, artículos, ensayos, los cuales deberán cumplir las exigencias

de Colciencias para su clasificación e indexación, ponencias etc. La publicación permite, por un lado someter los resultados a la crítica de la comunidad académica y por otro, llegar a amplios sectores de la población, para lo cual se buscará el reconocimiento de instituciones tanto a nivel regional nacional como internacional.

De acuerdo con el plan de desarrollo institucional 2011- 2020, y el compromiso académico con el desarrollo humano de la región y del país, las estrategias de fortalecimiento investigativo son:

Articulación de la investigación con la docencia, la extensión y la proyección social a la comunidad.

Fomento de la investigación.

Del desarrollo tecnológico.

Innovación con pertinencia social.

Fortalecimiento de la capacidad institucional para la generación, gestión y uso del conocimiento.

Interacción de la UCEVA, con los sectores sociales, productivos, gubernamentales a nivel local, regional, nacional, e internacional.

Divulgación y publicación de la producción intelectual.

La conexión con redes de conocimiento.

A nivel del Programa, desde hace más de 10 años existe el *Comité de investigaciones* integrado por docentes de diferentes disciplinas, quienes a partir del análisis y las discusiones académicas, han aportado a la reflexión sobre: cómo construir cultura investigativa en Derecho. Así, poco a poco, se fueron sistematizando dichas reflexiones en documentos, que han sido soporte importante en la definición de las políticas y normativas institucionales.

Para institucionalizar al Comité, según las directrices de la UCEVA, mediante Acuerdo 011 de diciembre 10 de 2003 del Consejo de Facultad, se legalizó dicho Comité, el que tiene un carácter permanente y funciona como órgano asesor y consultor del Consejo de Facultad y del Comité Curricular. El Comité está integrado por el decano o su representante, los profesores del área de investigación y dos docentes de tiempo completo. Así mismo, contará con un Coordinador(a) nombrado por el Decano. Son funciones del Comité:

- Formular y orientar las políticas, programas, líneas y proyectos de investigación en el programa de Derecho, en correspondencia con las directrices institucionales y de acuerdo con las necesidades del entorno.

- Fomentar y promover actividades de soporte de la investigación socio-jurídica en pregrado y postgrado, tales como: seminarios, cursillos, congresos, divulgación de los trabajos de investigación, formación de investigadores, etc.
- Elaborar anualmente un plan estratégico que dé cuenta de los proyectos y de las actividades que se realizarán. Así mismo, de los recursos logísticos, humanos y financieros requeridos.
- Promover y fomentar el espíritu investigativo en docentes y estudiantes, con el fin de hacer de la investigación socio-jurídica el eje articulador de la docencia y la extensión.
- Apoyar y promover la realización de eventos científicos y culturales que contribuyan al desarrollo de las ciencias jurídicas y de las humanidades.
- Promover la formación de docentes en el campo de la investigación socio jurídica.
- Fomentar la cooperación y desarrollo de programas y proyectos de investigación conjuntamente con otros programas de la Institución.
- Promover la vinculación y articulación de las actividades investigativas con programas y proyectos de instituciones públicas y privadas y con redes de investigación socio jurídica.
- Evaluar en primera instancia los proyectos de investigación presentados por los grupos y los semilleros de investigación, y remitir al Comité Central de Investigaciones, y los que han sido aprobados, para que continúen con su proceso evaluativo.

4.5.2.1 Investigación para el programa de Especialización en Administración Pública.

El programa Académico de Especialización en Administración Pública de la UCEVA, acogiendo su PEI, las políticas investigativas, los lineamientos de la Facultad, y siendo coherente con las dinámicas de formación se ha propuesto consolidar la línea de investigación, Gestión Empresarial, buscando el fortalecimiento del desarrollo empresarial, social y económico de la región, además de la Interacción e Integración con el sector público y privado, en torno al fortalecimiento del Grupo de Investigación GIDE, que adopta la línea mencionada, integrando también los objetivos de formación por componente, lo que conlleva a que se generen dinámicas de investigación al interior del aula.

Es así como se propone un objetivo de investigación y en torno a él, generar campos de investigación en Gestión Empresarial, emprendimiento, competitividad, productividad, entre otras que coadyuvan al desarrollo investigativo del programa.

La Investigación formativa en el Programa, se ha direccionado hacia la integración con el sector externo, buscando apoyarlo en su desarrollo y crecimiento, económico y social; de igual manera se evidencia la integración con el sector público, mediante este tipo de proceso.

Conocedores de la participación de la Universidad en el contexto local, la UCEVA desde siempre preocupada por el desarrollo social y económico de la región, ha buscado que los estudiantes del programa académico cuenten con herramientas que han sido proporcionadas a lo largo de sus estudios, para que en los últimos semestres se tenga contacto con empresas establecidas en la región, dando respuestas a la problemática organizacional en temas administrativos, contables, financieros, legales, comerciales y tributarios, y es por esto que a través del desarrollo de proyectos (trabajos de grado) se logra suministrar información y ampliar el conocimiento para el desarrollo del futuro profesional.

Algunos de los procesos investigativos realizados por los docentes, se relacionan a continuación:

Tabla 30. Procesos Investigativos de los Docentes de la Facultad que apoyan el programa

TIPO DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO	AUTORES	LINEA DE INVESTIGACION	ESTADO	TIPO DE PRODUCTO
Documento Académico, Legalización del CUDEE	Construcción del Centro Ucevistas de Desarrollo del Espíritu Empresarial CUDEE	Jaime Landinez Cañón	Desarrollo Empresarial	En Desarrollo	Documento Académico, Legalización del CUDEE
Artículos	Impacto de los procesos administrativos en el desarrollo empresarial de la ciudad de Tuluá, en los sectores más preponderantes en los últimos cinco años (2006-2010)	Sandra Lucia Aguirre Franco	Desarrollo Empresarial	Terminado	Artículos
Cartilla	Caracterización de la cadena productiva del cultivo de la mora en la ciudad de Tuluá.	Yanier Alberto Hernández Trujillo	Desarrollo Empresarial	En Desarrollo	Cartilla
Documento Académico	Comunicación para el desarrollo.	Jaime Landinez Cañón	Desarrollo Empresarial	En desarrollo	Documento Académico

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Uceva.

Los medios para la difusión de los resultados de investigación, se dan por medio de la publicación de artículos en la Revista Balance y Gestión de la Facultad, como también, mediante la publicación de libros.

4.5.2.2 Los semilleros de investigación.

Su actividad fue reglamentada mediante resolución 383 de marzo 18 de 2002, emanada de la Rectoría de la UCEVA. Los semilleros se conciben como espacios donde se propicia, estimula y desarrolla la cultura investigativa, con el fin de fomentar el pensamiento crítico y autónomo de profesores y estudiantes, a través de procesos permanentes de capacitación e investigación. Además son una estrategia fundamental para la formación de jóvenes investigadores y permiten la formación de profesionales de mayor calidad y capacidad de integración e interlocución y más comprometidos con el desarrollo social, económico, cultural y tecnológico de la región y del país.

Los semilleros son terrenos abonados para la democratización de la investigación, donde personas motivadas, curiosas y con inquietudes acuden voluntariamente con el fin de iniciar o continuar su formación como investigadores; allí se vive un ambiente de diálogo, de experimentación, de aprendizaje, de pluriculturalidad, de solidaridad, de reflexión y de trabajo interdisciplinario en permanente interacción con el entorno, para la construcción de conocimiento socialmente útil.

Ahora bien, en los semilleros pueden participar estudiantes adscritos a los programas de pregrado y postgrado que demuestren interés por la investigación, creatividad y capacidad de trabajo en grupo; así mismo, éstos están orientados por docentes designados por la decanatura de cada facultad, quienes son los encargados de orientar y asesorar los grupos de estudiantes en los aspectos conceptuales, metodológicos y formales de la investigación.

Tabla 31. Semilleros de investigación vigencia 2020

NOMBRE DEL SEMILLERO	FACULTAD	PROGRAMA	COORDINADOR(es)
SICI, Semillero de Investigación de Comercio Internacional	FACAEC	Comercio Internacional	Francisco Guerrero
Gestión Empresarial	FACAEC	Administración de empresas	Sandra Lucia Aguirre
Biólin	SALUD	Medicina	Alberto Ríos Manosalva
Salud Mental	SALUD	Enfermería	Gloria Inés Rodas
Corazones Risotones	SALUD	Enfermería	Ana María Soto
Derechos humanos- Pedro Carballo Armas	JURIDICAS	Derecho	Alicia Uribe
Derecho procesal	JURIDICAS	Derecho	Patricia Balanta

Pedagogía Contextualizada en Etno-educación	EDUCACIÓN	Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales	Adriana Caicedo Castillo
Lingüística Aplicada en lenguas Extranjeras	EDUCACIÓN	Licenciatura en educación básica con énfasis en lenguas extranjeras	Yuli Viviana Robles Arredondo y Herbert Caicedo Saldaña
Psicomotricidad y deporte	EDUCACIÓN	Licenciatura en educación básica con EN Educación Física, Recreación y deporte	Luis Herbert Palma Pulido
Discapacidad y Deporte	EDUCACIÓN	Licenciatura en educación básica con EN Educación Física, Recreación y deporte	Alberto Antonio Dávila Grisales
GEIPRO	INGENIERIA	Ingeniería Industrial	Laura A. Mejía
Redes y Telemática	INGENIERIA	Ingeniería de Sistemas	Edgar Sandoval
Plantas alimenticias Y medicinales	INGENIERIA	Ingeniería Ambiental	Luis Carlos Villegas
TOLUES	INGENIERIA	Ingeniería Ambiental	Sandra Santacoloma

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad. Uceva.

4.5.2.3 Introducción y uso de las TIC en la formación investigativa de los estudiantes.

El desarrollo de la investigación formativa, requiere como herramienta fundamental el fácil acceso y manejo de la información. La institución cuenta con una biblioteca dotada con textos actualizados además de suscripción a bases de datos que apoyan al estudiante en la exploración y búsqueda de la información.

En ese mismo sentido, otro aspecto fundamental es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, pues la abundancia de la información disponible y la utilización de nuevas tecnologías para acceder a ella, inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo.

La institución no puede ser ajena a esos cambios y lo que ha venido realizando es ajustarse a la nueva realidad, donde la información está en grandes cantidades y calidades; la investigación no puede alejarse de esa realidad y en cuanto a los recursos, la institución tiene en los diferentes bloques de las facultades la posibilidad de conexión inalámbrica a Internet, que se utiliza como herramienta esencial en la consecución y dinámica de la información.

Para dar continuidad al proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales, la institución integra también la nueva cultura de la información para realizar trabajos, consultas, comparaciones y preparación de material didáctico, como herramienta importante de la apropiación del conocimiento. En este escenario, las asignaturas y temáticas particulares, cuentan para la clase con computador con acceso a Internet, DVD, TV y de otros medios que optimicen el tiempo presencial de contacto docente-estudiante cuya finalidad puede ser

informativa, comunicativa o instructiva. Estas clases que necesitan de material audiovisual, se ofrecen en salones especiales para tal efecto, en los que se cuenta con todas las ayudas necesarias.

Los usos de las TIC en el Programa Académico de Administración de Empresas, le permiten recolectar, organizar, analizar y elaborar conclusiones, de acuerdo a las problemáticas de investigación; otros usos son:

- Búsqueda de información en bases de datos. En la actualidad, para los proyectos de investigación que están en curso se han consultado entre otras: Academic Onefile, e Informe Académico.
- Intercambio de información entre estudiantes y docente a través de comunidades virtuales para facilitar trabajos colaborativos que incluyen asesorías, retroalimentación de información.

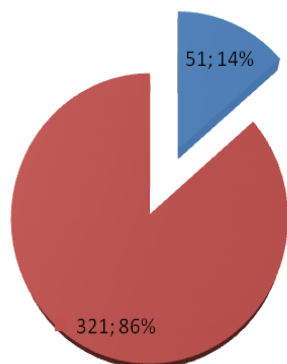
El desarrollo de las actividades establecidas en los procesos para la implementación estratégica de incorporación de TIC, apoyada por el MEN y UNIANDES, se resume teniendo en cuenta que la UCEVA hace parte del proceso PLANTIC, que permite continuar con la transformación y preparación para los mecanismos que nos dan a conocer el verdadero impacto de las TIC, teniendo en cuenta que 112 instituciones de IES, poseen una planeación y gestión muy adelanta a nivel nacional de los planes estratégicos de TIC. Ante esta realidad, se proyecta seguir preparándonos, con el apoyo de las directivas de la institución en la planificación, implementación, evaluación y seguimiento que se necesita para ser una IES de calidad en el futuro de la enseñanza y educación virtual.

El Centro de Desarrollo Tecnológico de la UCEVA (CDTU) viene desarrollando una serie de capacitaciones en el manejo básico de la plataforma MOODLE, para que los docentes inicien un proceso de incorporación y apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje en la academia, en relación con la cantidad docentes que contamos en la institución son aproximadamente 372 docentes de todos los programas, divididos en, Hora cátedra 315 y Tiempo completo 57, los cuales existe un gran número que manejan herramientas y se apoyan de las mismas para virtualizar los contenidos de sus asignaturas.

En la institución se han realizado desde el año 2011 al 2012 capacitación de 3 cohortes por periodo académico, en una proporción de 51 docentes capacitados como se muestra en la Figura 7. En relación con el manejo de la plataforma MOODLE, Actualmente contamos con 56 asignaturas que se apoyan de plataforma, 691 usuarios entre estudiantes y docentes que la están utilizando.

Figura 5. Capacitaciones

■ DOCENTES CAPACITADOS ■ TOTAL DOCENTES



Fuente: CDTU, Centro de Desarrollo Tecnológico Institucional.

Otros medios de difusión con que se cuenta son:

- Página Web de la UCEVA. Link educación.
- Periódico El Central.
- Revista Pensar La UCEVA.
- Sustentación ante los diferentes grupos de investigación de la institución.

4.6 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 6: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Las relaciones con el sector externo, se legitiman desde la UCEVA, mediante los Acuerdos, 007/2005 del Consejo Académico (Anexo 10.1), por el cual se adoptan las Políticas de Proyección Social, el 018 de 2003 de Consejo Académico (Anexo 26), por el cual se adoptan las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, y las Resoluciones 636 de 2006 (Anexo 10.2), por la cual se define la Estructura Operativa de la Proyección Social de la UCEVA; y la 637 de 2006 por la cual se establece el Programa de vinculación interactiva con los egresados (Anexo 10.3).

Las políticas están orientadas a trabajar la responsabilidad social de la Institución mediante su proyecto académico a través de una formación integral de sus profesionales, la articulación de las funciones misionales con las necesidades de las comunidades locales y nacionales, a través de trabajo interinstitucional y el seguimiento y formación permanente de sus egresados con el objetivo de que su práctica laboral sea pertinente.

Para el desarrollo y fortalecimiento de la proyección social, la Institución cuenta con la Vicerrectoría de Investigación y Proyección a la comunidad cuyo propósito es dirigir, orientar y garantizar los procesos misionales de investigación y proyección a

la comunidad en la Institución, dentro del marco de la eficiencia y eficacia administrativa.

La Facultad apoyada en estos lineamientos, desarrolla actividades de articulación con el sector externo desde la Docencia, ofreciendo a la comunidad de la localidad y de la región, formación continuada, a través de Diplomados y Seminarios, dirigidos a profesionales Docentes y Estudiantes. De igual manera, se articula con el sector educativo local, a través de convenios con Instituciones de Educación Media. Cabe resaltar, el trabajo que se desarrolla con la Muestra Empresarial, la cual permite la articulación del sector privado y público.

4.6.1 La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

Teniendo como base que la oferta del programa de posgrado se desarrolla en los fines de semana, y que generalmente los estudiantes se encuentran vinculados al sector laboral, se considera la vinculación de los estudiantes a estas empresas, como un mecanismo de reconocimiento por parte de los empresarios.

4.6.2 El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

En la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables a la que se encontrara adscrito el programa de Especialización en Administración Pública, se han generado proyectos, que han permitido la integración con el sector externo, beneficiando a diferentes comunidades, así:

Tabla 32 Proyectos de Integración con el Sector Externo

TIPO DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO	AUTORES	LINEA DE INVESTIGACION	ESTADO	TIPO DE PRODUCTO
Diplomado	Primer Diplomado de Emprendimiento	Edgar Patiño Eusebio Ducuara Jaime Landinez Cañón	Desarrollo Empresarial	Finalizado	Diplomado
Seminario	Primer Seminario Internacional de Administración de Empresas	Eusebio Ducuara	Desarrollo Empresarial	Finalizado	Seminario
Seminario	Segundo Seminario Internacional de Administración de Empresas	Eusebio Ducuara	Desarrollo Empresarial	Finalizado	Seminario

Revista	Revista Balance y Gestión	Jaime Landínez Cañón	Desarrollo Empresarial	Se han emitido a la fecha 5 publicaciones.	Revista
Libro	Cultura Organizacional Caso Municipio de Tuluá	Eusebio Ducuara Javier	Desarrollo Empresarial	Publicado	Libro

Fuente: FACAEC

Otras de las acciones que se desarrollan para beneficiar a la comunidad es el que se lleva a cabo desde el Centro Ucevistas de Desarrollo Empresarial (CUDEE) - Proyecto transversal.

El centro presta un servicio de apoyo al sector empresarial del centro y norte del Valle y el área de influencia de la UCEVA, de igual manera, busca el involucramiento de estudiantes y profesores en actividades que promuevan la formación del espíritu empresarial mediante laboratorios o empresas didácticas, proyectos de simulación empresarial, asesorías, pasantías, prácticas, ferias empresariales como elemento o estrategia que dinamice ideas prácticas de negocio y aplicación de desarrollo de convenios de cooperación institucional y específicos para cada facultad, teniendo como fortaleza el capital humano, la infraestructura de la UCEVA, infraestructura de las empresas y los recursos tecnológicos.

4.6.2.1 Objetivos

- Servir de instrumento de la docencia y la práctica a los estudiantes de Comercio Internacional, Contaduría Pública, Administración de Empresas, con el fin de promover conocimientos y experiencias propias para su formación profesional.
- Prestar el servicio de asesoría empresarial en las áreas financieras, contables, tributarias, de auditoría, administrativas, de mercadeo, de personal, de comercio internacional y las demás áreas propias de gestión de la empresa.
- Fomentar la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas, gestadas por estudiantes, egresados, emprendedores y empresarios.
- Servir como centro de experimentación para darle paso a posteriores investigaciones que puedan darse en el campo de las ciencias Administrativas, Contables y de Comercio Internacional.
- Estimular el espíritu empresarial y la investigación aplicada al servicio del fortalecimiento del desarrollo socio- económico de la región que impacte en el País, en los estudiantes, docentes y empresarios.
- Vincular actividades al sector empresarial en el proceso de renovación curricular de los programas de la facultad.

- Coadyuvar en la adaptación laboral del estudiante para su desempeño laboral.
- Contribuir al desarrollo dinámico y social de la población beneficiada.

4.6.2.2 Usuarios y beneficiarios del CUDEE.

El servicio que prestará el CUDEE estará dirigido a:

- Sector Industrial.
- Sector Privado.
- Sector Comercial.
- Sector Servicios.
- Sector Público
- Pequeñas y Medianas Empresas.
- Personas Naturales.

4.6.2.3 Valor agregado del servicio

- Por ser un Centro de apoyo al quehacer de la Institución, no genera costo para sus usuarios.
- Los empresarios recibirán asesoría de parte de los estudiantes que cuentan con el mejor promedio académico, quienes a su vez son liderados por un docente tiempo completo con un perfil específico de acuerdo al servicio solicitado y prestado en la asesoría.
- Es integral por trabajar diferentes áreas de la empresa.
- Planes, Programas y Actividades de Proyección Social y Extensión.

4.6.2.4 Actividades

- Asesoría permanente a las empresas y futuros empresarios que lo soliciten, en la cual deben participar docentes de tiempo completo como asesores directos e indirectos.
- Práctica de estudiantes como asesores del CUDEE.
- Socialización y divulgación de la existencia del CUDEE y los servicios que puede prestar.

4.6.2.5 Capacitación.

Con la programación de talleres, seminarios, jornadas de actualización, se ofrecen al sector empresarial programas de capacitación no formal, esto como proceso en el fortalecimiento de investigación y la innovación, después de haber identificado las necesidades de formación específica. Se programan estudios sectoriales para motivar y convencer a los empresarios acerca de las necesidades de estar actualizado a través de capacitaciones.

Participar en comités y mesas de trabajo sectorial, local y regional como Agenda Interna, CARCE, como base que incentiva la investigación mediante la realización de proyectos que puedan identificar potencialidades de exportación en la región, a la vez que se propende por la creación de una cultura exportadora regional.

4.6.2.6 Creación de empresas.

A través de la cátedra de emprendimiento se propende por la generación de ideas innovadoras o novedosas para la creación de nuevas unidades productivas.

Seleccionar los mejores trabajos de grado para que sean vinculados al CUDEE para desde allí jalonar recursos económicos para apoyar su diagnóstico, ajustes si es del caso y posterior ejecución.

4.6.2.7 Prácticas empresariales

- Participación en forma activa por parte de los estudiantes en las empresas e instituciones con las cuales se halla firmado convenios, para el mejoramiento y fortalecimiento de las mismas, mediante la formulación de propuestas de solución a la problemática de sus áreas específicas.
- A través de las prácticas establecidas se incrementa en el sector empresarial el desarrollo y conocimientos de nuevas propuesta y alternativas de producción que genera el conocimiento de los estudiantes puesto al servicio del empresario, de esta forma se fortalece el sector en cual se presta el servicio al haber transferencia del conocimiento y se posiciona la Facultad FACAEC, como coadyuvante de la gestión productiva en la región, de igual manera está cumpliendo con la norma ISO 26000 Responsabilidad Social.
- Presentación del Plan Estratégico para las empresas de la región.
- Tomar parte de los proyectos sociales que se realicen en la región, como base en la participación activa en el desarrollo del entorno en lo local, regional y nacional.

4.6.2.8 Prácticas de curso.

Desarrollo de temas específicos de cada curso para tenerlos encuentra dentro de las actividades académicas década uno de estos, la extensión a la comunidad (investigación de mercados, proyectos, planes de negocio, diagnósticos y demás).

4.6.2.9 Trabajos de grado.

Desde la Facultad se pretende la elaboración de:

- Propuestas de grado enfocadas hacia la solución de la problemática local y regional, como alternativa de mejoramiento de la calidad de vida de la población donde impacta la UCEVA.
- Se debe trabajar propuestas de desarrollo de trabajos orientados a la creación de empresas que generen posibilidades de fuentes de empleo a la región.
- Trabajos de grados orientados a la identificación de sectores productivos locales más competitivos.
- Trabajo de grado de diagnósticos de sectores productivos en la conformación de clúster locales de clase mundial.
- Trabajos de grado encaminados a hacer parte del clúster de clase mundial a nivel regional y nacional.

4.6.3 Proyección Social al Sector Educativo.

Tener contacto permanente con las instituciones de educación secundaria de la región y hacerlas participe en los diferentes eventos que organiza la UCEVA y por ende la Facultad, como ferias empresariales, propuestas innovadoras, concursos, encuentros, exposiciones, muestras culturales, científicas, investigaciones (fortalecimiento de semilleros de investigación conformados o a crearse) encaminados a contribuir con el desarrollo educativo regional; realización de ferias del libro y ferias del software empresarial, esto con el fin de incrementar la participación de los estudiantes de los programas y de la Facultad especialmente, de igual manera se pretende fomentar la integración entre el sector educativo, empresarial y la comunidad en general.

4.7 CONDICION DE CALIDAD No. 7: PERSONAL DOCENTE

La Institución cuenta con dos Acuerdos, el 014 de julio 29 de 2002 y el Acuerdo 014 de julio 31 de 2009, emanado del Consejo Directivo, expide el Estatuto del Profesor, que determinan la política institucional en torno a las relaciones recíprocas que se establecen entre la Institución y sus docentes e igualmente las condiciones bajo las cuales se da el ingreso y clasificación dentro del escalafón docente, que igualmente determinan las condiciones necesarias para su permanencia o promoción como docente.

4.7.1 Estructura de la organización docente.

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables cuenta con una planta de docentes idónea, dado que poseen una formación profesional y laboral acorde al conjunto de saberes a desarrollar a través de las diferentes áreas de formación y los componentes establecidos en sus planes de estudios, que de igual manera apoyan los procesos de investigación y proyección social del programa, a través de las áreas de desempeño laboral de cada uno de los docentes de acuerdo a su experiencia laboral campos profesionales.

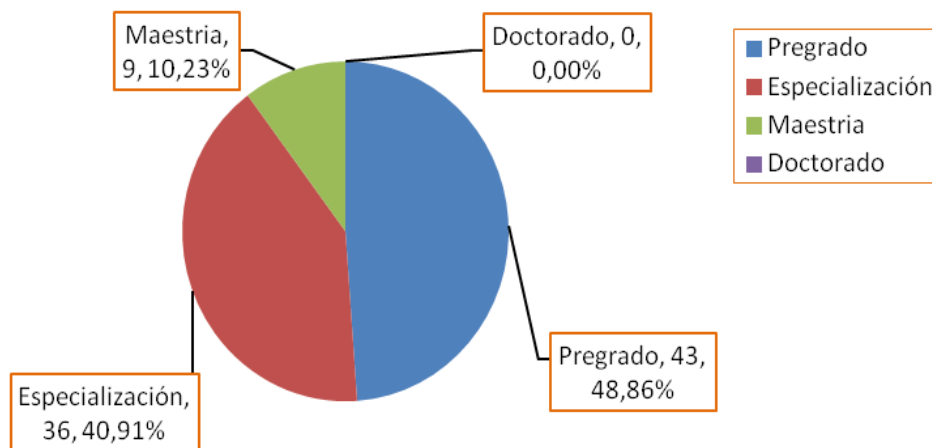
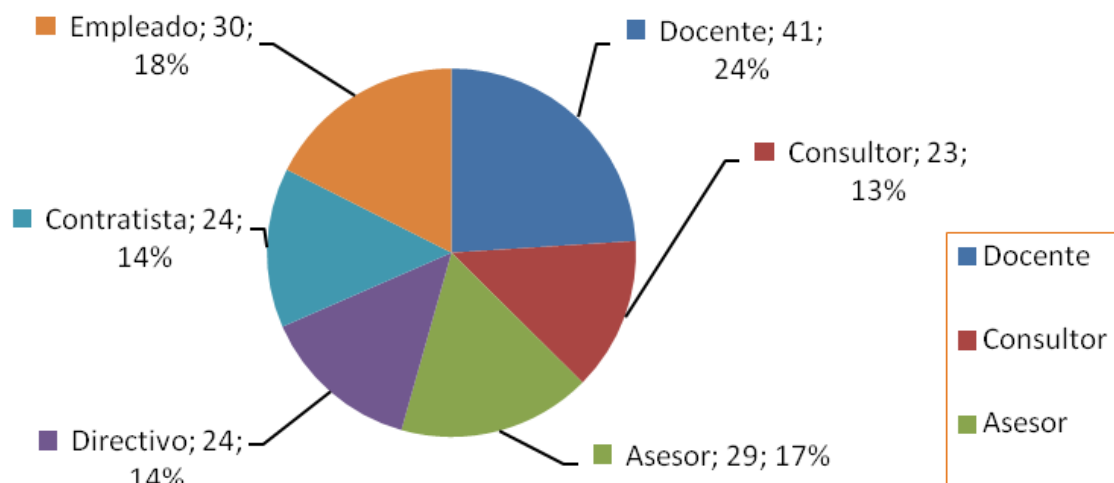


Figura 6 Perfiles de Formación de los docentes de la Facultad

Fuente: FACAEC

En la figura anterior se muestra el porcentaje de docentes con el parámetro “Título Profesional” con los criterios de Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado. De aquí, se evidencia que del total de docentes (43) el 48.86% tienen el título de Pregrado, mientras el 40.91% tienen adicionalmente el título de Especialización. Se encuentra también el 10.23% de docentes que han cursado Maestría. No se encuentra ninguno de los docentes que tengan el título de Doctorado.



Fuente: FACAEC

Figura 7 Experiencia Laboral Docentes Programa Académico de la Facultad

La figura evidencia la experiencia profesional de los docentes vinculados a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, siendo notoria la experiencia en Docencia (24%) y en lo referente a la experiencia como Consultor

(13%). De igual forma, cada una de las modalidades profesionales está en un nivel muy cercano entre los parámetros

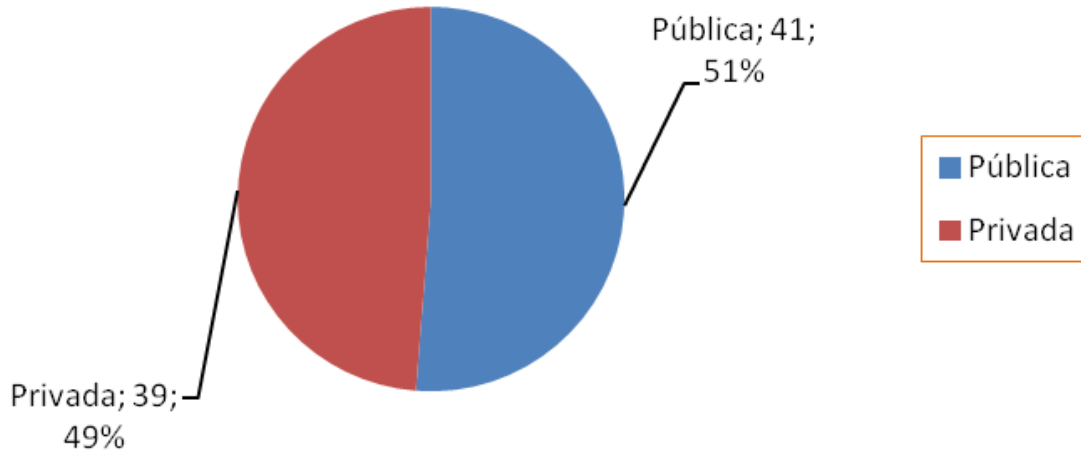
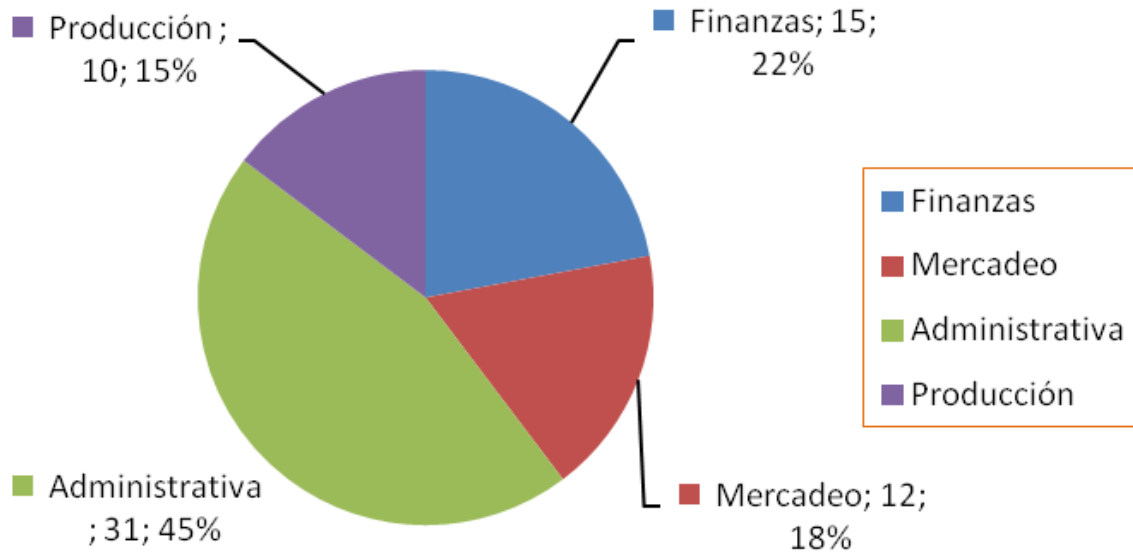


Figura 8 Sectores a los que están vinculados los Docentes a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Fuente: FACAEC

Los docentes de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables tienen experiencia laboral aplicada en ambos sectores de la economía, siendo muy pocos los que solo tienen experiencia en uno solo de los sectores, 2 no poseen experiencia en lo público y 4 no poseen en lo privado.



Fuente: FACAEC

Figura 9 Áreas de Intervención, Docentes Facultad

La figura muestra una alta experiencia de los docentes de la facultad en el área administrativa notando un marcado 45% y con menor participación en el área de producción con un 15%. Es de anotar que los docentes tienen experiencia en varias o a veces en todas las áreas determinadas.

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables con 11 docentes de tiempo completo tal como se aprecia en la siguiente Tabla:

Tabla 33. Planta de docentes TC. Vinculados a la Facultad

No.	DOCENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	TIPO DE VINCULACIÓN	% DEDICACIÓN AL PROGRAMA
1	AGUIRRE FRANCO SANDRA LUCIA	Administradora de empresas, Esp. Administración de Empresas. Esp. Docencia Universitaria Mg. Educación	TC.	100
2	HERNÁNDEZ TRUJILLO YANIER ALBERTO	Administración de Empresas, Esp. Finanzas, Esp. Administración de Empresas	TC	100
3	HERRERA HOYOS RODRIGO JOSÉ	Ingeniero Industrial, Esp. Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo	T.C.	21%
4	FAJARDO HURTADO CUPERTINO	Economista, Esp. Doc. Universitaria	T.C.	50
5	GÓMEZ ESCOBAR JORGE HERNÁN	Administración de empresas, Esp. Administración de Empresas	T.C.	56
6	LANDINEZ CAÑÓN JAIME ALFONSO	Comunicador Social - Periodista, Esp. Docencia Universitaria, Esp. Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo	T.C.	100
7	PATIÑO HORMAZA EDGAR	Economista Agrario, Esp. Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo	T.C.	100
8	PLAZA GÁLVES LUIS FERNANDO	Ing. Electricista, Esp. Finanzas, Mg. En enseñanza de la Matemática	T.C.	16
9	SÁNCHEZ VALENCIA MARISOL	Contador Público, Esp. Auditoría y Revisoría Fiscal	T.C.	100
10	URRIAGO FONTAL JUAN CARLOS	Administración de Empresas, Esp. Gestión Pública	T.C.	23
11	VASQUEZ MILLAN EFRAIN	Matemático, Esp. Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo	T.C.	38
12	MARMOLEJO MUÑOZ LUIS FERNANDO	Contador Público, Esp. En Finanzas, Esp. En Revisoría Fiscal y Auditoría,	T.C.	100
13	MORALES BONIS RICARDO ALBERTO	Contador Público	T.C.	100

4.7.2 Plan de formación docente.

La UCEVA cuenta con la Escuela de Formación de Docentes (EFD) como espacio de cualificación permanente de sus docentes que busca constituirse en espacio regional de reflexión pedagógica sobre el quehacer de la educación y de la docencia universitaria, bajo la perspectiva de comunidad de aprendizaje mutuo ciudadano facilitadora de la articulación de la universidad con los demás niveles de la educación y con los saberes que circulan en la comunidad del entorno.

La EFD tiene como objetivo cualificar de manera permanente al cuerpo profesoral de la UCEVA en aspectos relacionados con: formación pedagógica, didáctica y evaluativa, docencia investigativa, saberes disciplinares, currículo integrador, investigación científica, entre otros, como requerimiento de la educación superior en la tarea de construir pertinencia y calidad académica.

Para el año 2015, la Unidad Central del Valle del Cauca, a través de la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional como compromiso permanente en el ofrecimiento de un servicio con calidad frente a la responsabilidad social que tiene la institución con la comunidad de su zona de influencia, ha aprobado para su inclusión y ejecución un proyecto en el que se propone el inicio de estudios a nivel de maestría de 10 docentes y el inicio de estudios de doctorado a 3 docentes de la Institución.

4.8 CONDICION DE CALIDAD No. 8: MEDIOS EDUCATIVOS

4.8.1 Recursos bibliográficos y hemeroteca.

La UCEVA cuenta con la biblioteca “Néstor Grajales López”, la cual es el eje de las actividades docentes de investigación, extensión y proyección a la comunidad. El uso de la biblioteca está reglamentado por el Acuerdo No. 020 de 2008 emanado del Consejo Académico.

En lo relacionado al espacio físico cuenta con un área física de 1752 m², en la cual se encuentran distribuidos los siguientes espacios de trabajo: mediateca con 30 puestos de trabajo y 4 módulos de audio y video, salas de lectura con Wi-Fi, área administrativa y de servicios, 280 puestos de trabajo, sala de consulta individual. En relación con los recursos de información posee: 20116 libros en sus colecciones, suscripciones a 19 títulos de revistas especializadas, suscripción a 25 bases de datos multidisciplinarias y especializadas con acceso Web multiusuario.

Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentran:
Consulta de catálogo, consulta de bases de datos, disseminación selectiva de información, inducción virtual, libros electrónicos, referencia remota, préstamo de libros en sala y externo, préstamo inter bibliotecario, entre otros.

La distribución del soporte bibliográfico físico que posee la biblioteca se relaciona en las siguientes tablas:

Tabla 34. Recursos bibliográficos

Colecciones	Descripción	Número de ejemplares
General	Libros de texto de todas las áreas del conocimiento	12.701
Reserva	Libros de alta demanda	1.439
Referencia	Obras de consulta rápida	4.071
Hemeroteca	Publicaciones seriadas	86
Tesis y Trabajos de grado	Trabajos de investigación	1.681
Colecciones	Autores Tulueños	138
Total Títulos		14.089
Total Ejemplares		20.116

Fuente: Biblioteca Néstor Grajales López

Tabla 35. Recursos Bibliográficos del Programa Académico de Administración de Empresas

TÍTULO	EJEMPLARES
Matemática financiera	58
Economía Colombiana	19
Contabilidad	332
Microeconomía	39
Macroeconomía	30
Mercado de capitales	5
Administración financiera	24
Presupuesto	56
Planeación	16
Administración Pública	18
Creatividad	9
Evaluación de Proyectos	28
Emprendimiento	2
Finanzas internacionales	4
Finanzas	20
Finanzas internacionales	3
Prospectiva	4
Estrategia	14
Desarrollo organizacional	7
Investigación de mercados	15

Fuente: Biblioteca Néstor Grajales López

Tabla 36. Títulos Relacionados con los Programas de la Facultad

TÍTULOS POR AREA	No. De EJEMPLARES
Ciencias básicas (matemáticas, estadística, física, cálculo, etc.)	Títulos: 2948, Ejemplares: 3607
Administración	Títulos: 345, Ejemplares: 418
Investigación	Títulos: 126, Ejemplares: 2004
Contabilidad	Títulos: 312, Ejemplares: 356
Comunicación	Títulos 621, Ejemplares: 715

Fuente: Biblioteca Néstor Grajales López

A continuación, se relacionan las revistas electrónicas de interés para el Programa académico:

Tabla 37. Revistas electrónicas para la Facultad

REVISTAS	PIE DE IMPRENTA	EJEMPLARES
Gestión y Desarrollo	Universidad San Buenaventura	2
Economía, Gestión y Desarrollo	Pontificia Universidad Javeriana	6
Balance & Gestión	Unidad Central del Valle del Cauca	4
Clase Empresarial	Legis Editores S.A	34
Desarrollo Indoamericano	Corporación Educativa Simón Bolívar	2
Economía Colombiana	Contraloría General de la república	29
Economía Institucional	Universidad Externado: Facultad de Economía	12
Economía y Desarrollo	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	3
Política Colombiana	Contraloría General de la república	4
Economías	Económicas CUC	2
Dinero	Colombia : Legis, 1999	75

Fuente: Biblioteca Néstor Grajales López

En la actualidad se cuenta con una suscripción a 32 bases de datos, acceso a 28 bases de datos multidisciplinario y especializados Open Acces, recursos Web para acceso a libros electrónicos y portales especializados.

La biblioteca cuenta con una página Web la que dinamiza y potencia su función a través de la virtualidad y a la cual pueden acceder personas de la comunidad educativa y ajena a ella, ingresando de acuerdo a la siguiente ruta:

- Ingresa a la página www.uceva.edu.co/siabuc
- Se encontrarán con una flecha que desplazara un menú el cual aparecerán:
- Libre
- Libros
- Revistas
- Artículos
- Escoge la opción libros
- Escribe en la barra de búsqueda la palabra “ADMINISTRACION”
- Da click en Buscar

En cuanto a las bases de datos asociadas a FACAEC la UCEVA se cuenta con:

- General Science Collection

- Small Business Collection
- Gale Virtual Reference Library
- Diversity Studies Collection
- Informe Académico
- Academic OneFile
- Business Economics and Theory
- Communications and Mass Media Collection
- Hospitality, Tourism and Leisure Collection
- Business and Company ASAP
- Multi Legis
- Arancelnet

Las bases de datos tipo Open Acces disponibles son:

- (Inglés) Scielo (inglés, español)
- Redalyc (español)
- Dialnet (incluye tesis doctorales españolas y latinoamericanas en texto completo) (español)
- Bdcol (Biblioteca Digital Colombiana)
- Latindex (español)
- Doaj

Además la biblioteca cuenta con el sistema de gestión bibliotecaria denominado SIABUC de la Universidad de Colima de México.

En cuanto a las bases de datos asociadas al Programa Académico de Administración de Empresas se cuenta con: Open Acces disponibles.

La UCEVA, actualmente cuenta con las siguientes Bases de Datos, por suscripción, las cuales son:

- LEGIS
- NOTINET
- HINERIC – (Ciencias de la Salud)
- ARANCEL NET – (Comercio)

Adicionalmente posee un Motor-Administrador de bases de Datos llamado POWERSEARCH dentro del cual se encuentran 33 Bases de Datos o revistas especializadas (libros electrónicos) en General. Podríamos expresar que en total se tienen 37 Bases de Datos por suscripción.

Por otro lado posee 29 Bases de Datos PUBLICAS las cuales son:

- Red The de revistas científicas de América Latina y el Caribe
- Scientific Electronic library online
- Open acces publisher
- Producción científica hispana

- Base de datos jurídica
- Revistas de Ciencias de la salud
- Biblioteca digital sobre educación
- Biblioteca digital colombiana
- Revistas electrónicas en todas las áreas
- Accesos a publicaciones digitales open acces (Revistas académicas en texto completo).
- Accesos a publicaciones digitales open acces (Biblioteca de Referencia en Línea (2ª ed.).
- Biblioteca virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Sistema regional de literatura científica
- Revistas científicas españolas
- Red de publicaciones open acces de la Universidad Complutense
- Biblioteca de literatura española
- Literatura de todos los países
- Portal de revistas de diferentes áreas
- Directory of open acces journals
- Open acces to chemistry
- Portal de revistas de diversas áreas (Public Knowledge Project)
- Portal de revistas de diversas áreas (ERIC Información)
- Revistas open acces Universidad de Stanford
- La biblioteca virtual más grande del mundo
- Base de datos de revistas latinoamericanas
- Índice de revistas españolas de ciencias sociales
- Acceso a bibliotecas virtuales
- Citeseer, biblioteca digital multidisciplinaria, con énfasis en ingeniería, de alto nivel académico
- Ingeniería ambiental

De las anteriormente mencionadas bases de datos las que sirven como herramienta fundamental para el desarrollo de los programas de la facultad, se pueden resaltar las siguientes:

Por Suscripción:

- LEGIS
- NOTINET

Y dentro del Motor-Administrador de Bases de Datos, Power search:

- Gale Virtual Reference Library
- Informe Académico
- Academic OneFile
- Business Economics and Theory
- Business and Company ASAP

Básicamente se puede decir que en temas electrónicos relacionados con Ciencias Administrativas, Económicas, y Contables se ven reflejadas en las Bases de Datos por suscripción.

Publicas:

- Base de datos jurídica
- Revistas electrónicas en todas las áreas
- Accesos a publicaciones digitales open acces
- Accesos a publicaciones digitales open acces
- Biblioteca digital colombiana
- Portal de revistas de diferentes áreas
- Directory of open acces journal
- Portal de revistas de diversas áreas
- Portal de revistas de diversas áreas
- Revistas open acces Universidad de Stanford
- La biblioteca virtual más grande del mundo
- Base de datos de revistas latinoamericanas
- Acceso a bibliotecas virtuales
- Citeseer, biblioteca digital multidisciplinaria, con énfasis en ingeniería, de alto nivel académico

Entre las BASES DE DATOS POR SUSCRIPCION Y PUBLICAS, relacionadas con las doctrinas Contables y Administrativas se evidencian un total de 21 Bases de Datos.

A continuación, se hace la relación de avances que se han tenido en los cuatro (4) años, para el funcionamiento de la Biblioteca.

4.8.2 Desarrollo de la Biblioteca 2010-2014

- Ampliación del edificio en 544 mts² (de 1.208 a 1.752 mts²).
- Ampliación de la sala de Internet para la constitución de la mediateca, pasar de 8 a 30 puestos de trabajo y 4 módulos de audio y video.
- Adquisición de 30 computadores de última tecnología para acceso a redes y bases de datos.
- Wi-fi en las salas de lectura
- Redistribución del área administrativa y de servicios.
- Adecuación de las salas de lectura.
- Incremento de puestos de trabajo, de 87 a 250.
- Constitución y dotación de la sala de consulta individual
- Adquisición de mobiliario para salas de lectura, módulos de atención, módulos de consulta individual y mediateca, lookers.
- Implementación de la consulta de catálogo con 6 terminales de consulta.

- Adquisición de 4076 libros en ciencias básicas y humanísticas
- Suscripción a 19 títulos de revistas especializadas
- Diseño e implementación de la página web de la biblioteca
- Suscripción a 36 bases de datos. Demos permanentes.
- Inclusión de 24 bases de datos especializadas tipo Open Acces
- Inclusión de recursos web para acceso a libros electrónicos y portales especializados.
- Crecimiento presupuestal para la Biblioteca, de 30 millones en 2007 a 250 millones en 2011
- Creación de servicios web: Consulta de catálogo, consulta en bases de datos, diseminación selectiva de información, inducción virtual, libros electrónicos, referencia remota, entre otros.
- Constitución de archivo vertical y colección de autores tulueños.
- Implementación del Plan de Alfabetización Informacional ALFIN.
- Creación de perfiles en redes sociales como canales de comunicación de la Biblioteca: YouTube, Facebook, Twitter.
- Incremento de consultas presenciales, de 19.640 en 2008 a 57.772 en 2011
- Participación en el comité RUAV (Red Universitaria de Alta Velocidad), para trabajo colaborativo.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Convenio con las bibliotecas de la RUAV para préstamo interbibliotecario.
- Convenios vigentes con más de 50 bibliotecas universitarias para canje de material bibliográfico

4.8.3 Planes de acción 2012-2015

- Diseño e implementación de la biblioteca digital, con repositorio de trabajos de grado.
- Inicio de la publicación en digital de las revistas institucionales.
- Implementación del software de administración de recursos audiovisuales
- Implementación del catálogo público mediante redes sociales.
- Biblioteca de colección abierta.

4.8.4 Convenios. Entre las relaciones interinstitucionales que posee la biblioteca se cuentan:

- Participación en el Comité RUAV (Red Universitaria de Alta Velocidad), para trabajo colaborativo.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango
- Convenio con las bibliotecas de la RUAV para préstamo interbibliotecario.
- Convenios vigentes con más de 50 bibliotecas universitarias para canje de material bibliográfico.
- Diseño de planes de capacitación de equipos bibliotecarios, sin costo.
- Sistemas de interconectividad.

La Institución cuenta en total con 12 salas entre Informática y audiovisuales, con acceso a Internet; las de audiovisuales están dotadas del equipo necesario para desarrollar una clase. Desde hace ya varios años la UCEVA tiene convenio con Microsoft para el uso de su software. Mediante este convenio es posible tanto para docentes como para alumnos, adquirir la licencia del software a un precio módico para sus equipos de cómputo. Además de la Internet los equipos tienen acceso a Intranet lo cual facilita la comunicación entre las diferentes oficinas de la ciudadela.

Además del tiempo de disponibilidad de las salas, en la mayoría de los sitios de la ciudadela se tiene conectividad Wi-Fi, lo cual facilita al personal de estudiantes y docentes desarrollar procesos de aprendizaje y comunicación.

Como institución de educación superior la Unidad Central del Valle, está doblemente comprometida en la apropiación de Tics, que le permitan no sólo modernizar su operación como organización sino también brindar a sus estudiantes la posibilidad de interactuar con herramientas Tics que encontrará una vez inicie su vida laboral.

Por lo tanto el costo de la tecnología se debe visualizar como una inversión estratégica para la institución y no como un gasto y así lo ha visto el gobierno nacional que a través de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se propone incrementar la capacidad de generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, para mejorar la productividad y competitividad del país.

De otra parte la inversión en tecnología debe estar acompañada de inversión en capacitación y/o actualización de los responsables de Configurar / administrar / Implementar / Mantener los servicios de TIC, con el fin de maximizar la utilización y por ende el beneficio de estas herramientas; esto está demostrado desde el ámbito global, donde se evidencia que los países con mayores índices de inversión en ciencia y tecnología son los más desarrollados; hasta el regional donde se tiene una relación igual para estas variables.

Tabla 38. Funciones realizadas por el personal de la oficina de Informática y Telemática

Cargo	Funciones
Técnico Operativo	Administración y mantenimiento de salas de informática
	Control de monitores de salas
	Soporte Técnico
Técnico Operativo	Seguridad Informática
	Clúster de alta disponibilidad de servicios web
	Administración y mantenimiento de la red de datos (VLAN, LAN)
	Administración y mantenimiento servidores (Linux / Unix)
	Elaboración y resguardo de copias de seguridad de aplicaciones y datos
	Disponibilidad 7 * 24 cada 3 semanas para atender emergencias
	Virtualización de servicios
	Soporte Técnico

Técnico Operativo	Administración y mantenimiento servidores (Windows)
	Administración y mantenimiento consola de antivirus
	Administración y mantenimiento aplicación ASCII
	Administración y mantenimiento aplicación CG-UNO
	Administración y mantenimiento gestor de contenidos web
	Elaboración y resguardo de copias de seguridad de aplicaciones y datos
Técnico Operativo	Administración y mantenimiento de bases de datos y aplicaciones (SIGA, SNIES, Prueba Psicotécnica)
	Soporte Técnico
	Disponibilidad 7 * 24 cada 3 semanas para atender emergencias
Técnico Operativo	Administración y mantenimiento aplicación SGD
Jefe de Oficina	Soporte Técnico
	Proyectar y Gestionar planes de mejoramiento y actualización de Tics
	Gestionar proyectos de implantación de nuevas herramientas Tics
	Controlar la calidad de los servicios informáticos
	Apoyar la búsqueda de soluciones tecnológicas para la institución
	Administración y mantenimiento de bases de datos y aplicaciones (SIDIU, SIGA, SPADIES, Prueba Psicotécnica)
	Administración y mantenimiento gestor de contenidos web
	Disponibilidad 7 * 24 cada 3 semanas para atender emergencias
Soporte Técnico	

Fuente: Oficina de Informática y Telemática

Como se puede evidenciar la demanda de recursos Tics va en aumento, y es directamente proporcional al crecimiento de la institución; por lo cual no es posible sostener, tecnológicamente, este crecimiento sin la adecuada inversión en adquisición y renovación de dichos recursos. Es de resaltar que la tecnología también influye directamente en el proceso enseñanza – aprendizaje; y en general en el nivel de productividad y competitividad para cualquier organización.

4.8.4 Mejoramiento del centro de datos.

El centro de datos de la institución actualmente cuenta con:

Tabla 39. Servidores

Servidores	Cantidad
Misión Crítica – Virtualización	2
Misión Crítica – Torre	6
Línea Básica	2
TOTAL	10

Fuente: Oficina de Informática y Telemática

De este centro de dato dependen todos los servicios informáticos de la institución, entre otros:

- Sistema de Integrado de Gestión Académica

- Sistema Financiero
- Página Web

Actualmente el centro de datos está ubicado en el segundo piso de la biblioteca, cuenta con una UPS de 12KVA la cual da una autonomía de 40 minutos aproximadamente, dado que los servicios críticos deben funcionar 7 * 24, y se presentan constantes interrupciones en el fluido eléctrico normal se hace necesario adquirir un planta de energía eléctrica de 12KVA con un costo estimado de veinticinco millones de pesos.

De otra parte y atendiendo las recomendaciones realizadas durante la revisión de instalación de los servidores DL580, se hace necesario contar por lo menos con un detector de humo.

Dado que la Oficina de Informática y Telemática queda ubicada contiguo al centro de datos, se requiere realizar un aislamiento del campo electromagnético generado por los equipos de cómputo, redes y eléctricos ubicados en dicho centro de datos.

4.8.5 Mejoramiento de salas de informática.

La institución cuenta con 9 salas de informática para uso de estudiantes, así:

Tabla 40. Salas de Informática

Ubicación	PC's
Bloque A - primer piso (sistemas)	20
Bloque A - primer piso (CDTU)	12
Bloque A - segundo piso (contaduría)	20
Bloque C - segundo piso (industrial)	20
Bloque D - primer piso (derecho)	15
Boque E - primer piso (ambiental)	20
Bloque F - segundo piso (medicina)	20
Bloque G (educación)	12
Biblioteca	31
Laboratorios	5
Audiovisuales	14
Granja Tres Esquinas	7
TOTAL	196

Fuente: Oficina de Informática y Telemática

Una recomendación de los fabricantes de equipos de cómputo es mantener la temperatura ambiente del lugar donde se encuentran los equipos a un promedio de 22°C, dado que la temperatura ambiente promedio del municipio de Tuluá es de 25° se hace necesario contar con un aire acondicionado en cada una de las salas; Actualmente solo dos salas cuentan con aire acondicionado.

4.9 CONDICION DE CALIDAD No. 9: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La UCEVA, cuenta con área de expansión que facilita su aumento, en el caso de que se incrementara la demanda de los servicios ofrecidos. Dentro de la ciudadela se distinguen el CAU (Centro Administrativo Universitario), 1 Biblioteca con 4 niveles, Canchas múltiples, 1 Coliseo Cubierto con capacidad para 1500 personas, el Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, el bloque para Bienestar Universitario, dos lagos, el bloque de laboratorios integrados de 6 módulos, un laboratorio de fisiología, un laboratorio de electrónica, un laboratorio de ingeniería industrial, un laboratorio de idiomas, un anfiteatro, un Centro de desarrollo Tecnológico Universitario CDTU, cinco parqueaderos, vías de acceso pavimentadas, almacén y bodega de almacenamiento, puntos de control de acceso a la ciudadela, bloques de salones de clase (67 salones), tres auditorios, cuatro cafeterías, ocho salas de sistemas, cinco salones para postgrados y amplias zonas verdes.

Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas individuales, buena ventilación, buena iluminación y con ventiladores suficientes. El diseño de la mayoría de los salones facilita a organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente.

El área total de la Ciudadela universitaria equivale a 388545,1712 m², los cuales están distribuidos como se presenta en la tabla adjunta:

Tabla 41. Distribución del espacio físico de la UCEVA

EDIFICIO	TENENCIA	ÁREA EN M2 POR USO**												TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A	P									43		10	271,7	324,7
B	P	593,5			49			25,16				54,1	61,48	783,26
C	P	566,1			279,8			119,8				89,88	317,8	1373,29
D	P	770			177,6			57,67				56,56	42,37	1104,162
E	P	486,3	109,6					45,47				36,94	144,4	822,7126
F	P	531,7	278,8					46,55		117,6		94,13	52,21	1120,9672
G	P	248,6	49					33,22	21795	104,7		103,7	35,52	22369,2694
Centro Cultural	P			181,4	292,5							14,31		488,25
Biblioteca	P				124,3	660,4		139,2				32,54	72,35	1028,84
Cafetería central	P									134				134,01
Centro Administrativo Universitario	P							315,3		4,8		27,91		348
Laboratorios Integrados	P		278,7					93,53				31,7		403,94
Finca El Vijal Centro Humboldt y Bondpland	P						190000							190000
Granja Agrostologica	C	540	12	14,5			54413,5					20		55000
Zonas Verdes											113244			113243,77
TOTAL		3736	728,1	195,9	923,2	660,4	244414	875,9	21795	404,1	113244	571,8	997,8	388545,1712

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 42. Convenciones

EDIFICIO	NOMBRE
A	Sala de informática, Cafetería y CDTU
B	Bloque de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y
C	Bloque de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
D	Bloque de Derecho
E	Bloque de Ingeniería Ambiental
F	Bloque de Facultad de Ciencias de la Salud
G	

NÚMERO	CONCEPTO
1	Aulas
2	Laboratorio
3	Talleres
4	Auditorios
5	Bibliotecas
6	Sitios de prácticas (Instituciones oficiales de educación
7	Oficinas
8	Escenarios deportivos
9	Cafeterías, comedores
10	Zonas de recreación
11	Servicios sanitarios
12	Sala de Sistemas o de informática - Salas Audiovisuales

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

Los espacios utilizados por el Programa, tienen un área total de 2156,6 m², distribuida de la siguiente forma:

- 1159,6 m² solo en aulas.
- 328,8 m² en auditorios
- 145 m² en oficinas.
- 144 m² en servicios sanitarios
- 379,2 m² para sala de informática y audiovisuales.

El bloque B de Contaduría, cuenta con un área total de 783,26 m² repartidos entre sala de informática, cafetería, auditorios, oficinas, servicios sanitarios y salas de audiovisuales.

El bloque C de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, cuenta con un área total de 1373.29 m² distribuidos entre aulas, auditorios, oficinas, servicios sanitarios y salas de informática.

En cuanto al bloque D de Derecho, cuenta con 1104.162 m², distribuidos de la siguiente forma: Aulas, auditorios, oficinas, baterías sanitarias y salas de informática.

A los datos anteriores se suman el área que corresponden a los escenarios deportivos, principalmente ubicados en el bloque G cuya área es de 21795 m² y en el cual se encuentran repartidos el coliseo cubierto, escenario apto para practicar deportes como el Voleibol, Baloncesto, Futbol de salón y con una cancha para la práctica de fútbol, rodeada de una pista atlética. Fuera del coliseo se encuentran otros escenarios debidamente pavimentados para la práctica del Baloncesto, Voleibol, Futbol de salón.

El Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, con un área total de 448,25 m², es el escenario donde se desarrollan actos culturales y académicos para la comunidad educativa.

Dentro de la ciudadela universitaria, existen cafeterías y comedores, al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa, repartidos entre los bloques A, F, G, la cafetería central y el centro administrativo universitario, con una participación total de 404,1 m² del área total.

4.10 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 10: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

4.10.1 Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes.

En el Estatuto Docente y el Reglamento Estudiantil, en acuerdos y resoluciones se encuentran estipuladas y reglamentadas políticas que contemplan aspectos de selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes y estudiantes. A continuación se presenta la relación de éstas con respecto a los docentes y más adelante se abordará lo relacionado con los estudiantes.

En el Acuerdo 019 de noviembre 11 de 2015 del Consejo Directivo, se adopta y reglamenta la creación del banco de datos para la vinculación de docentes Hora Católica, y el Acuerdo 017 de octubre 23 de 2014 por el cual se reglamenta el sistema de selección de docentes de planta, donde se establece el concurso de méritos como proceso de selección de los docentes de la UCEVA y como etapas del proceso de selección están la convocatoria, el período de inscripciones, la realización de pruebas de selección, el levantamiento del acta del concurso y la publicación de los resultados.

La convocatoria contiene el perfil del docente, los requisitos, términos y lugar de las inscripciones, fecha de publicación de los resultados de la inscripción, clase de pruebas, valor porcentual de cada una, fecha en que se aplicarán y fecha de publicación en cartelera de los resultados de las pruebas de selección. En las pruebas de selección están el análisis de la entrevista, hoja de vida, presentación escrita de un proyecto de trabajo docente y de investigación (este último obligatorio para aspirantes de Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo y Medio Tiempo) y

sustentación del mismo ante el Comité de Selección. El proceso finaliza con la contratación y la inducción del docente.

El docente tiempo completo se posesiona en su cargo de acuerdo con una resolución de rectoría. La vinculación del docente hora cátedra se hace mediante acto administrativo por un período académico semestral o anual según el carácter de la asignatura.

Para la permanencia y promoción de los docentes se incluyen políticas que contemplan aspectos en cualificación docente, carrera profesoral, estímulos académicos y bienestar profesoral.

Para la cualificación docente se propone como una política de implementación inmediata, en la medida que incide directamente en el alcance de Estándares de Calidad y Excelencia, procesos de capacitación permanente orientados a la formación postgradual, y actualización y dominio de una segunda lengua moderna.

La carrera profesoral se inicia con el ingreso del profesor en el escalafón que tiene por objeto garantizar su estabilidad y su promoción en la institución, de conformidad con la evaluación de su desempeño.

La UCEVA considera que los estímulos académicos son un derecho de los profesores que tiene por objeto reconocer la excelencia académica a través de la producción docente e investigativa y las labores académico-administrativas y de extensión.

Para el bienestar profesoral se fomenta mecanismos y estrategias que proveen de condiciones de calidad de vida para el docente y su núcleo familiar a través de su vinculación a servicios de salud, recreación y cultura, fomento a la participación en decisiones que atañen a su desarrollo emocional y personal y promoción de los componentes de su bienestar y su proyecto de vida.

En el Estatuto del Profesor (Acuerdo 014 julio 29 de 2002 del Consejo Directivo) se establece que la carrera profesoral en la UCEVA se inicia con el ingreso del profesor en el Escalafón, el cual tiene por objeto garantizar la estabilidad y promoción de los profesores en la Institución, conforme con la evaluación de su desempeño. Los requisitos y condiciones de ingreso y promoción dentro del Escalafón Profesoral son de carácter académico, tiene en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas, los títulos obtenidos, los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento adelantados, la experiencia cualificada, la eficiencia y la trayectoria profesoral.

Los profesores de la Institución están escalafonados en las categorías de Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular.

En cuanto a la permanencia de los profesores hora cátedra en la Institución, es la evaluación satisfactoria del desempeño y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las que les garantizan la renovación del contrato para el período académico siguiente, siempre y cuando la asignatura o a su cargo se continúe presentando en el plan de estudios.

En el PEI se indica que la actividad académica en la UCEVA, se hace tangible a través de la docencia como la acción consciente de formación integral. Para ello, se cuenta con una planta profesoral, de acuerdo con la reglamentación del Estatuto Docente institucional, en el cual se explicitan los mecanismos de selección, permanencia y evaluación.

La formación permanente de los docentes, los estímulos, la remuneración por méritos y los servicios de bienestar, son un propósito de la UCEVA como compromiso con la comunidad profesoral, dado que, en ello reposa la labor transformativa y puesta en marcha del modelo pedagógico institucional.⁶²

En el Estatuto del Profesor (Acuerdo no. 021 agosto 03 de 2018 del Consejo Directivo) se establece que el Consejo Académico es el encargado de la creación y reglamentación del Sistema Institucional de Evaluación Docente, con base en el modelo metodológico institucional de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del 2017, determina la existencia de un sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.⁶³

El proceso de evaluación del profesor está a cargo de un Comité de Evaluación integrado por: el Vicerrector Académico, el Decano de la respectiva Facultad, el representante de los estudiantes al Consejo Directivo, un profesor escogido por el Rector de terna presentada por la Agreración de Profesores, dos profesores escogidos por el Consejo Académico que tengan amplios conocimientos en Procesos de Evaluación Académica y Pedagógica. La evaluación del profesor es condición necesaria para su ingreso y promoción en el escalafón, y para definir su permanencia en la Institución.

El profesor tiene derecho a participar en el proceso de evaluación de su desempeño, a conocer oportunamente el resultado del mismo, a interponer en relación con él, el recurso de reposición ante el Comité de Evaluación y el de apelación ante el Consejo Académico.

⁶² UNIDAD CENTRAL DEL VALLE EL CAUCA. Proyecto educativo Institucional. 2020. Pag 31

⁶³ UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Modelo metodológico institucional de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad o renovación de registros académicos para programas académicos. 2 Edición. 2017. pag. 35

En el acuerdo 001 de enero 26 de 2006 del Consejo Académico, se reglamenta el desarrollo de las políticas generales de evaluación Docente de Planta y se adoptan los respectivos instrumentos, y por medio del Acuerdo 019 de diciembre 3 de 2008 del Consejo Académico, se establecieron las políticas de evaluación e instrumentos a utilizar en el caso de los docentes hora cátedra. Los componentes de la evaluación son:

1. Evaluación de los Estudiantes,
2. Evaluación del Plan de Trabajo,
3. Evaluación de actividades de investigación, extensión y proyección a la comunidad y
4. Valoración de la producción intelectual.

El primer componente de la evaluación es el de los estudiantes y en él se contemplan los siguientes aspectos, planeación y programación de los cursos a su cargo, metodología utilizada, el sistema de evaluación académica usada con los estudiantes, asesoría a los estudiantes, relaciones interpersonales, cumplimientos de los objetivos planteados al inicio del curso, entre otros. Cada uno de estos aspectos se evalúa en una escala de 1 a 5 y el resultado del componente corresponde al promedio aritmético de los ítems evaluados.

Es conveniente aclarar que el sentido de la evaluación en la UCEVA antes de ser sancionatoria es formativa por tanto sus resultados son un insumo para que la Vicerrectoría Académica, plantee alternativas de capacitación que entre otros ámbitos cuenta con la Escuela de Formación de Docentes.

El segundo componente corresponde al cumplimiento de las obligaciones del docente realizado por el Decano y en él se consideran los siguientes aspectos, la prestación del servicio, la actualización semestral del contenido del Programa, preparación adecuada de la clase y los materiales usados, la realización de evaluaciones ordinarias y extraordinarias realizadas en los tiempos previstos por la Institución, asistencia a reuniones programadas por la Facultad, asistencia a reuniones programadas por la Vicerrectoría Académica, firma oportuna del control de asistencia, asistencia a los cursos de capacitación programados por la Institución, realización de exámenes y entrega oportuna de notas a los estudiantes que están debidamente matriculados, cumplimiento del programa académico de la asignatura, recuperación de las clases que corresponden a festivos, todos aquellos indicadores que sean necesarios y pertinentes para el desarrollo académico y administrativo de la Facultad e Institución. La calificación de este componente se hace en forma promediada con respecto al porcentaje de cumplimiento y la valoración total corresponderá al promedio aritmético de dichos porcentajes.

La evaluación de las actividades de investigación, extensión y proyección a la comunidad se hacen si fueron incluidas en las cláusulas contractuales.

El informe final de la evaluación se reporta en una escala que tiene las siguientes categorías:

- 1 a 59 puntos: Insatisfactoria
- 60 a 79 puntos: Aceptable
- 80 a 90 puntos: Buena
- 91-100 puntos: Excelente

Cada uno de los componentes tiene el siguiente porcentaje en la evaluación:

- 40% Estudiantes
- 40% Decano
- 20% Seguimiento

Los resultados de esta evaluación además de determinar la estabilidad laboral del profesor, son utilizados por la UCEVA, para diseñar estrategias de mejoramiento.

4.10.2 Mecanismos y criterios para la selección de estudiantes.

Los Requisitos de Ingreso de los estudiantes, se contemplan en el Reglamento Académico Estudiantil expedido por el Consejo Directivo, y los acuerdos emitidos por el Consejo Académico, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 30 de 1992 y las disposiciones vigentes aplicables.

En el Acuerdo 001 de 09 febrero de 2010 del Consejo Académico (Anexo 17), se reglamenta el proceso de admisiones el cual está fundamentado en los principios de igualdad, equidad, transparencia e integralidad, para los aspirantes a primer semestre inscritos en los programas académicos. Los componentes evaluativos de las pruebas que hacen parte del proceso de selección de estudiantes para los programas académicos de Pregrado y posgrado son la prueba psicotécnica y la Prueba de Estado. La prueba psicotécnica es aplicada por la oficina de Bienestar Institucional y Gestión Humana, en la cual se evalúan parámetros personales, académicos, familiares y sociales. Como resultado de este proceso se seleccionan los estudiantes que ingresan a primer semestre a los diferentes programas académicos de la UCEVA.

4.10.2.1 Estrategias para la permanencia de los estudiantes.

Para la permanencia y promoción de los estudiantes el PEI incluye políticas que contemplan aspectos de servicio, participación, estímulos, liderazgo y asesorías.

La UCEVA ofrece servicios a la comunidad universitaria en las áreas de consulta médica, salud ocupacional, orientación psicológica, formación humana, formación artística y cultural, deporte y recreación.

La UCEVA genera Estrategias para lograr una mayor participación y cobertura a la educación superior un entorno formativo, reflexivo, extensivo e integrador del estamento estudiantil.

Promueve el reconocimiento de estímulos a miembros de la comunidad universitaria por rendimiento académico, participación en eventos culturales, deportivos, representación estudiantil en los Consejos de Facultad, Académico y Directivo.

Para trabajar en liderazgo diseña programas orientados a promover el desarrollo cualificado de los estamentos que constituyen la comunidad universitaria.

Ofrece asesorías en fundamentación profesional a todos los estudiantes durante los tres primeros semestres de su carrera como complemento a las asignaturas para fortalecer el nivel académico facilitando la continuidad y permanencia de los estudiantes y disminuyendo el nivel de deserción.

En el Reglamento Académico Estudiantil (acuerdo 021 de septiembre 25 de 2007 del Consejo Directivo) se establece el reconocimiento y exaltación al buen desempeño de los estudiantes en los componentes académico, cultural, deportivo y los aportes al desarrollo institucional, otorgando estímulos académicos y exoneraciones al valor de la matrícula.

4.10.2.2 Los estímulos académicos que reconoce la UCEVA son:

- a. Exoneración al pago de costos de matrícula (por rendimiento académico y demás).
- b. Exaltación de méritos.
- c. Premios a la investigación (participación destacada en semilleros de investigación en escenarios regionales y nacionales).
- d. Representación de la Institución en actividades nacionales e internacionales (para investigación, artística, deportiva y proyección social).
- e. Desempeño en monitorias (por rendimiento académico, deportivo y artístico).

4.10.2.3 Promoción y evaluación de los estudiantes

El Reglamento Académico Estudiantil establece la evaluación académica como un conjunto de actividades teóricas, prácticas, orales, escritas o de cualquier otra índole que permitan determinar cuantitativamente y/o cualitativamente el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Al iniciar cada período académico los estudiantes son informados del sistema de evaluación que va a emplear cada docente. Las evaluaciones del rendimiento académico de los estudiantes son de las siguientes tipos:

- a. Parciales.
- b. Finales

- c. De Habilitación.
- d. De Validación.
- e. De Suficiencia.
- f. Supletorios.

Las evaluaciones tienen por objeto evidenciar el grado de cualificación adquirido en parte del proceso formativo. Sus resultados cualitativos y cuantitativos se obtienen mediante una o varias actividades académicas como exámenes escritos, orales, proyectos de investigación formativa, informes de lectura, informes de laboratorio, sustentación de trabajos, talleres, valoración de actividades prácticas, entre otras. Los resultados de la evaluación son reportados por los docentes a la oficina de Admisiones y Registro Académico.

4.11 CONDICION DE CALIDAD No. 11: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Institución, se estableció por primera vez, a través del Acuerdo del Consejo Directivo 007 de mayo 9 de 1997 (Anexo 18). Dicha estructura orgánica fue actualizada por el Acuerdo 006 de abril 8 de 2003, posteriormente a través del Acuerdo 034 de 2009 (Anexo 19) y finalmente modificado dicho acuerdo a través del Acuerdo 017 de 2010 (anexo 33), emanado del Consejo Directivo se adopta el rediseño organizacional en la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca. El Acuerdo establece la estructura orgánica de la Institución, la cual queda de la siguiente forma:

- La Dirección General.
- Las Facultades.
- Los Departamentos.
- Los Centros

Igualmente establece la estructura de la organización central y del gobierno, la cual queda conformada por:

- El Consejo Directivo.
- El Consejo Académico.
- El Rector.
- Los Vicerrectores.
- El Secretario General.

De igual manera se establece en el Acuerdo, la organización administrativa de la UCEVA, la cual está contenida en la siguiente Tabla:

Tabla 43. Estructura Orgánica UCEVA

ORDEN	ESTAMENTO
1	Consejo Directivo
2	Rectoría
	2.1. Vicerrectoría Académica
	2.2. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	2.3. Vicerrectoría de Investigación y Proyección a la comunidad
	2.4. Secretaría General
	2.5. Oficina de Control Interno
	2.6. Oficina Asesora de Planeación
	2.7. Oficina Asesora Jurídica
	2.8. Oficina de Bienestar Institucional y Gestión Humana
2.9. Oficina Asesora de Comunicaciones	
3	Consejo Académico
4	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	4.1. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios
	4.2. Oficina de Informática y Telemática
	4.3. Nómina
	4.4. Presupuesto y Contabilidad
	4.5. Servicios Generales
	4.6. Tesorería
	4.7. Almacén
5	Vicerrectoría Académica
	5.1. Facultades
	5.1.1. Facultad de Ciencias de la Salud
	5.1.2. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
	5.1.3. Facultad de Ciencias de la Educación
	5.1.4. Facultad de Ingenierías
	5.1.5. Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
	5.2. Oficina de Admisiones y Registro Académico
5.3. Oficina de Biblioteca y Documentación	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

La forma como se relacionan a nivel jerárquico dichas dependencias, se muestra a través del Organigrama Institucional, según la siguiente figura.

Figura 10 Organigrama UCEVA

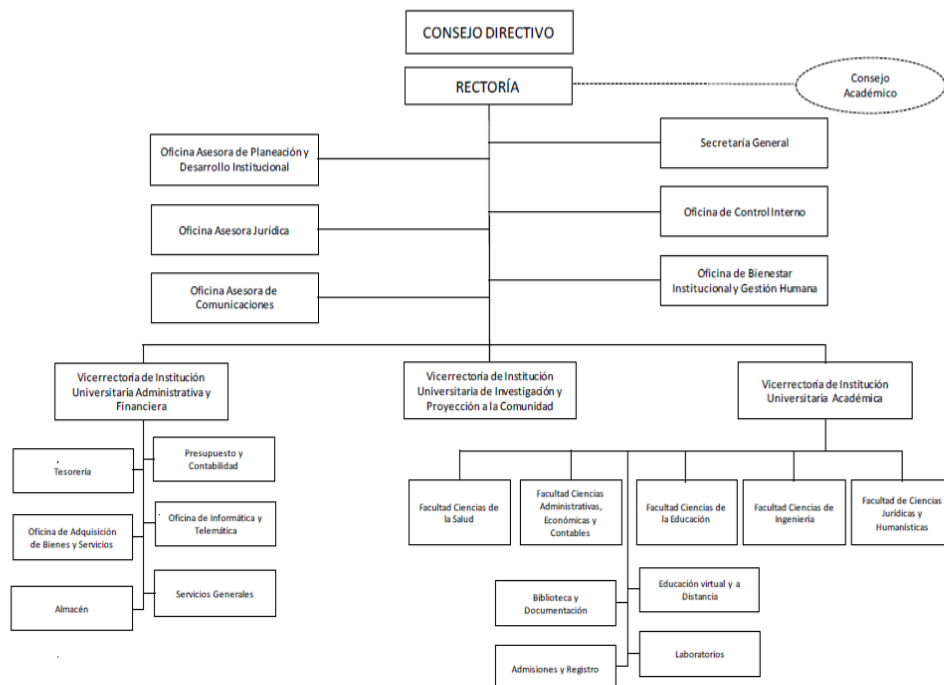
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

El Consejo Directivo, máxima autoridad administrativa y académica de la Institución está presidido por el Alcalde Municipal o su representante, un representante nombrado del Presidente, un representante nombrado del Ministerio de Educación Nacional, un representante elegido de las Directivas Académicas, un representante elegido de los Docentes, un representante elegido de los Egresados, un representante elegido del sector productivo y un representante elegido de los Estudiantes, todos ellos con voz y voto, además del Rector con voz pero sin voto y el Secretario General.

Mediante el Acuerdo No. 015 de agosto 26 de 2008 (Anexo 20) emanado del Consejo Directivo, se aumenta en un representante los miembros del Consejo Directivo, dando cabida a los Ex rectores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas o privadas. Igualmente establece el mecanismo de elección, las características que deben poseer el aspirante, las incompatibilidades y la duración del período como representante.

Dentro de las funciones del Consejo Directivo definidas en el Acuerdo No. 001 febrero 25 de 2002 (Anexo 21), se contemplan:

- La definición de políticas académicas, administrativas y de Planeación Institucional.
- La definición de la organización académica, administrativa y financiera de la Institución.
- Velar porque la marcha de la Institución esté acuerdo con las disposiciones legales, el Estatuto General y las Políticas Institucionales.
- Expedir o modificar los Estatutos y reglamentos internos de la Institución.
- Designar y remover al Rector en la forma prevista en el Estatuto General de la Unidad Central del Valle del Cauca.
- Nombrar y remover los Decanos según reglamentación general de este órgano, teniendo en cuenta las directrices básicas de consulta previa a la comunidad académica de la respectiva facultad y la elaboración de una terna para consideración del Consejo Directivo, integrada por candidatos que hayan recogido un volumen o un grado, significativo de la opinión expresada.
- Aprobar el presupuesto de la Institución.



- Fijar los derechos pecuniarios de la Institución dentro de los parámetros legales.
- Autorizar las adiciones y los traslados presupuestales que en el curso de la vigencia fiscal se requiera, de acuerdo con las normas orgánicas de presupuesto.
- Autorizar la aceptación de donaciones o legados, en cualquier cuantía.
- Autorizar las comisiones al exterior y las comisiones de estudio, según lo dispongan los estatutos y los planes de capacitación.
- Autorizar al Rector la celebración de contratos o convenios, sujeto a las disposiciones legales vigentes sobre contratación estatal.
- Examinar y aprobar anualmente los estados financieros de la Institución.
- Aprobar la creación de programas académicos, seccionales y de extensión, en modalidad presencial, semipresencial o a distancia y la suspensión o supresión de ellas, de acuerdo con las disposiciones legales.
- Expedir con arreglo al presupuesto, las normas legales y reglamentarias, a propuesta del Rector, la planta de personal de la Institución con señalamiento de los cargos que serán desempeñados por docentes y empleados. Así como crear, suprimir o modificar los cargos dentro de un criterio de racionalidad y flexibilidad de conformidad con los recursos disponibles de la Institución.

Igualmente, en dicho Acuerdo se definen como Directivas de la Institución las siguientes:

- El consejo Directivo
- El Rector
- El consejo Académico
- Los Vicerrectores
- Los Consejos de Facultad
- Los Decanos
- La Secretaria General

De igual forma el Consejo Académico, como autoridad académica está presidido por el señor Rector, los cinco (5) Decanos de cada una de las Facultades, un representante elegido de los Profesores de Tiempo Completo y un representante elegido de los Docentes de Hora Cátedra, un Representante de los Estudiantes de la jornada diurna y un representante de los estudiantes de la jornada nocturna, todos ellos con voz y voto y la Secretaría General.

De acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad Central del Valle del Cauca, Resolución No. 08 de enero 15 de 2010 (anexo 38), las funciones de las estructuras que soportan las actividades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, de la cual hace parte el Programa Académico de Administración de Empresas.

Decanatura: Llevar a la práctica la misión y las políticas Institucionales en la dirección académica y administrativa de los programas adscritos a la Facultad, velando por la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en los programas académicos, y asegurando la formación profesional integral y ética de los estudiantes.

Consejo de Facultad: Dirigir y orientar los procesos académicos y administrativos que afectan a la Facultad, así como velar por el cumplimiento de las normas que determinan para tal efecto las demás instancias superiores de la UCEVA.

Secretaría: Realizar con eficiencia las actividades de apoyo a los procesos administrativos o académicos que realice la dependencia de los conocimientos secretariales para el logro de la misión de la dependencia y de la Institución.

Comité de Currículo: Atender los asuntos relacionados con el diseño del Plan de Estudios de Administración de Empresas, su correcta aplicación y sus ajustes permanentes.

Comité de Investigaciones: Definir las políticas de investigación dispuestas para la FACULTAD y que el Programa Académico de Administración de Empresas se articulan de la UCEVA, teniendo en cuenta el objeto de la Unidad, de la Facultad y del Programa, a nivel de sus políticas generales y específicas en el campo de la investigación.

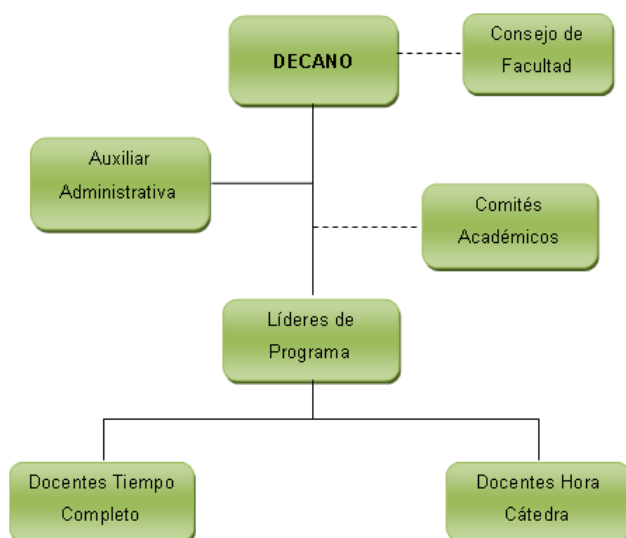
Comité de Extensión y Proyección Social: Diseñar y promover conforme con las políticas institucionales, la extensión y proyección social del Programa Académico de Administración de Empresas, con vistas a lograr un vínculo más estrecho y permanente entre la UCEVA y el entorno.

Comité de Revisión y Evaluación de Proyectos de Grado y Monografía: Radicar, evaluar, corregir y aprobar, desde el punto de vista metodológico, formal y técnico, los proyectos y monografías de grado necesarios para que el estudiante obtenga el título de Administración de Empresas.

Docentes de tiempo completo: Desarrollar las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social asignadas por la Decanatura.

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, presenta su organización a través del siguiente organigrama

Figura 11. Organigrama Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

4.11.1 Sistemas de información.

La Institución cuenta con una Oficina de Informática y Telemática, la cual tiene como función garantizar, a nivel Institucional, la utilización de las nuevas tecnologías para coadyuvar al mejoramiento académico, apoyando a las Directivas Académicas en la creación de nuevos entornos pedagógicos, sistemas virtuales de enseñanza y servicios de educación a distancia. Dicha dependencia administra la Intranet, red institucional mediante la cual se garantiza la comunicación entre las diferentes dependencias; igualmente se cuenta con una página Institucional, la cual en su interfaz presenta enlaces al Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, ICETEX, entre otros.

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, posee dentro de la página Web un espacio para publicar y mantener comunicación permanente con todos los actores de la comunidad educativa. En dicho espacio existen enlaces directos a Colciencias, y MEN, entre otros.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la Misión y Visión, la UCEVA, cuenta con tres vicerrectorías, encargadas de dinamizar y articular las políticas Institucionales en todos los niveles. A continuación se destacan las principales funciones que cada una de ellas tiene a su cargo.

- 1) Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Su función principal es la de planear, gestionar y administrar el recurso presupuestal, financiero y logístico de la Institución, dirigido a satisfacer las necesidades de bienes y servicios y a las de apoyo para las actividades académicas. Son objetivos de esta dependencia:

- Velar por la correcta administración de los recursos financieros y propender por el desarrollo tecnológico en apoyo de la misión y objetivos institucionales.
- Fortalecer la capacidad administrativa y la productividad institucional.
- Planear las actividades de apoyo logístico de manera oportuna y eficiente.
- Lograr la coordinación de las dependencias a cargo de la Vicerrectoría.
- Coordinar y proponer la adopción de métodos y sistemas que hagan más eficiente la gestión administrativa.

A partir de los anteriores objetivos se formulan las funciones del Vicerrector encargado de la dependencia.

2) Vicerrectoría de Investigación y proyección a la Comunidad.

Su función principal es la Investigación en la UCEVA y la inserción en las diferentes redes de dichas investigaciones tanto a nivel nacional como internacional. Igualmente propende por la publicación de las investigaciones realizadas al interior de la Institución; en este sentido promueve la publicación de dichas investigaciones en órganos de difusión institucionales.

3) Vicerrectoría Académica.

Tiene como función principal responder por la orientación académica de la Institución y velar por la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en los programas académicos ofrecidos y por la coherencia entre el quehacer de cada facultad y la misión y políticas institucionales.

4.11.2 Mecanismos de seguimiento y Evaluación a la Gestión.

Actualmente la UCEVA implementó el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica), el cual busca hacer un control real de todos los procesos académicos que a través de los diferentes componentes del saber se desarrollan en cada programa; lo anterior facilita el proceso de entrega de notas, reporte de asistencia a los docentes y le brinda información actualizada a las autoridades académicas sobre el desarrollo de los diferentes cursos dirigidos por los docentes de la Institución, de tal manera que se facilite el seguimiento del proceso pedagógico adelantado.

Por otro lado la UCEVA dentro de su P.E.I. formula una serie de políticas en los ámbitos académico y administrativo las cuales se materializan en el cumplimiento de su Misión y el acercamiento a la Visión. Dentro de este contexto, el académico se encuentra integrado a la red interna, hecho que facilita información de las diferentes dependencias hacia la Facultad y de ésta hacia las demás.

En este componente, la Institución se encuentra adelantando la implementación del modelo de gestión de calidad bajo las disposiciones de la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004, mediante el cual se reglamentan dicha Ley y se adopta el Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004. Es así como la UCEVA cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad el cual establece un mapa de procesos que constituye la guía de su accionar, las Resoluciones que lo legitima es la 463 de 2010.

Los procesos aquí contemplados son:

- Los Estratégicos. Dentro de los cuales tenemos: La Gestión de la Planeación, la Gestión de Mercadeo y Comunicaciones, la Gestión de Control y Mejoramiento y la Gestión de Dirección.
- Los Misionales. Entre los cuales tenemos: La Docencia, la Investigación y la Extensión y Proyección social.
- Los de Apoyo. Entre los cuales se contemplan: La Gestión Administrativa, la Gestión Soporte Academia y la Gestión de Bienestar Institucional.
- Los de Evaluación. Entre los cuales se mencionan: La Autoevaluación, las Auditorías y la Evaluación Independiente.
- Igualmente el Sistema establece políticas de calidad que la Institución promoverá:
- La promoción permanente del respeto por los valores, el medio ambiente y el cumplimiento de la Ley.
- La formación de profesionales integrales que participen de manera activa en la transformación de la región, el país y el entorno.
- Garantizar en todos sus procesos la participación de un talento humano competente, proveedores calificados y una infraestructura física y tecnológica adecuada.
- Incrementar el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y mejorar continuamente.
- La armonización de los procesos académicos y administrativos con la dinámica y políticas del Estado.

En el plan se trazan las directrices en torno al cumplimiento de la Misión y la satisfacción del cliente, mantenimiento y desarrollo de los recursos necesarios, fortalecimiento de la imagen institucional y la comunicación, creación de una cultura de mejoramiento continuo, y finalmente, establece como objetivos de calidad a alcanzar en todos sus programas:

- Garantizar la prestación del servicio de educación superior con altos niveles de calidad, a través de procesos académicos y administrativos eficaces y efectivos.
- Prestar servicios educativos que promuevan los valores y el desarrollo integral de los profesionales formados.

- Evaluar el cumplimiento de los requisitos y mejorar el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y externo.
- Incrementar el nivel de desempeño del personal docente y administrativo, mediante programas de formación orientados al mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, extensión o proyección social.
- Mantener y mejorar la infraestructura física y tecnológica acorde con la dinámica de la Institución, para garantizar una adecuada prestación el servicio y eficiencia en el uso de los recursos.
- Fortalecer la imagen institucional en lo local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecer las alianzas estratégicas en lo local, regional y nacional para el desarrollo de actividades relacionadas con sus procesos misionales, en armonía con las políticas y dinámicas del Estado, los requerimientos del sector productivo y las necesidades de la sociedad civil.
- Fortalecer y promover la cultura de la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo en todos sus procesos.
- Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, MECI y Autoevaluación).

Mediante la implementación del MECI o Modelo Estándar de Control Interno, la UCEVA fijó como propósito facilitar y apoyar la labor de todas sus dependencias. Este modelo proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado cuyo propósito es orientarlas al cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado. Igualmente se promueve la adopción de un enfoque basado en procesos.

4.12 CONDICION DE CALIDAD No. 12: AUTOEVALUACION

4.12.1 Políticas institucionales.

Las disposiciones legales que tienen que ver con en este tema inician con los lineamientos de la Ley 30 de 1992, precisamente lo dispuesto en el artículo 55 en donde se manifiesta que “la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación “.

En el marco de lo anterior, y con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de la calidad académica de la UCEVA y sus programas como un todo, bajo la perspectiva de forjar una cultura perfilada hacia la calidad, desde el PEI ha enmarcado el tema de la autoevaluación. En dicho documento se establece la autoevaluación del Programa académico como una de las estrategias para el mejoramiento académico tendiente al logro de la acreditación social y legal.

En el Estatuto General de la Unidad Central del Valle del Cauca en el Acuerdo número 010 del 7 de julio de 2005, establece en el Capítulo IV de la Organización Central y su Gobierno, en su Artículo 16 se menciona que son funciones del Consejo Directivo (literal a), definir las políticas académicas de la institución en correspondencia con las demandas del entorno social y cultural y las exigencias del sector educativo. En el Artículo 21 son funciones del Consejo Académico en concordancia con las políticas trazadas por el Consejo Directivo (literal h), definir las políticas académicas de auto-evaluación institucional (Anexo 23).

En la Resolución número 781 de mayo 27 de 2005 establece el Sistema de Autoevaluación y calidad (Anexo 24), en su Artículo 2 se muestran los objetivos generales y específicos, el artículo 10 trata de las funciones de los grupos de autoevaluación, el Artículo 12 define las funciones del coordinador del sistema, el Artículo 13 habla de los parámetros de autoevaluación para la gestión de Bienestar Universitario, los Artículos 14 y 15 relacionan los parámetros de autoevaluación para el desarrollo de la función sustantiva de proyección social y extensión, más la de investigación, entre otros.

La Resolución número 077 de enero 31 de 2008 (Anexo 25), por la cual se crean, se conforman y modifican las instancias para la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión Integral en la UCEVA en su Artículo 2 establece la Integración del Sistema de Gestión Integral en la UCEVA, estará integrado por el Sistema Institucional de Autoevaluación y Calidad, Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad. En su Artículo 3 habla del Objeto del Sistema de Gestión integral en la UCEVA, ordenar los sistemas de Gestión de manera conjunta, con el proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Desarrollo Institucional, con los Planes de Acción de las dependencias, incorporándolos y haciéndolos operativos y complementarios a las normas del Sistema Institucional Autoevaluación y calidad, gestión de la calidad y del control interno; con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia, efectividad y optimizando los recursos y procesos.

El Acuerdo 020 de octubre 10 de 2007 por el cual se reforma el sistema de créditos académicos, en el Capítulo I de la Estructura Curricular, en su Artículo Sexto manifiesta “La Autoevaluación Académica y Administrativa (autoevaluación institucional) será de carácter permanente con el fin de lograr el desarrollo institucional en sus distintas instancias”.

Con el fin de garantizar lo anterior, se dispone de un sistema de autoevaluación institucional que fortalece de manera permanente y general los programas y dependencias en particular, garantizando la correspondencia de los mismos con las demandas establecidas por las comunidades académicas nacionales e internacionales.

4.12.2 Estrategias para el desarrollo de la autoevaluación de los Programas académicos.

Las estrategias para el desarrollo de la autoevaluación se pueden distinguir en dos tipos:

Las de organización y las operativas. Las primeras hacen referencia a la estructura organizativa para garantizar la aplicación de las políticas institucionales sobre el tema, siempre buscando la participación de los diferentes actores de la comunidad académica. Y las estrategias de orden operativo como su nombre lo indica, hacen referencia a la operacionalización de la autoevaluación.

1) Estrategias organizativas:

- La conformación del Comité de Autoevaluación Institucional; instancia en donde se marcan los derroteros, las políticas y toman decisiones sobre el tema,
- La conformación de los comités de autoevaluación de programa, los cuales tienen como objetivo institucionalizar la autoevaluación en las respectivas facultades a través de los programas académicos. Los comités materializan y buscan materializar las disposiciones legales institucionales, además de permitir el diálogo de saberes y perspectivas entre los integrantes.

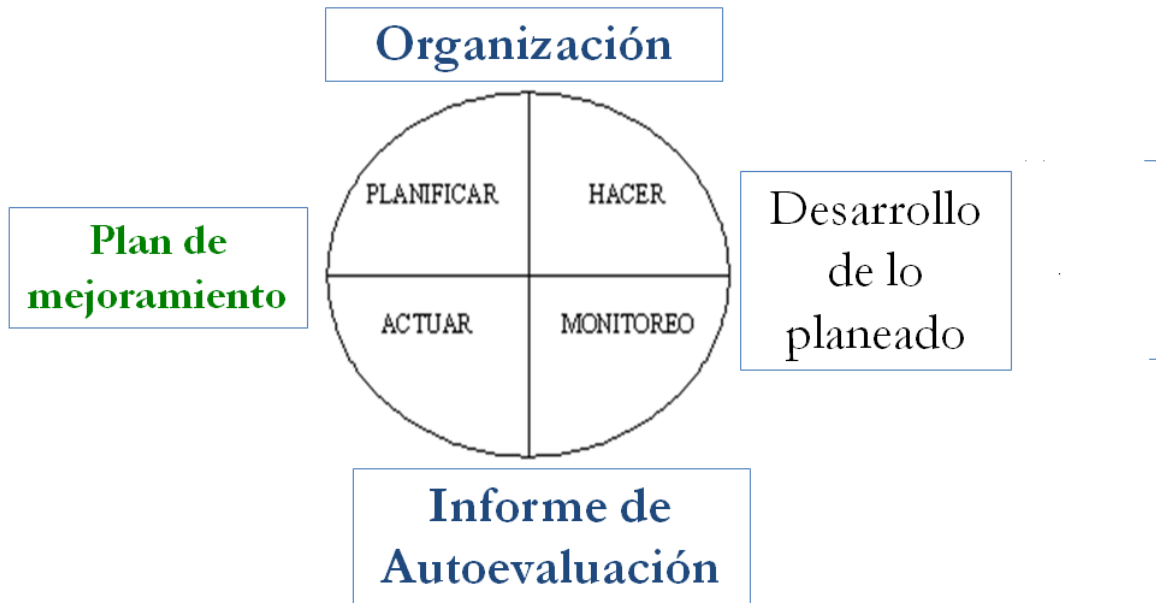
2) Estrategias operativas: Entre las estrategias operativas se encuentran:

- La construcción de una agenda o cronograma de trabajo con las respectivas metas por programa académico.
- La conformación de los grupos de trabajo por factor o condiciones de calidad.
- El diseño y aplicación de los instrumentos de recopilación de información (Encuestas, formatos de Información documental). Conforme a los resultados de la autoevaluación se enmarcan las actividades de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.
- Modelo propio de autoevaluación de programa.

Para la evaluación de los programas académicos, la Institución cuenta con un modelo para tal fin, el cual se inspira en los principios del “Círculo de Calidad de Deming”, cuyo objetivo es la mejora continua que, en nuestro caso, obedece a la naturaleza de una institución de educación superior.

En consecuencia, los momentos macros de la autoevaluación, son los siguientes:

Figura 12. Momentos macros de la autoevaluación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

- 1) Planear: En el momento de planear se establecen los objetivos de la autoevaluación, los diferentes procesos y actividades para alcanzar dichos objetivos, esta acción se realiza de forma conjunta entre la Vicerrectoría Académica y las facultades, lo que resulta de ello es un plan de trabajo que sirve de guía para alcanzar los objetivos propuestos.
- 2) Hacer: En este momento se pone en marcha las estrategias de operacionalización, con el fin de fijar las acciones que deben implementarse para mejorar en el proceso y académicamente los aspectos evaluados.
- 3) Monitoreo: En este momento se presenta el informe de la autoevaluación evidenciando las fortalezas y debilidades que tiene el Programa, y con ello se establecen los planes de mejoramiento que deberán ejecutarse desde la oficina de planeación.
- 4) Actuar: Se toman las decisiones que una vez más entran en la fase de planeación.

4.12.2.1 Componentes del modelo de autoevaluación.

El concepto de calidad que fundamentó el proceso de autoevaluación, es el planteado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que hace referencia al atributo del servicio público que la Constitución Nacional, le exige a la educación superior en general y a la forma como ese servicio se debe prestar, según la

naturaleza de la Institución y del programa académico específico. Lo anterior presupone tener en cuenta el principio de responsabilidad como elemento esencial que incumbe a quienes gestionan en la Institución. En este marco, el concepto de calidad también alude a las características que permiten reconocer y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo cómo la Institución presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Este concepto supone esfuerzos continuos por cumplir con cada una de las funciones, que en última instancia pueden resumirse en docencia, investigación y proyección social.

4.12.2.2 Criterios para abordar la autoevaluación.

Los criterios con los cuales se desarrolla el proceso de auto examen de la Institución, son aquellos elementos valorativos que guiaron las apreciaciones y la evaluación de las características y variables de calidad, o los principios que sirven de referente para la emisión de un juicio de calidad. En consecuencia, el análisis se realizó bajo los criterios definidos en los Lineamientos para la Acreditación (2006).

4.12.2.3 Factores de la Autoevaluación.

Los factores desde una concepción amplia y dentro de un enfoque sistémico, expresan, como lo ha planteado el CNA, “por un lado los elementos con que cuenta la Institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico, por otro, la manera como se desenvuelven los procesos académicos y, finalmente, el impacto que instituciones o programas ejercen sobre su entorno” (Serie Documentos CNA Lineamientos para la Acreditación de Programas, noviembre 2006). En este sentido, los factores se asumen también como los componentes o ámbitos que comprenden o aglutinan las condiciones necesarias y suficientes para la realización del concepto de calidad en la prestación del servicio público de la educación superior, razón por la cual, para efectos del proceso, se adoptaron sin modificación alguna.

4.12.2.4 Características, Variables e Indicadores.

Se entiende por características, los referentes o dimensiones universales y particulares de calidad, que se manifiestan en determinado grado y en un momento concreto. Retomando al CNA, en su conjunto, tales características no son predicados estáticos. Por el contrario, expresan en su nivel propio el esfuerzo de una institución o programa académico por mejorar de manera continua y por llevar a la práctica las exigencias que demandan de su misión y de su proyecto educativo.

4.13 CONDICION DE CALIDAD No. 13: PROGRAMA DE EGRESADOS

4.13.1 Políticas y estrategias institucionales.

La institución mediante el acuerdo 018 de 2003 (Anexo 26) establece políticas y estrategias de seguimiento a egresados como parte fundamental de la comunidad

académica e imagen y presencia viva de la Institución en la sociedad. Las políticas son las siguientes:

- Seguimiento permanente de los egresados para conocer su ubicación, desempeño y desarrollo profesional.
- Apoyo a las Asociaciones de Egresados de los diferentes programas académicos.
- Fortalecimiento de la participación de los egresados en la consolidación de la comunidad académica de la UCEVA.

Para el desarrollo de las políticas se tienen las siguientes estrategias:

- Comunicación permanente con los egresados por medio de encuentros, la página Web, boletines de prensa, programas radiales, publicaciones institucionales y otros medios de difusión.
- Establecimiento de mecanismos operativos de seguimiento a egresados por medio de encuestas, entrevistas y consultas a los mismos y al entorno, para conocer sus avances y necesidades en el componente de formación, posibilitar la revisión curricular y generar acciones de mejoramiento del servicio educativo.
- Organización de una base de datos que permita la actualización permanente de la información.
- Promoción de actividades de formación permanente tales como encuentros, talleres, foros, seminarios, diplomados, especializaciones, maestrías, etc., en condiciones que favorezcan la integración de los egresados a las actividades académicas que ofrece la Institución.
- Creación de las condiciones necesarias para que los egresados de mejor desempeño académico y profesional puedan ser vinculados como docentes, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos exigidos por la Institución.
- Reconocimiento público, por parte del Consejo Directivo, a los egresados que se destaquen en su vida profesional y social, previo estudio de las hojas de vida.
- Apoyo a la creación de la Asociación de Egresados en cada uno de los programas académicos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática de los egresados en la elección de sus representantes en los diferentes organismos de la Institución.
- Apoyo a la creación de la Asociación de Egresados de la UCEVA como mecanismo permanente de integración y comunicación.
- Seguimiento a Egresados
- Inserción laboral: Mediante encuestas (Colgada en la página institucional), llamadas telefónicas, correos electrónicos, encuestas a organizaciones de la región se va evaluando donde están ubicados laboralmente los egresados además, por intermedio de empresas que desarrollen procesos de selección de personal se reciben constantemente ofertas laborales las cuales, se

hacen llegar vía correo a los egresados dedicando especial interés en los que se han detectado mediante las encuestas que están desempleados.

- Educación continuada: Se sirve de puente entre las facultades y los egresados para promover todas las ofertas de educación continuada que salen tales como, Diplomados, seminarios, conferencias, talleres especializaciones entre otras.
- Encuesta al momento del grado: Es una estrategia de seguimiento que se realiza constantemente y que es requisito para obtener el título.
- Encuentro de egresados: Se institucionalizó el encuentro cada dos años mediante el cual se debe entre otras cosas elaborar una encuesta con la cual, se actualizan bases de datos e inserción laboral.
- Actualización periódica de Bases: En la medida en que se van graduando se va actualizando la base de datos de egresados por programa académico de lo cual, reposa un archivo además, se toman asistencias en los eventos para verificar los datos existentes.
- Eventos: La Institución realiza el Encuentro de Egresados, cuyo objetivo es: Integrar y generar empoderamiento de los graduados UCEVA, teniendo en cuenta que son parte fundamental en el desarrollo de las estrategias necesarias para alcanzar el objetivo de la misión y la visión UCEVA.

El día 12 de noviembre de 2011, se llevó a cabo el II Encuentro de Egresados UCEVISTAS, evento que permitió la congregación de 1.300 egresados; el evento tuvo un primer momento donde los egresados fueron reunidos por facultad y posteriormente hubo una reunión general en el parqueadero central de la UCEVA. Para lograr el desarrollo del evento se procedió de la siguiente forma:

- La convocatoria se realizó por correo electrónico, apoyado en las bases de datos que se tienen en la institución.
- Se publicó en la página Web de la Institución, por un periodo de 3 meses anteriores al evento.
- 173
- Se publicó la invitación al evento en los diferentes medios de comunicación locales PSC TV, EL TABLOIDE, entre otros además del País un periódico de circulación nacional.
- Se realizaron visitas a las empresas, en donde se encuentran ubicados gran número de egresados tales como, Palacio de justicia (80 Abogados promedio), Alcaldía Municipal de Tuluá (40 egresados promedio diferentes programas), DIAN (40 egresados promedio diferentes programas), CVC (15 egresados promedio diferentes programas) entre otras entidades a nivel de Tuluá.
- Se visitaron los municipios de Buga, San Pedro, Andalucía, Buga La Grande, Friofrío, Trujillo, Roldanillo entre otros, dándole prioridad a las Alcaldías, Cámaras de Comercio, Bancos, Hospitales Clínicas.
- Se elaboró una tarjeta de invitación la cual, se entregó en el recorrido que se realizó por las empresas y municipios.

- A este evento se vincularon 74 egresados del Programa Académico de Administración de Empresas.

4.14 CONDICIÓN DE CALIDAD No. 14: BIENESTAR UNIVERSITARIO

4.14.1 Marco legal.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual el Estado colombiano organiza el servicio público de la educación superior, establece en el capítulo III, Artículos 117, 118 y 119, la obligatoriedad que tienen las Instituciones de Educación Superior de desarrollar programas de bienestar, los cuales comprenden conjuntos de actividades dirigidas al desarrollo físico, psicoafectiva, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Igualmente establece el porcentaje de inversión que la Institución debe hacer para ejecutar las actividades, el cual será del 2%, lo mismo que se debe garantizar los componentes y escenarios deportivos donde se desarrollen dichas actividades.

Así mismo determina como responsable de determinar las políticas de bienestar al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Es por ello que mediante el Acuerdo 03 de marzo 21 de 1995 se determinan como políticas de Bienestar Universitario las siguientes:

- 1) La cobertura de las actividades programadas a través de Bienestar Universitario debe ser total con relación a los miembros de la comunidad educativa, atendiendo a sus condiciones como persona, sus funciones dentro de la Institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.
- 2) Las instituciones de Educación Superior, deben determinar estrategias que vinculen el mayor número de personas de la comunidad educativa; la oferta de actividades debe ser amplia, diversa y atractiva.
- 3) Es responsabilidad de la Institución, definir claramente la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar; también debe garantizar la coordinación entre las diferentes dependencias encargadas de desarrollar actividades de bienestar.
- 4) La Institución debe garantizar la comunicación efectiva entre los diferentes estamentos que la conforman, facilitando la apertura de canales de expresión y crítica, a través de los cuales los miembros de la comunidad puedan manifestarse.
- 5) Las acciones preventivas de bienestar deben privilegiarse con el fin de evitar las actividades que definitivamente no deben darse y como los procesos correctivos o remediales que se harían necesarios. Igualmente debe crearse conciencia sobre actividades que pueden ocasionar daño a la persona.
- 6) Las acciones coordinadas por bienestar deben estar dirigidas a las siguientes áreas: Salud, cultura, desarrollo humano, promoción socio-económica, recreación y deportes.

- 7) Todas las áreas a las cuales están dirigidas las actividades de bienestar deben ser atendidas con criterio de equidad al distribuir su presupuesto. Los programas de formación docente y de subvención en las matriculas estudiantiles, no pueden hacer parte del presupuesto de bienestar.
- 8) Las Instituciones de Educación Superior, deben asignar recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de actividades, ya sea con infraestructura propia o por convenios.
- 9) El ICFES y el Fondo de Bienestar Universitario deben apoyar los programas que conlleven a la cooperación interinstitucional.
- 10) El ICFES debe propiciar la realización de eventos en las diferentes áreas de bienestar en las cuales se tenga cada vez mayor participación interinstitucional. Estos eventos serán apoyados por el Fondo de Bienestar Universitario.
- 11) El estudio e investigación en cada una de las áreas de Bienestar Universitario deberán privilegiarse.
- 12) El CESU, establecerá un comité a nivel nacional, regional, conformado por Vicerrectores o Directores de Bienestar Universitario, encargado de velar por el cumplimiento de las políticas de Bienestar Universitario.
- 13) Las acciones de Bienestar Universitario dirigidas a los estudiantes en el área de salud, deberán velar por el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas, mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico. Las acciones en salud dirigidas a los docentes y personal administrativo tenderán a complementar los programas generales propios de la vinculación contractual. Una consideración especial en torno a este tema la tendrán las situaciones de emergencia y de alto riesgo presentes en el campus de la Institución.
- 14) Las acciones de bienestar en torno al desarrollo humano deben orientarse a facilitar en cada persona el conocimiento de sí mismo, lo mismo que el de los demás. Fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual y fortalecer las relaciones humanas dentro de ella. Se deben propiciar el encuentro de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 15) En el área de promoción socio-económica, los programas de Bienestar Universitario deben apoyar acciones que procuran mejorar las condiciones socio-económicas, partiendo de esfuerzos individuales.
- 16) En el área de cultura las acciones de Bienestar Universitario deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y la formación correspondiente.
- 17) Las acciones de bienestar en el área de recreación y deportes deben dirigirse a orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad.

4.14.2 Políticas de Bienestar Universitario.

Siendo consecuentes con el anterior marco normativo, la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, crea en 1995 Bienestar Universitario, mediante el Acuerdo 006 de abril 06 de 1995 del Consejo Académico (Anexo 27), el cual establece las políticas de bienestar y deroga el Acuerdo 016 de abril 24 de 2003. Actualmente Bienestar Universitario, depende de la Vicerrectoría Académica, tal como lo establece el Acuerdo 017 de 2010, mediante el cual se actualizó la estructura orgánica institucional.

Bienestar Universitario de la Unidad Central del Valle del Cauca tiene como misión procurar el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad universitaria, mediante acciones intencionalmente formativas, desde las perspectivas cultural, social, intelectual, psicoafectiva y física del ser humano.

Para el cabal cumplimiento de la misión se plantean las siguientes políticas institucionales:

- 1) Servicio: Ofrecer servicios a la comunidad universitaria en las áreas de consulta médica, salud ocupacional, orientación psicológica, formación humana, formación artística y cultural, deporte y recreación.
- 2) Participación: Generar un entorno formativo, reflexivo, extensivo e integrador de los tres estamentos respaldado por el tiempo en lo académico y laboral que garantice la participación y la conformación de la organización social.
- 3) Estímulos: Promover el reconocimiento de estímulos a miembros de la comunidad universitaria por: Rendimiento académico, participación en eventos culturales, deportivos, representación estudiantil en los Consejos de Facultad, Académico y Directivo y en el personal administrativo y docente para motivar y permitir una mejor prestación del servicio.
- 4) De proyección social: Desarrollar programas y actividades de participación comunitaria que faciliten y promuevan la interacción de la UCEVA con su entorno encaminadas a la cultura ciudadana y desarrollo regional.
- 5) Liderazgo: Diseñar programas orientados a promover el desarrollo de actividades de liderazgo en los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; apoyar procesos culturales y sociales; generar una dinámica de articulación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.
- 6) Tutorías: Ofrecer asesorías en fundamentación profesional a todos los estudiantes durante los primeros tres semestres de su carrera como complemento de las asignaturas para fortalecer el nivel académico, facilitando la continuidad de los estudios y disminuyendo el nivel de deserción.

Bienestar Universitario responderá a las necesidades de la comunidad institucional mediante la ejecución de programas diseñados para atender, promover y desarrollar

las siguientes áreas: Desarrollo humano, salud, promoción socio-económica, recreación y deporte, área de apoyo académico.

Desde el área de desarrollo humano, se plantean acciones orientadas a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo; contribuir al enriquecimiento del proceso de socialización, a su desarrollo moral, apertura al pensamiento crítico y capacidad reflexiva; fomento de la participación y mejoramiento de la comunicación; desarrollo del sentido de pertenencia y compromiso institucional.

Desde el área de apoyo académico, se propone desarrollar en los diferentes programas académicos las actividades que bienestar ofrece como parte de la formación integral y del desarrollo de una cultura organizacional con los docentes y estudiantes en el proceso de las prácticas culturales, deportivas y recreativas tales como: Tutorías de fundamentación profesional, clima y cultura organizacional, recreación y deporte, manifestaciones artísticas y culturales y liderazgo.

Desde el área de salud, se implementarán programas preventivos y correctivos que contribuyan al buen desempeño académico y laboral de la comunidad universitaria, mediante la prestación del servicio médico asistencial y realización de jornadas de prevención de enfermedades, drogadicción y alcoholismo; el mejoramiento de las condiciones ambientales y acciones complementarias al Plan Obligatorio de Salud (POS).

Desde el área de promoción socio-económica, Bienestar Universitario promoverá el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, a partir de esfuerzos individuales o colectivos, coadyuvando a la solución de sus necesidades, fortaleciendo los programas que faciliten el acceso y permanencia en la educación superior para los menos favorecidos.

En el área de recreación y deportes, Bienestar Universitario desarrollará actividades orientadas a generar espacios de recreación, fomento de la práctica de diferentes disciplinas deportivas; conformación de selecciones deportivas representativas de la UCEVA; formación deportiva y actividades de integración.

Desde el área cultural, Bienestar Universitario desarrollará actividades para fomentar el desarrollo de las aptitudes artísticas de la comunidad universitaria y programas de cultura ciudadana, para que los estudiantes reciban una formación en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, la convivencia pacífica y el fomento de la solidaridad para contribuir a la formación de ciudadanos integrales.

En la oferta de programas electivos que ofrece la Institución, es opción las ofrecidas por Bienestar Universitario en las siguientes áreas: Deporte formativo o competitivo, formación artística o conformación de grupos. Bienestar Universitario ofrecerá

semestralmente los cursos a implementar como producto de la investigación y evaluación de sus programas.

Igualmente, la Institución con el fin de garantizar la participación de la comunidad universitaria y en especial la de los estudiantes, estableció la oferta de actividades electivas en las áreas culturales, recreativas y deportivas, como actividades complementarias de la formación integral, obligatorias para optar un título, con una intensidad de 48 horas presenciales equivalentes a un (1) crédito académico. A través de su Estatuto General, Acuerdo No 010 de julio 7 de 2005, en su Capítulo VIII, establece que Bienestar Universitario procurará el desarrollo humano integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria; considera que es un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permiten el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano.

4.14.3 Proyectos de Bienestar Universitario.

En la actualidad Bienestar Universitario se encuentra adelantando los siguientes proyectos en la institución:

- Fortalecimiento del Bienestar Universitario laboral y ocupacional de empleados y docentes, el objetivo general es desarrollar el programa de salud ocupacional, con el fin de brindar una buena calidad de vida a la población trabajadora de la institución, tanto en el desempeño de sus labores como en el ambiente social y familiar.
- Fortalecimiento del Bienestar Universitario, social y ocupacional. Actualización de historias clínicas ocupacionales, el objetivo general es facilitar la actualización y elaboración de historias clínicas ocupacionales para empleados y dar cumplimiento a la Resolución 2346 de julio 11 de 2007.
- Fortalecimiento del Bienestar Universitario, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el objetivo general es facilitar el desarrollo de la comunidad universitaria a través de los proyectos: Estamento estudiantil y gestión humana, implementando programas de prevención de la enfermedad y promoción de una vida saludable que suscite en ellos cambios en su salud física, mental y social, rendimiento académico y laboral, que aporten a la transformación de una sociedad más saludable, digna y feliz.
- Fortalecimiento del bienestar social de empleados y docentes de la UCEVA, el objetivo general es facilitar el desarrollo integral de la comunidad universitaria a través del fortalecimiento de Bienestar Universitario, implementando programas de bienestar social, que promuevan en ellos cambios en la salud física, mental, social, rendimiento académico y laboral, que aporten a la transformación de una sociedad más sana, digna y feliz.
- Fortalecimiento del bienestar social de empleados y docentes de la UCEVA: “Reconocimiento a docentes y empleados por labor desarrollada en el día internacional de la mujer”, el objetivo general es propiciar un espacio de

integración cultura y recreación donde se brinde un sentido homenaje a las mujeres vinculadas a la institución, promoviendo la generación de valores institucionales en beneficio de la familia Ucevista.

- Apoyo al mejoramiento académico- AMACA Campaña de prevención al consumo de SPA “No te encadenes...envíate a la vida”, el objetivo general es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas a través de actividades lúdicas dirigidas a la comunidad Ucevista.
- Proyecto AMACA.

El proyecto “AMACA”, Apoyo al Mejoramiento Académico, es un programa diseñado por la UCEVA con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer los aspectos relacionados con la formación personal, social y académica de los estudiantes Ucevistas, a través del desarrollo de:

- La personalidad.
- Habilidades sociales.
- Tutorías Académicas.
- Actividades lúdico-Pedagógicas.

El Proyecto va dirigido al fortalecimiento del estamento estudiantil, cuyo objetivo general es fomentar los niveles de permanencia de los estudiantes en la UCEVA, a través de estrategias dirigidas a disminuir la tasa de deserción reportada a través del SPADIES.

El Proyecto AMACA se plantea como respuesta a los niveles de deserción presentados en la Institución, que se sustentan sobre el análisis de los aspirantes a ingresar a la UCEVA y los índices y motivos de deserción de los estudiantes de los diferentes programas académicos ofrecidos por la Institución.

El proyecto incluye dos (2) componentes fundamentales:

- 1) Asesoría Psicológica compuesta por los módulos de:
 - Prevención al consumo de sustancias psicoactivas.
 - Motivación y resolución de conflictos.
 - Métodos, técnicas y hábitos de estudio.
 - Salud sexual y reproductiva
 - Crecimiento personal.
- 2) Tutorías académicas de:
 - Pensamiento lógico.
 - Lúdico-Pedagogía.
 - Lectoescritura.

Para mayor información sobre el proyecto “AMACA” se cuenta con un blog el cual tiene el link en la página principal de la Institución.

4.14.4 Espacios físicos para desarrollo actividades.

Las actividades Programadas por Bienestar Universitario de la UCEVA, en su mayoría se desarrollan en los espacios culturales y deportivos con los que cuenta la Institución, exceptuando actividades deportivas como Natación, para la cual se utilizan otros escenarios en convenio con el IMDER municipal.

En la actualidad se desarrollan las actividades relacionadas en a continuación:

Tabla 44. Actividades Desarrolladas por Bienestar Universitario.

Área	Actividad	Dirigida a
Arte y cultura	Pintura y escultura	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
	Danza moderna	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
	Danza folclórica	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
	Manualidades	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
Bienestar social	Orientación psicológica	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos
Recreación y deportes	Deporte formativo a través de Créditos Académicos, representación deportiva de la UCEVA en torneos y campeonatos avalados por ASCUN DEPORTES, organización y promoción de torneos internos, préstamo de escenarios deportivos.	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
Salud ocupacional	Medicina preventiva y del trabajo, ocupacionales, higiene y seguridad industrial, conformación y capacitación de la brigada de emergencias	Docentes, funcionarios
Programa de salud	Primeros auxilios, Programa de planificación familiar, seguro estudiantil, Programa de promoción y prevención de la salud, jornadas de vacunación.	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos.
Cultura	Actividades artísticas y culturales (artes clásicas, música, danza, artes plásticas, teatro, cine y literatura, narración oral, etc.).	Estudiantes, funcionarios, docentes e hijos

Fuente: Bienestar Institucional y Gestión Humana

CAPITULO V ESTUDIO FINANCIERO

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES - FACAEC
 ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 ESTUDIO ECONÓMICO
 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SEMESTRE

Semestre	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5			Año 6			Año 7		
	A	B	TOTAL	A	B	Total	A	B	Total	A	B	Total	A	B	Total	A	B	Total	A	B	Total
Primero	25		25	25		25	25		25	25		25	25		25	25		25	25		25
Segundo		21	21		21	21		21	21		21	21		21	21		21	21		21	21
TOTALES	25	21	46	25	21	46	25	21	46	25	21	46	25	21	46	25	21	46	25	21	46

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES - FACAEC
 ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Estudio Económico
 Estado de Resultado Proyectado

ESTADO DE RESULTADO							
CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
INGRESOS							
Por servicios Educativos	119.204.750	123.376.916	127.695.108	132.164.437	136.790.192	141.577.849	146.533.074
Total ingresos (\$)	119.204.750	123.376.916	127.695.108	132.164.437	136.790.192	141.577.849	146.533.074
EGRESOS							
Docentes hora cátedra (\$)	38.400.000	39.744.000	41.135.040	42.574.766	44.064.883	45.607.154	47.203.405
Personal Administrativo	29.891.307	30.937.503	32.020.316	33.141.027	34.300.962	35.501.496	36.744.049
Descuento electoral	11.920.475	12.337.692	12.769.511	13.216.444	13.679.019	14.157.785	14.653.307
Descuentos por egresados	5.960.238	6.168.846	6.384.755	6.608.222	6.839.510	7.078.892	7.326.654
Gastos de funcionamiento	8.000.000	8.280.000	8.569.800	8.869.743	9.180.184	9.501.490	9.834.043
Gastos de inversión							
Docencia	1.000.000	2.035.000	2.106.225	2.179.943	2.256.241	2.335.209	2.416.942
Investigación, extensión y proyección social	6.000.000	9.210.000	9.532.350	9.865.982	10.211.292	10.568.687	10.938.591
Medios Académicos	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.175.000	5.356.125	5.543.589
Bienestar universitario	1.000.000	1.035.000	1.071.225	1.108.718	1.147.523	1.187.686	1.229.255
Total egresos (\$)	107.172.020	114.748.040	118.589.222	122.564.845	126.854.614	131.294.526	135.889.834
Excedente operativo (\$)	12.032.730	8.628.876	9.105.887	9.599.593	9.935.578	10.283.324	10.643.240
Excedente neto (\$)	12.032.730	8.628.876	9.105.887	9.599.593	9.935.578	10.283.324	10.643.240
Participación UCEVA (\$)	3.609.819	2.588.663	2.731.766	2.879.878	2.980.673	3.084.997	3.192.972
EXCEDENTE NETO (\$)	8.422.911	6.040.213	6.374.121	6.719.715	6.954.905	7.198.327	7.450.268

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES

El estudio de la población potencial permitió identificar que el 89% de los estudiantes encuestados de los programas de Ingeniería Industrial, Comercio Internacional, Contaduría y Administración de Empresas estarían dispuestos a cursar estudios postgraduate en la Unidad Central del Valle del Cauca. Esta información encontrada es muy similar al porcentaje que ha mostrado la disposición y el interés de seguir estudiando.

Según el rastreo realizado se encontró que 0 programas de especialización en Administración Pública se ofertan en el Valle del Cauca, convirtiéndose en un mercado importante en el medio competitivo, en donde su diferencia de acuerdo con el perfil y orientación de cada uno de ellos, lo marcará las estrategias de innovación y habilidades para direccionar la gestión humana en un escenario moderno.

Los requerimientos técnicos, legales y administrativos para la implementación de la especialización, están contemplados en las condiciones mínimas que exige el Ministerio de Educación, evidenciado en el registro calificado y por lo tanto corresponde a requisitos de cumplimiento obligatorio que debe fundamentarse en las condiciones institucionales que han de garantizar que la propuesta de programa académico tenga bases sólidas.

En el momento de la verificación de las condiciones institucionales de calidad se debe considerar, inicialmente, la existencia de documentos fundacionales –los estatutos, la misión y el Proyecto Educativo Institucional. En segundo lugar, la existencia de planes y programas específicos en materia presupuestal y financiera, de bienestar universitario, de trabajo con egresados, la cultura de autoevaluación que ha ido desarrollando la universidad, su estructura académica y administrativa, y los mecanismos de selección y evaluación de docentes y estudiantes.

Ese marco institucional ha de fundamentar la verificación de lo específicamente referido al programa, como la coherencia entre la denominación, las competencias, habilidades y perfiles a desarrollar, la propuesta curricular, la metodología y medios y mediadores educativos que la apoyan. Estudio de factibilidad para la creación de una Especialización en Administración Pública.

Los requerimientos técnicos que se poseen como es la infraestructura, el talento humano y los recursos tecnológicos son los necesarios para la implementación del programa. Por el número de especializaciones con que se cuenta se puede decir que tienen la experiencia y cumple los requisitos para ofertarlo, como lo es también la aceptación e imagen, la cual se puede corroborar en la respuesta positiva de los encuestados.

El valor promedio del semestre sería de \$5.200.000, con un total de 18 estudiantes por semestre; el punto de equilibrio sería de 17 estudiantes. Se puede decir de acuerdo los resultados del requerimiento financiero que el programa es viable de realizarlo.

El Valor Actual Neto (VAN) obtenido es de \$104.836.025 (Por lo tanto, mayor a 0) calculado con un factor de actualización de 14.56% (Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento - TMAR- que representa el costo de oportunidad de invertir en el proyecto o destinar los recursos disponibles a otra alternativa de inversión. Por lo tanto, el resultado obtenido indica que el proyecto tendrá beneficios futuros; por lo que se acepta el proyecto. < La Tasa Interna de rendimiento (TIR) es de 75%, mayor a la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento, lo que significa que el rendimiento esperado será mayor al rendimiento mínimo fijado como aceptable. En términos generales, se considera que el proyecto para para la creación de una especialización en gestión humana es viable y rentable.

RECOMENDACIONES

Es importante promocionar la especialización en el entorno laboral, que permita motivar el interés de acceder al programa no solo para el grupo de egresados de pregrado, sino también se contemple el personal que labora en estas áreas de talento humano, esto permite la aplicabilidad del conocimiento en un contexto real de manera práctica. En correspondencia con lo anterior se sugiere ampliar el estudio de mercado hacia esta población y establecer coordinación directa con las empresas, para que se vinculen los empleados a este programa de cualificación, como una oportunidad de mejora para enfrentar el entorno competitivo de la organización.

El estudio muestra la viabilidad administrativa, técnica y financiera para la puesta en marcha del programa, pero es importante tener en cuenta, que en Tuluá existen ofertas con características similares, lo cual obliga a que se planteen estrategias diferenciales, en las metodologías de formación desde el enfoque por competencias.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2008, p. 410 – 518.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2019, p. 14.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Anuario Estadístico 2019, p. 8.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Cruce de todos los caminos.
<http://www.tulua.gov.co/nuestromunicipio.shtml>
- ALCALDÍA MUNICIPAL, Op. cit., <http://www.tulua.gov.co/nuestromunicipio.shtml>
- ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2016.2019, p. 15.
- ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2020.2023, p. 20.
- ANUARIO ESTADÍSTICO 2013, Op.
- ANUARIO ESTADÍSTICO 2019, Op., cit, p. 419.
- ANUARIO ESTADÍSTICO 2019, Op., cit, p. 8.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE TULUÁ, Op. cit.,
<http://www.tulua.gov.co/indicadores.shtml>
- ANUARIO ESTADÍSTICO EDICIÓN 2020, Op. cit., p. 17
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca. Ordenanza No. 415. Cali: Gobernación Departamento del Valle del Cauca, 2016, p.96.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia de 1991. Bogotá: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=6545> p. 7
- BOTERO ALVAREZ, Javier. Retos y oportunidades de la educación frente al TLC. Rev.ing. no.24 Bogotá Jan. /June 2006
- BUITRAGO, L., GARCÍA, C., & GARCÍA, S. Las TIC como herramientas de inclusión social. Cuadernos de desarrollado aplicado a las TIC. 5(1). Doi: <https://doi.org/10.17993/3ctic.2016.51.54-67>
- CEPEDA, ERIK. ¿Qué se puede esperar de la tecnología en el 2021?, este es el panorama. <https://www.elpais.com.co/tecnologia/que-se-puede-esperar-de-la-en-el-2021-este-es-el-panorama.html>
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1001. (03, abril, 2006). Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: El ministerio 2006. P. 1.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley General de la Educación. Santafé de Bogotá: Unión Ltda., p. 5
- DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2019, Fuerza laboral y educación.2020.
- DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2021pr. 2021
- DICCIONARIO DE INFORMATICA. Definición de factibilidad [en línea].
- FIDUPREVISORA. Informe de gestión 2020.
- GERPE, Sara y SANGUINETTI, María. Aproximación a la disciplina: Administración Pública. Marzo 2009. En:

http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catdirorgpub/materiales/adm_publica_mat_clase_1.pdf. [Citado en 22 de agosto de 2012].

GRUPO BANCO MUNDIAL. Covid-19: impacto en la educación y respuestas de política pública. Mayo 2020. <http://www.alegsa.com.ar/Dic/factibilidad.php> [citado en 08 de agosto de 2012]

ICETEX. Tasas de interés, <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos/tasa-de-interes>. 2021

INE (ed.): <Asalariados del sector público por tipo de administración, sexo y grupo de edad>. [Citado en 21 de agosto de 2012]

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ¿Cuánto invirtió el gobierno Duque en ciencia, tecnología e innovación? 2021. <https://www.semana.com/tecnologia/articulo/cuanto-invirtio-el-gobierno-duque-en-ciencia-tecnologia-e-innovacion/202106/>

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto No. 1280 de 2018, 25 de julio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Estratégico Institucional 2019-2022. 2018. pag. 5-6.

ONU. Declaración mundial de los derechos humanos adoptada por la ONU (Acta General de las Naciones Unidas, Resolución 217). París: <http://unamujerunavoz.org/wp-content/uploads/2013/01/DECLARACION-UNIVERSAL-DE-DERECHOS-HUMANOS-Texto-y-comentarios.pdf>, p.13

PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008.

PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008.

PACHÓN LUCAS, Carlos. Diccionario de la Administración Pública colombiana. Editorial Temis. Cuarta edición. 2008.

Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuluá. Período 2020.2023, p. 89-94.

PORTAFOLIO. La inflación de junio en Colombia fue de -0,05%. En línea. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-a-junio-del-2021-segun-el-dane-553644>. Julio 04 2021.

RAMIÓ, Carles. Teoría de la Organización y Administración Pública. Capítulo 1.

SANTAMARÍA, Mauricio. Educación en Colombia: Avances en cobertura y desafíos en calidad. {En línea} [27 julio 2021}. Disponible en: <https://www.larepublica.co/analisis/mauricio-santa-maria---anif-2941063/educacion-en-colombia-avances-en-cobertura-y-desafios-en-calidad-2979408>

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Bogotá: Editorial Ariel, 1997, p. 30

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Caracterización y perfil del sector educativo 2019. Pag 18. 2020.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. Caracterización y perfil del sector educativo 2019. Pag 19. 2020.

UCEVA. Reseña histórica. <https://www.uceva.edu.co/institucional/quienes-somos/>
Consulta 05/08/2021

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Guía Institucional para el Diseño Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje. Vicerrectoría Académica. 2020

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Modelo metodológico institucional de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad o renovación de registros académicos para programas académicos. 2 Edición. 2017. pag. 35

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto Educativo Institucional. 2020

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto Educativo Institucional PEI 2020. Pag.28-29

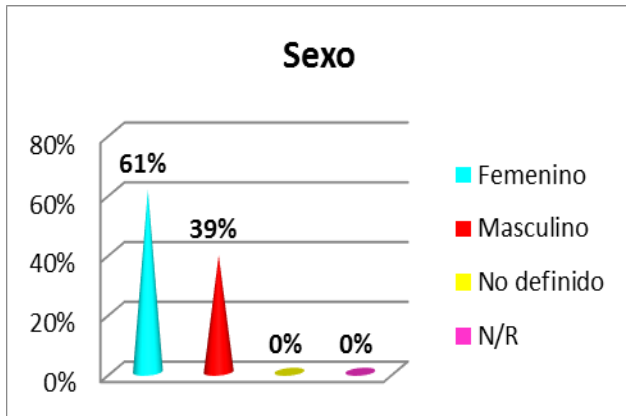
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo Directivo 012 de 25 de junio de 2021 Artículo 2.

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto educativo Institucional. 2020. Pag 31

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Perfil del egresado 2016. Tomado y adaptado 2021.

ANEXOS

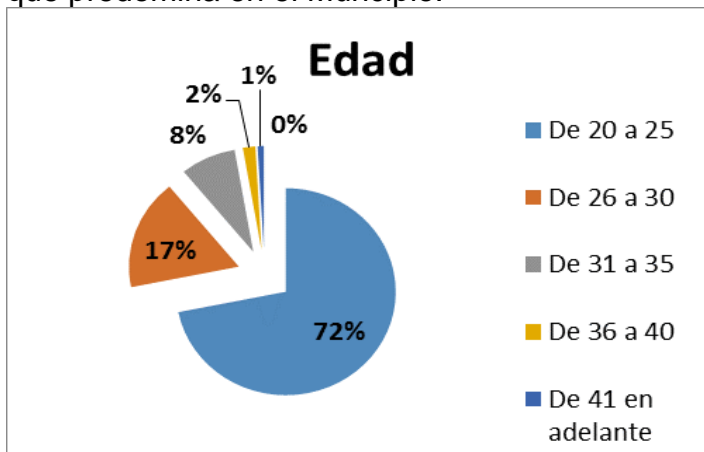
GRÁFICAS ENCUESTAS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, COMERCIO INTERNACIONAL E INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UCEVA



Gráfica 1 Sexo

Fuente: Autora 2020

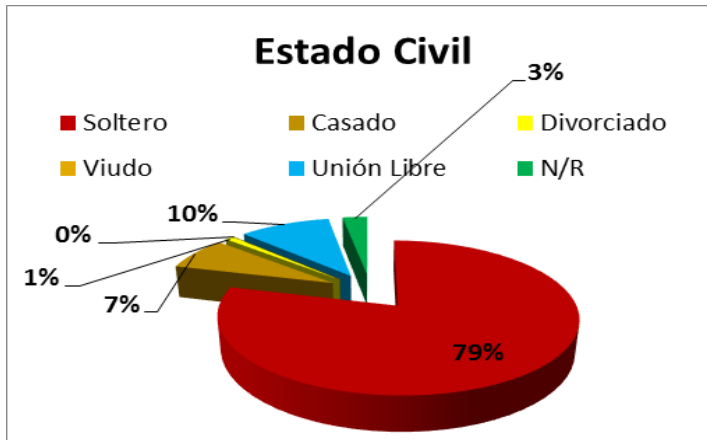
Como se evidencia en el gráfico 1, al realizar el análisis de las 100 encuestas sobre la creación de una ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, la población encuestada corresponde un 61% al género femenino y el 39% al masculino lo que nos da una tendencia significativa que el género femenino es el que predomina en el Municipio.



Gráfica 2 Edad

Fuente: Autora 2020

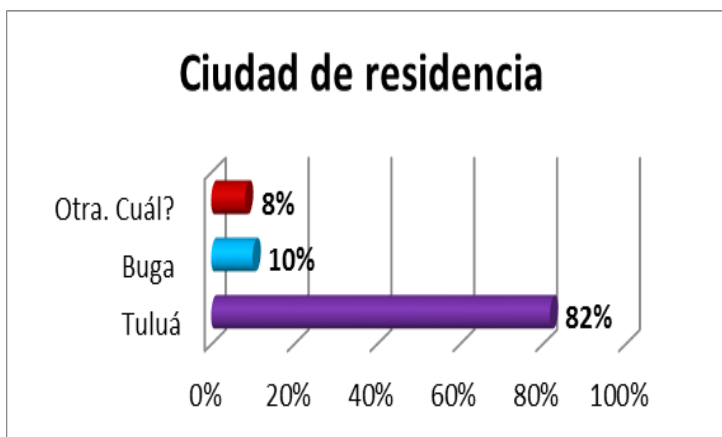
En el gráfico 2, podemos observar que la población predominante se encuentra en el rango de 20 a 25 años, población que en promedio han culminado sus estudios profesionales y tienen el deseo de continuar con otro nivel educativo en este caso la especialización.



Gráfica 3 Estado civil

Fuente: Autora 2020

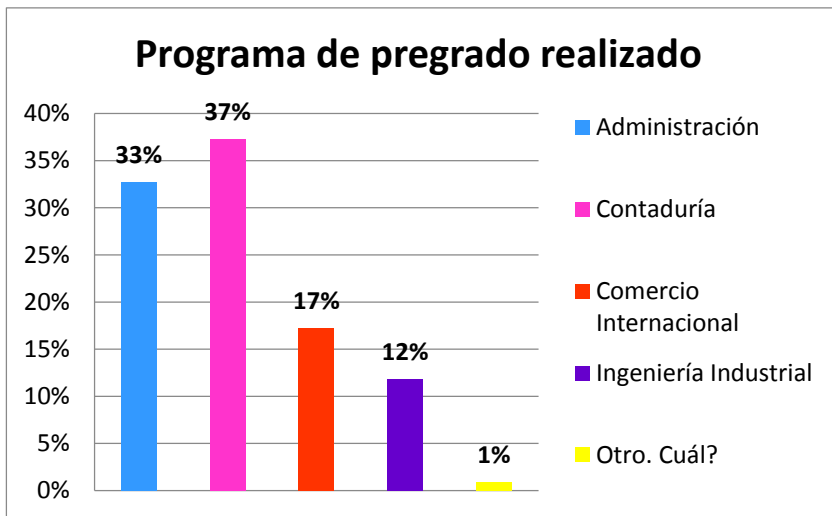
En el gráfico 3, se puede observar que el gran porcentaje predomina la población soltera con un 79%, lo que indica que pueden invertir más en educación.



Gráfica 4 Ciudad de residencia

Fuente: Autora 2020

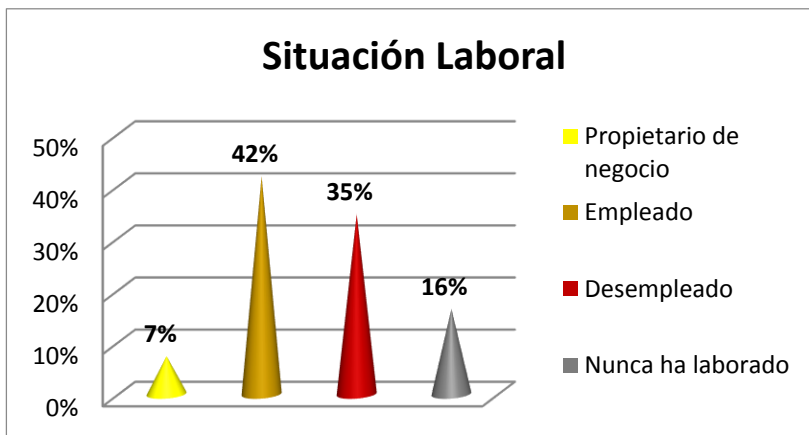
En el gráfico 4, se observa que de las 100 personas encuestadas, el 82% residen en el Municipio de Tuluá, indicando un buen potencial para iniciar una especialización.



Gráfica 5 Programa de pregrado realizado

Fuente: Autora 2020

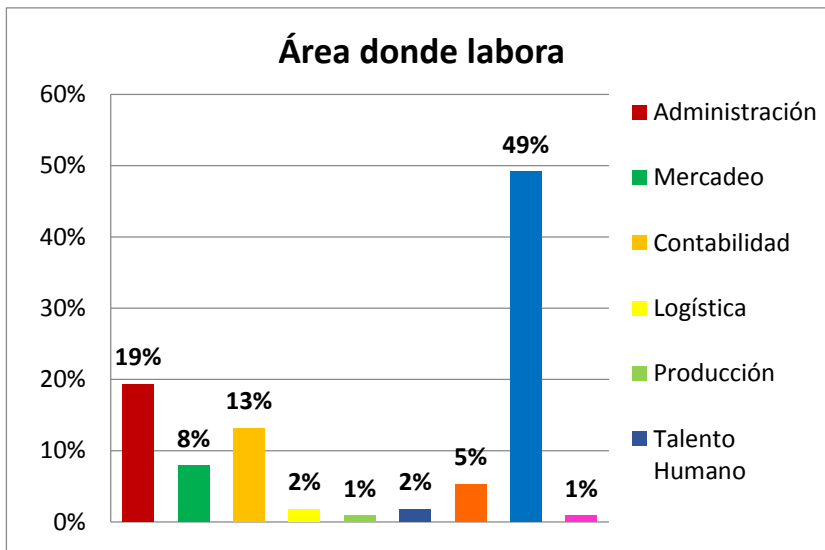
En el gráfico 5, observamos que la mayoría de los encuestados tiene pregrado en Contaduría, seguido de administración de empresas, siendo estas dos las más relevantes para optar a la especialización en administración pública.



Gráfica 6 Situación laboral

Fuente: Autora 2020

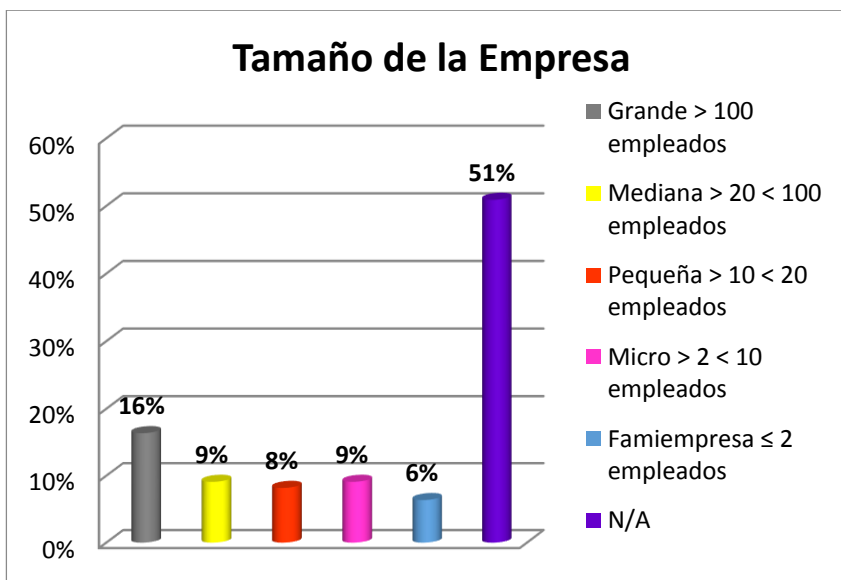
En el gráfico 6, se puede observar que la situación laboral de los encuestados un 42% son empleados, y en una marcada diferencia del 7% son empresarios o propietarios de negocio.



Gráfica 7 Área donde labora

Fuente: Autora 2020

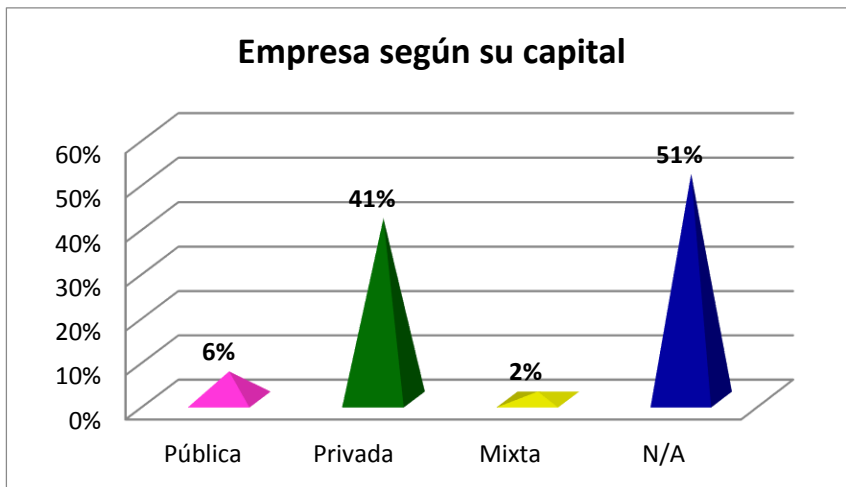
En el gráfico 7, observamos que el área de desempeño laboral más sobresaliente es la administrativa con un 19%, seguida de la contable con un 13%, el mercadeo con un 8%, mostrando una potencia significativa para desarrollar la especialización.



Gráfica 8 Tamaño de la Empresa

Fuente: Autora 2020

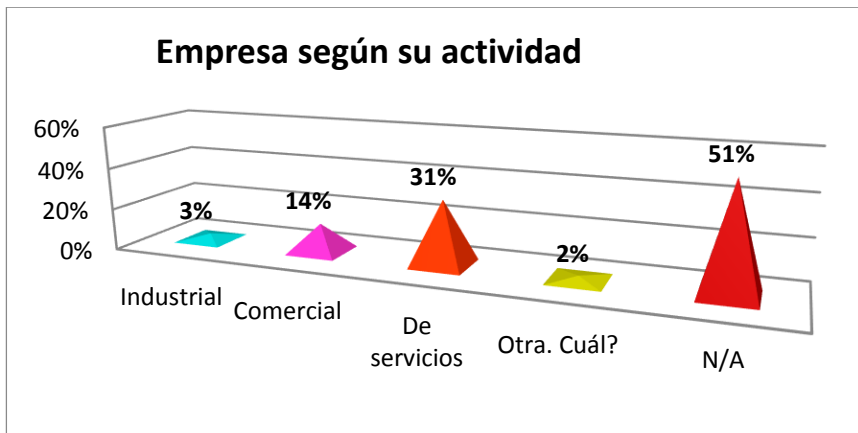
En el gráfico 8, se puede observar que en el municipio de Tuluá el 16% corresponde a empresas Grandes con más de 100 empleados, medianas con el 9% de 20 a 100 empleados, pequeña empresa con un 8% de 10 a 20 empleados, micro empresa con el 9% de 2 a 10 empleados y las famiempresas con el 6%.



Gráfica 9 Empresa según su capital

Fuente: Autora 2020

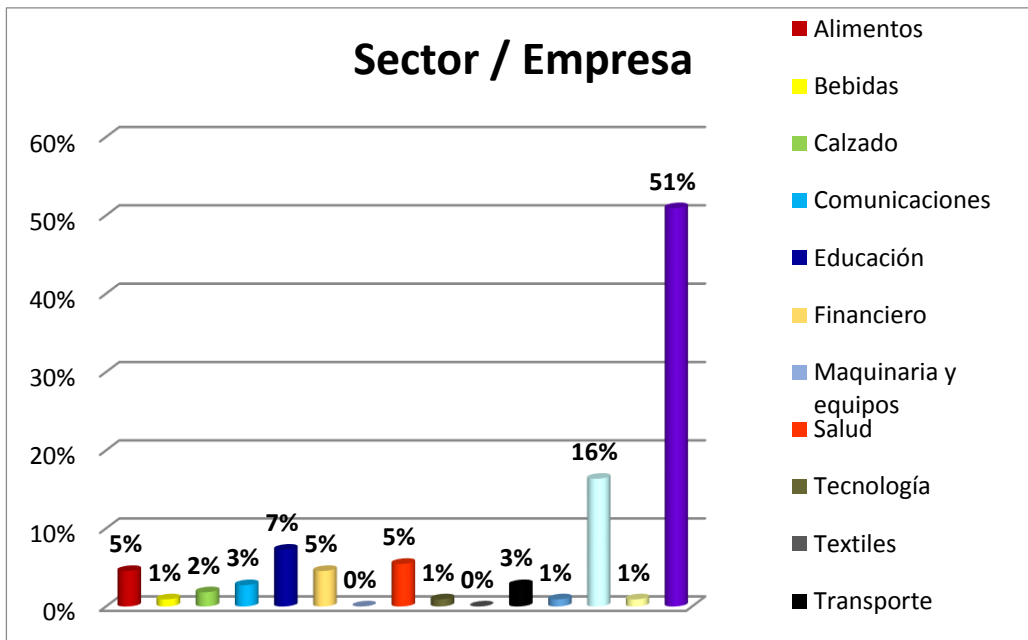
En el gráfico 9, observamos que en el municipio contamos con tres tipos de empresas significativas como lo son la pública con el 6%, privada con el 41% y la mixta con el 2%.



Gráfica 10 Empresa según su actividad

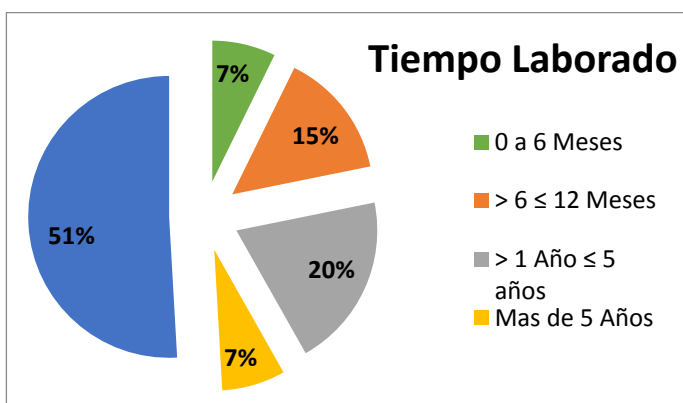
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 10, podemos observar que en el Municipio de Tuluá, predomina la empresa según su actividad con un 31% la empresa de servicios, con un 14% la empresa comercial, y con un 3% la empresa industrial. Teniendo estos antecedentes vemos que el municipio cuenta con un potencial para desarrollar la especialización.



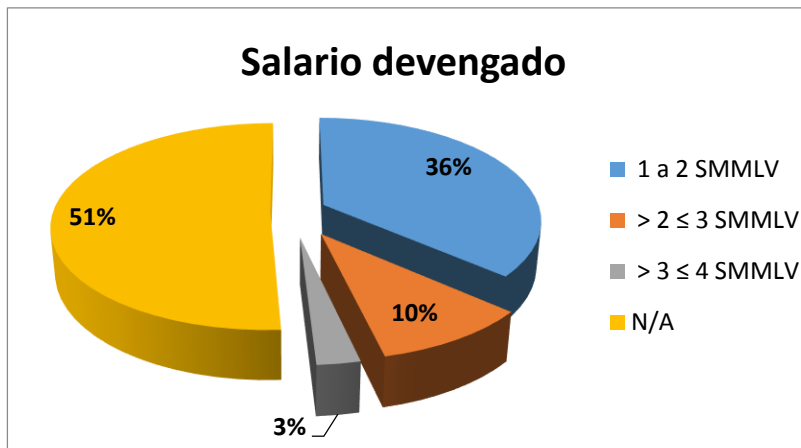
Gráfica 11 Sector/Empresa
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 11, podemos observar que en cuanto al sector empresarial del Municipio contamos con empresas de alimentos con el 5%, bebidas 1%, calzado el 2%, comunicaciones 3%, educación 7%, sector financiero 5%, salud 5%, textiles 3%, tecnología 1%, transporte 3%, lo que permite concluir que contamos con una gama de sectores económicos bien importantes con los que podemos contar para realizar la especialización en administración pública.



Gráfica 12 Tiempo Laborado
Fuente: Autora 2020

En el gráfica 12, observamos que el tiempo laborado en las respectivas empresas de los 100 tenemos que el 20% corresponde a las personas que llevan laborando en esa empresa de uno a cinco años, el 15% llevan de seis a doce meses, el 7% seis meses, y otro 7% mas de cinco años.



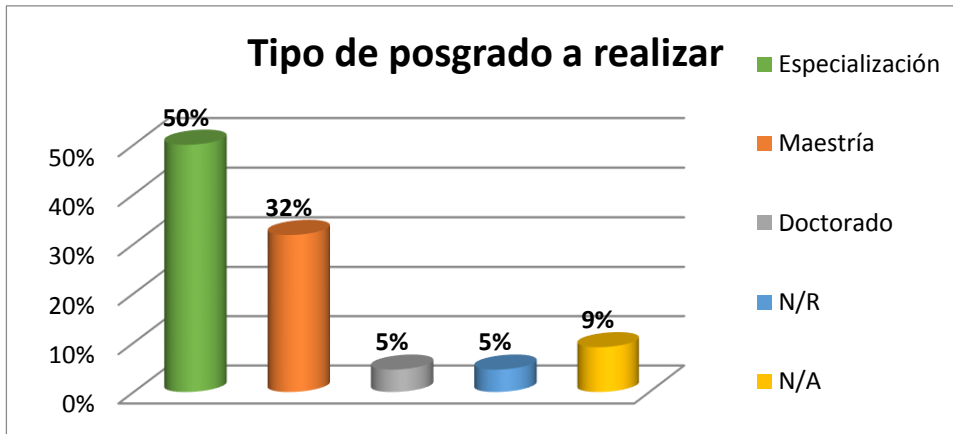
Gráfica 13 Salario Devengado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 13, observamos el nivel salarial de los 100 encuestados que el 36% devengan entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales vigentes, que el 10% devenga un salario entre dos y tres salarios mínimos mensuales vigentes, el 3% devengan entre 3 y 4 salarios mínimos mensuales vigentes.



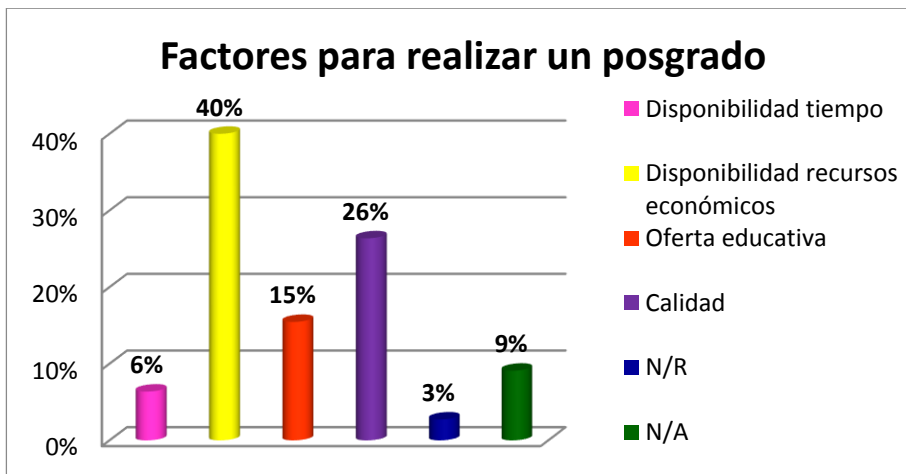
Gráfica 14 ¿Realizaría un Posgrado?
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 14, donde se le preguntó a la población de 100 encuestados sobre realizar un posgrado el 89% contestó que sí, el 9% NO y el 2% No sabe No responde. Lo que demuestra la factibilidad de implementar la especialización en administración pública.



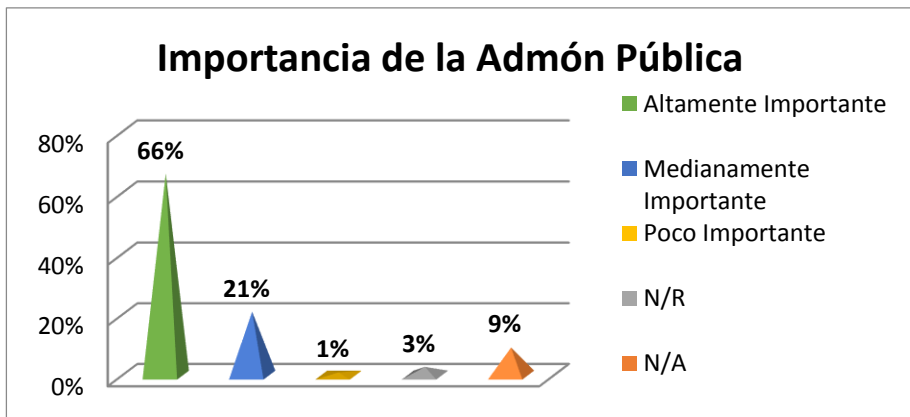
Gráfica 15 Tipos de posgrado a realizar
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 15, observamos que los encuestados prefieren con un 50% realizar especialización, con un 32% la maestría, con un 5% Doctorado, el 5% no sabe no responde y el 9% no aplica.



Gráfica 16 Factores para realizar un posgrado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 16, observamos que en cuanto a los factores para realizar un posgrado contestaron el 6% cuenta con disponibilidad de tiempo, el 40% cuenta con disponibilidad de recursos económicos, el 15% oferta educativa, el 26% calidad, el 3% no sabe no responde y el 9% no aplica.



Gráfica 17 Importancia de la Administración Pública
Fuente: Autora 2020

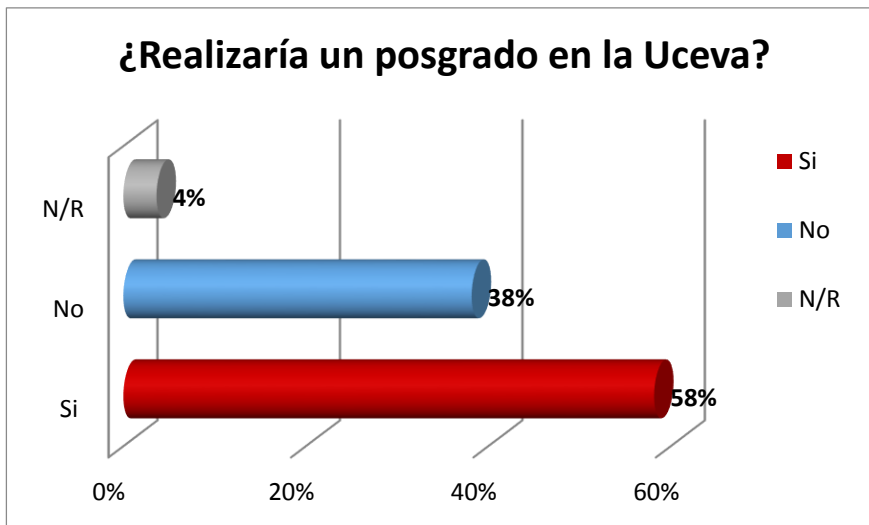
En el gráfico 17, podemos observar que los encuestados responden favorablemente a la importancia de la Administración Pública con el 66%, con el 21% medianamente importante, con el 1% poco importante, el 3% el 9% no sabe no responde y el 9% no aplica.



Gráfica 18 ¿Realizaría un posgrado en Administración Pública?

Fuente: Autora 2020

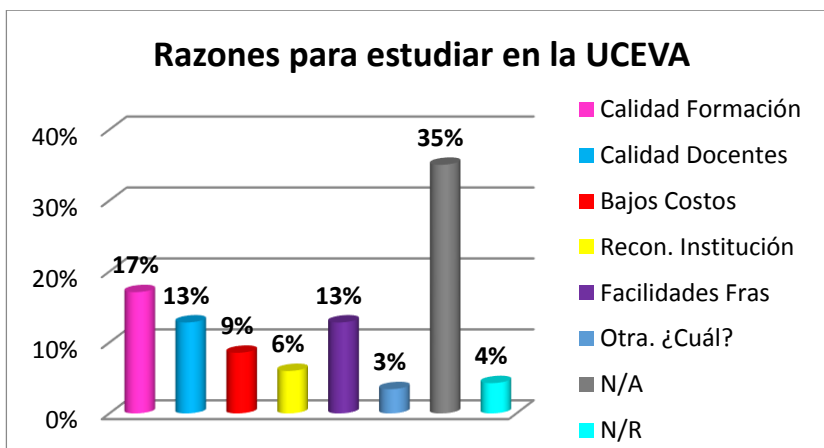
En el gráfico 18, observamos que favorablemente responde al deseo de realizar el posgrado y un 62% contestaron SI, el 27% No lo realizaría, el 2% no sabe no responde y el 9% No aplica.



Gráfica 19 ¿Realizaría un posgrado en la Uceva?

Fuente: Autora 2020

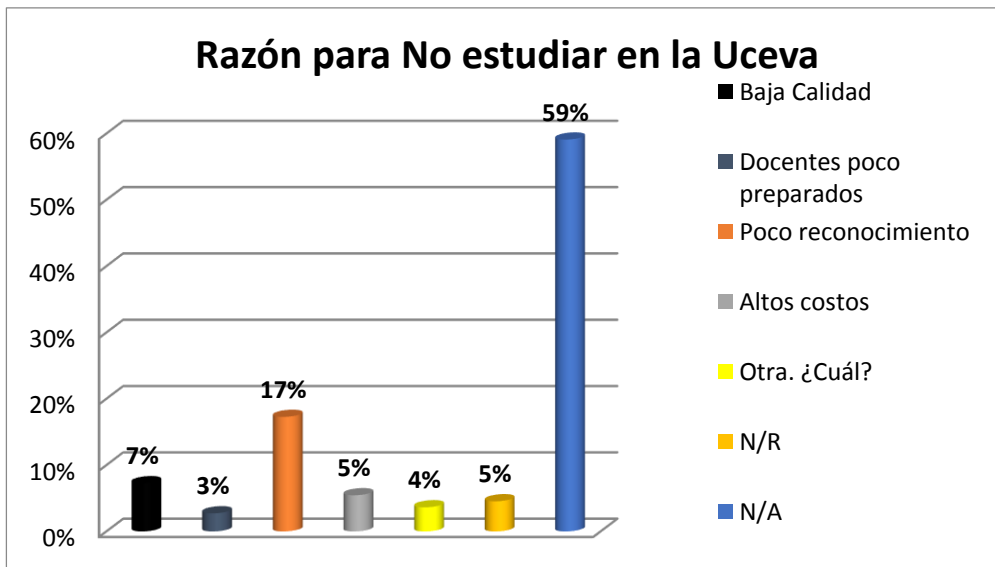
En el gráfico 19, observamos que un 58% contestó favorablemente, un 38% contestó desfavorablemente, y el 4% no sabe o no responde, siendo este un excelente porcentaje para el objetivo propuesto.



Gráfica 20 Razones para estudiar en la Uceva

Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos que las razones que lo motivan para estudiar en la UCEVA el 35% no aplica, el 17% por la calidad de la formación, 13% calidad de docentes, 13% facilidad de pago, 9% bajos costos, 6% reconocimiento institucional, 3% otra razón y 4% no sabe o no responde.

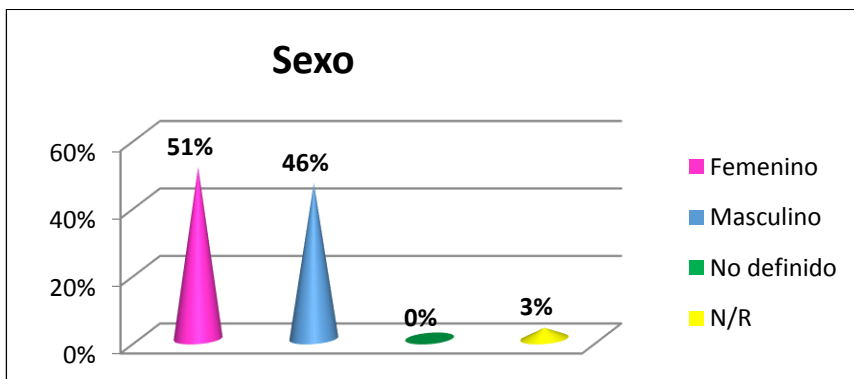


Gráfica 21 Razones para No estudiar en la Uceva

Fuente: Autora 2020

En el gráfico se observa que a la pregunta formulado respondieron el 59% no aplica, 17% poco reconocimiento, 7% baja calidad, 5% altos costos, 5% no sabe no responde, 3% docentes poco preparados 4% otra causa.

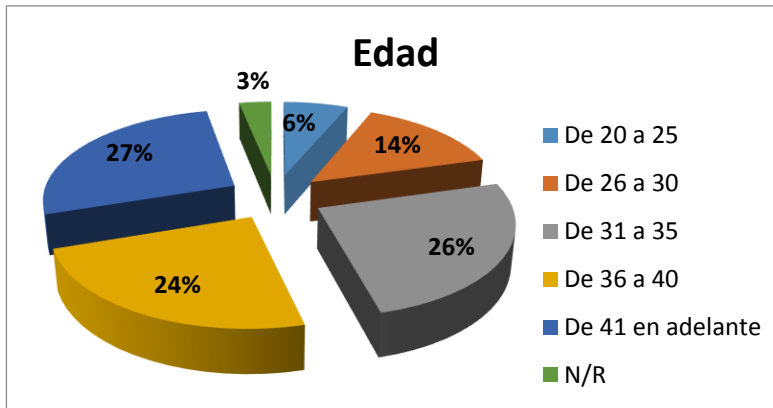
GRÁFICAS ENCUESTA EMPLEADOS PROFESIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ



Gráfica 22 Sexo

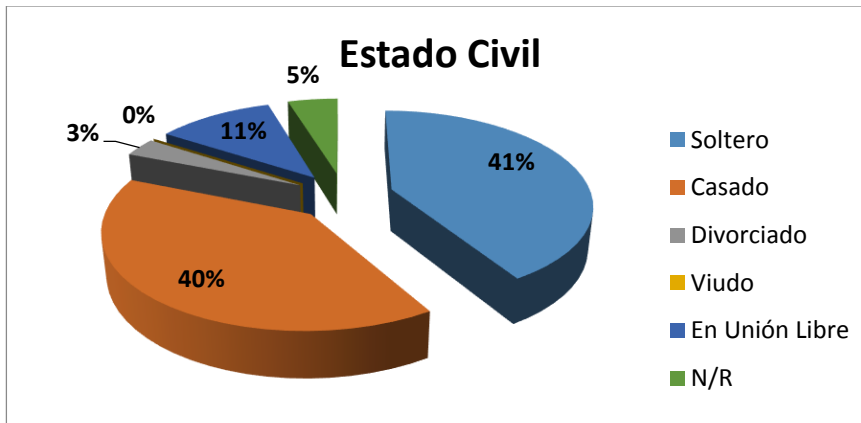
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos que en la Alcaldía Municipal los empleados profesionales encuestados el 51% corresponde al sexo femenino, el 46% al sexo masculino y el 3% no sabe no responde.

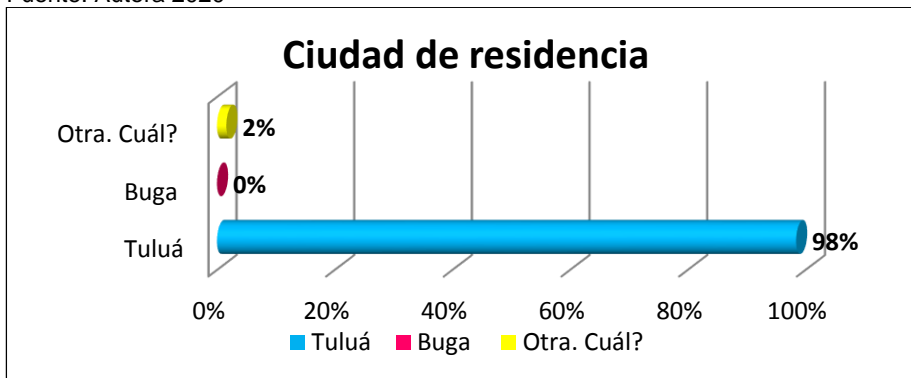


Gráfica 23 Edad
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos que las edades de los empleados profesionales encontramos que el 27% están entre 20 y 25 años, el 26% entre 31 y 35 años, el 24% entre 36 y 40 años, el 14% entre 26 y 30 años, el 6% de 41 en adelante y el 3% no sabe no responde.

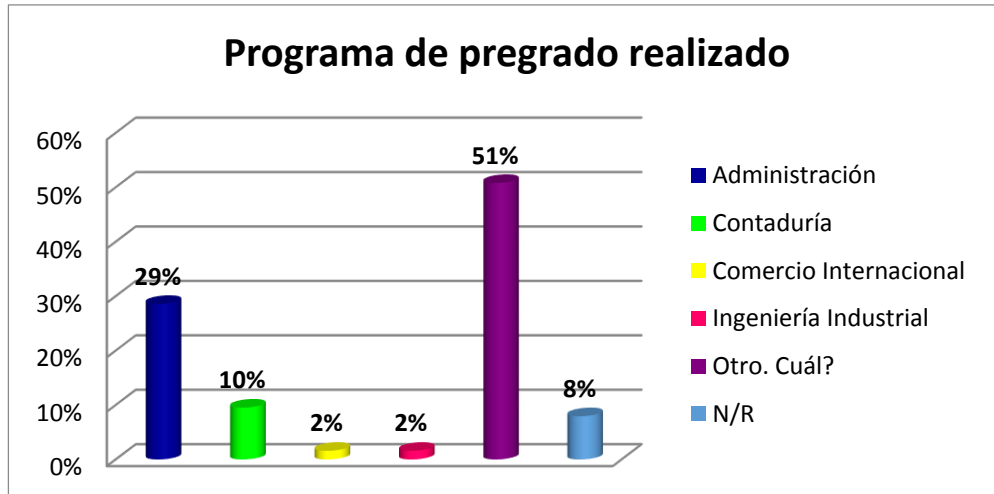


Gráfica 24 Estado Civil
Fuente: Autora 2020



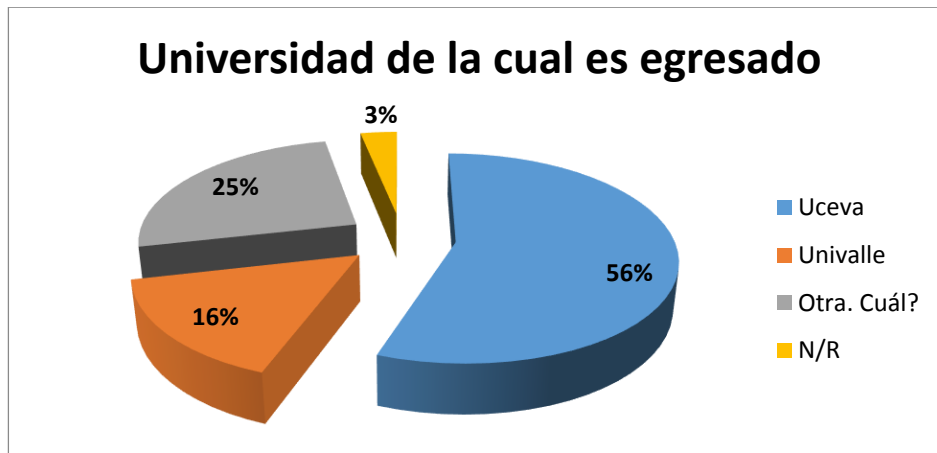
Gráfica 25 Ciudad de residencia
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos que el personal encuestado tiene como lugar de residencia el 98% Tuluá y el 2% otra.



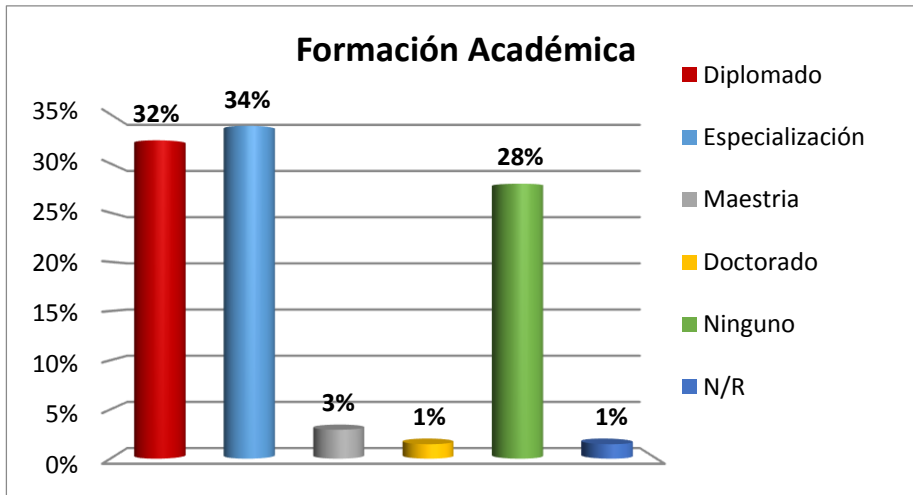
Gráfica 26 Programa de pregrado realizado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos la clase de pregrado que han realizado los profesionales encuestados siendo el 51% Otro, diferente al preguntado, 29% administración de empresas, 10% contaduría pública, 2% comercio internacional, 2% ingeniería industrial y el 8% no sabe no responde.



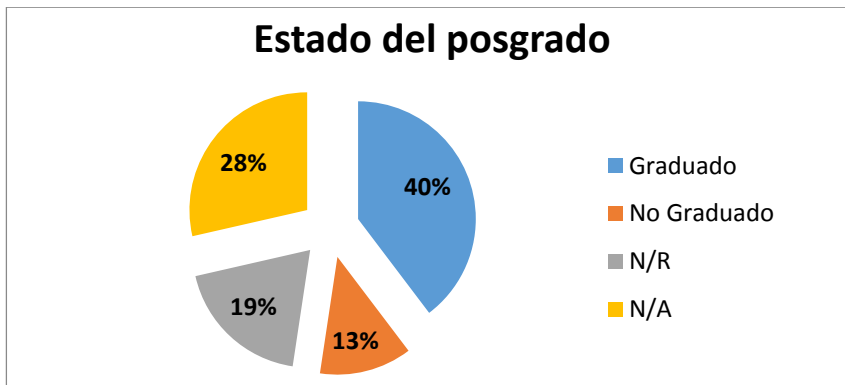
Gráfica 27 Universidad de la cuál es egresado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos el lugar de donde son egresados y encontramos que el 56% es egresado de la UCEVA, el 25% otra, el 16% egresado de UNIVALLE y el 3% no sabe no responde.



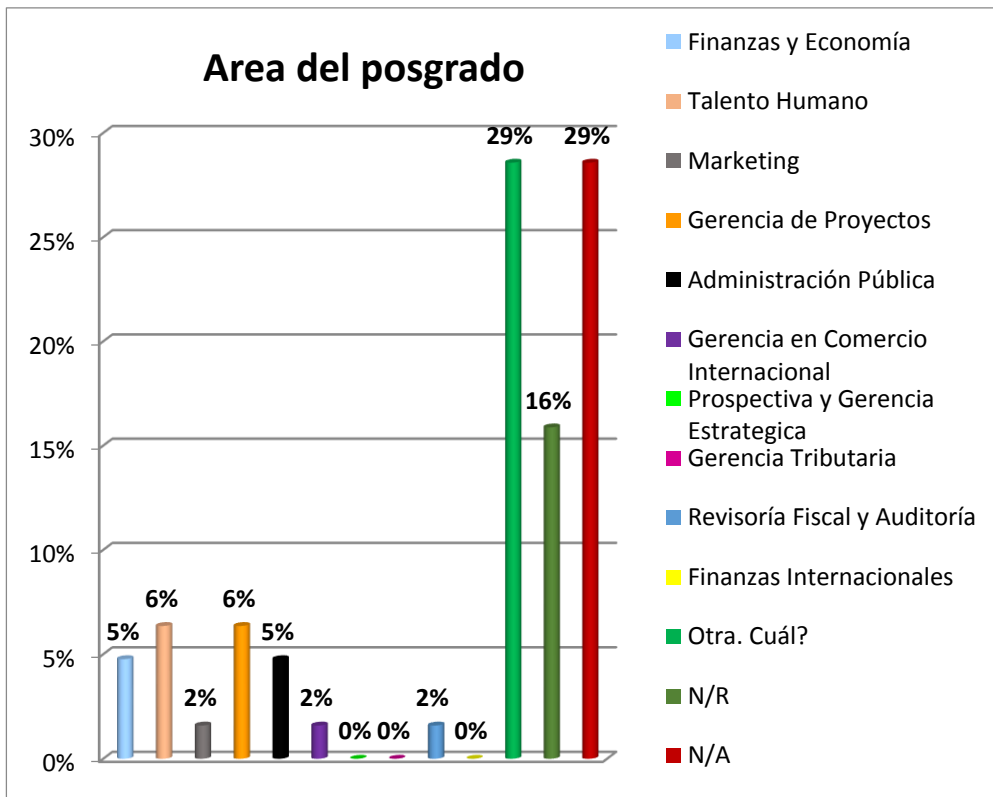
Gráfica 28 Formación Académica
Fuente: Autora 2020

En el gráfico podemos diferenciar la clase de formación académica de los encuestados siendo el 34% especialización, 32% diplomado, 28% ninguno, 3% maestría, 1% doctorado y 1% no sabe no responde.



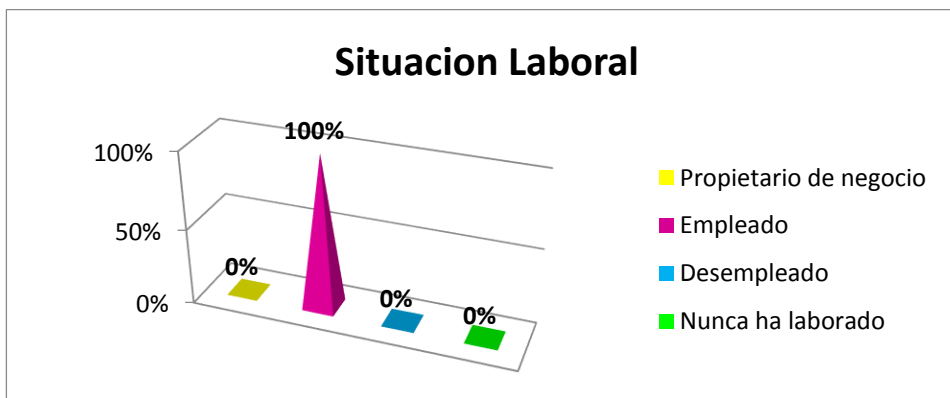
Gráfica 29 Estado del posgrado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos el nivel del posgrado y tenemos que el 40% son graduados, 28% No aplica, 19% No sabe no responde y el 13% No graduado.



Gráfica 30 Área del posgrado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos las áreas del posgrado realizado por los profesionales encuestados y encontramos que el 29% no aplica, 29% otras áreas, 16% no sabe no responde, 6% talento humano, 6% Administración de proyectos, 5% admistracion publica, 5% finanzas y economia, 2% marketing, 2%Administración en comercio internacional, 0% Administración estrategica, Administración tributaria y fiananzas internaciones.



Gráfica 31 Situación Laboral
Fuente: Autora 2020

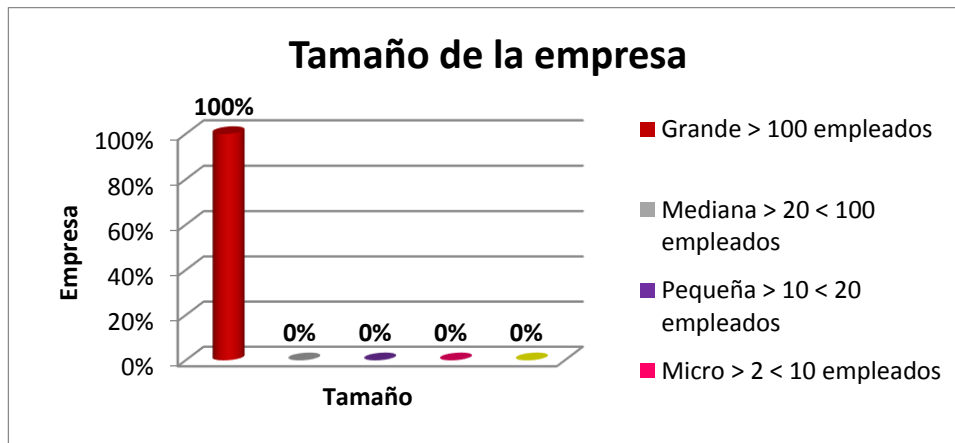
En el gráfico, al ser la población objetivo “Empleados de la Alcaldía Municipal” observamos que el 100% son empleados.



Gráfica 32 Área donde labora

Fuente: Autora 2020

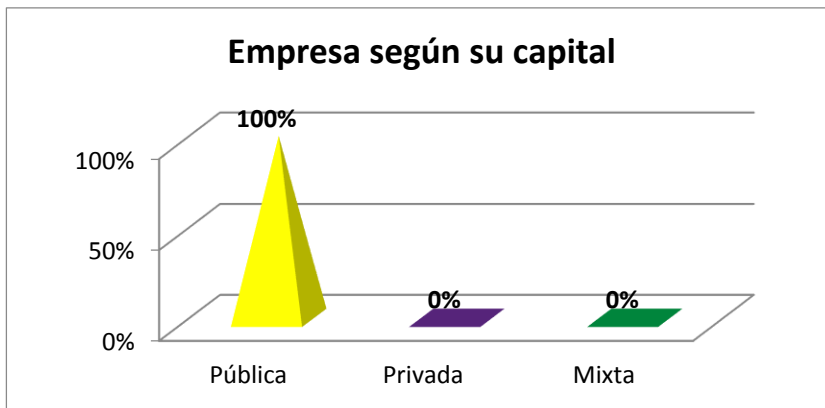
En el gráfico observamos que de los encuestados vemos el área donde se desempeñan y encontramos que el 37% Otra, 29% Mercadeo, 14% talento humano, 15% no sabe no responde, 8% contabilidad, 2% mercadeo y logística.



Gráfica 33 Tamaño de la empresa

Fuente: Autora 2020

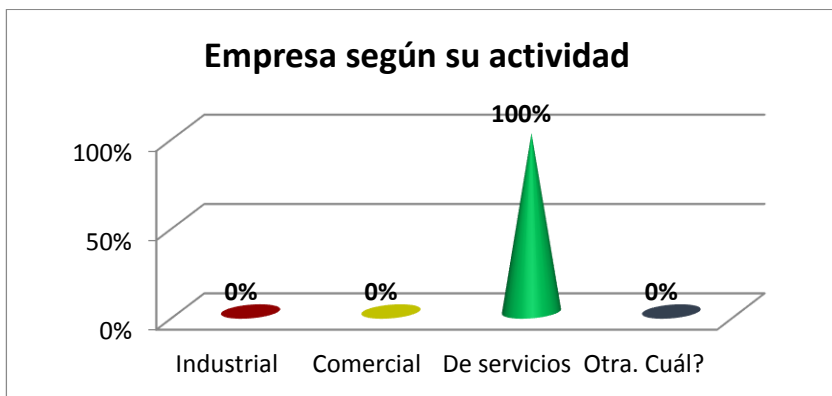
En el gráfico observamos el tamaño de la empresa donde laboran es del 100% empresa grande de más de 100 empleados. (Alcaldía Municipal de Tuluá).



Gráfica 34 Empresa según su capital

Fuente: Autora 2020

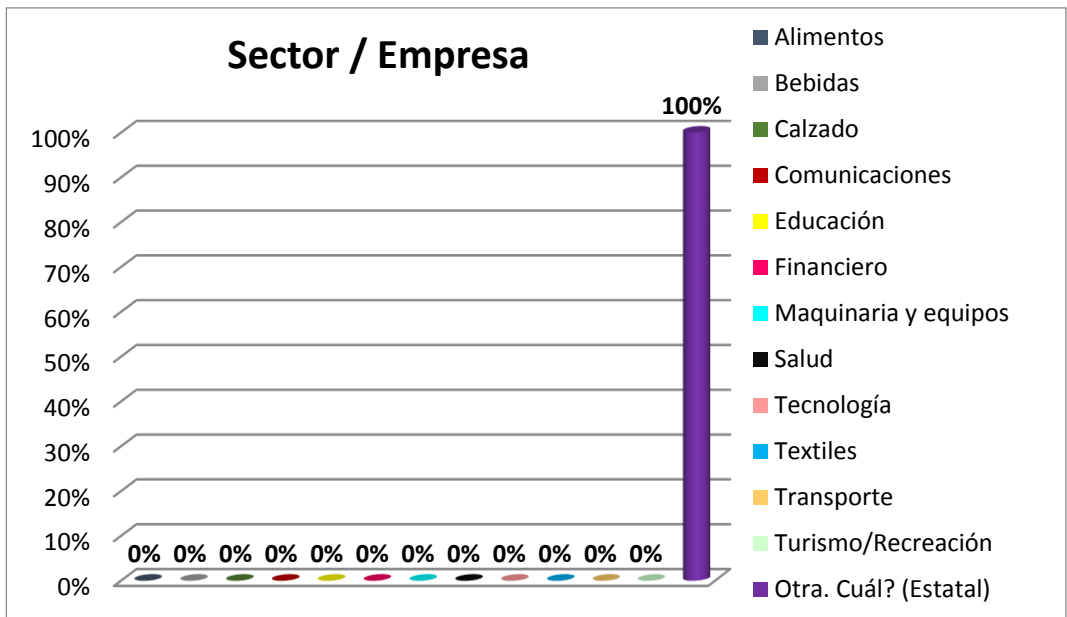
En el gráfico observamos la empresa según su capital y encontramos que el 100% corresponde a empresa pública. (Alcaldía Municipal de Tuluá).



Gráfica 35 Empresa según su actividad

Fuente: Autora 2020

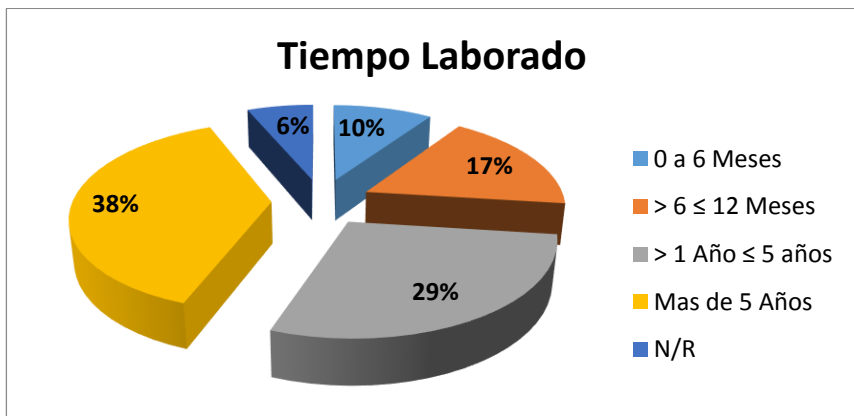
En el gráfico observamos la empresa según su actividad y encontramos que el 100% corresponde a empresa de servicios. (Alcaldía Municipal de Tuluá).



Gráfica 36 Sector/Empresa

Fuente: Autora 2020

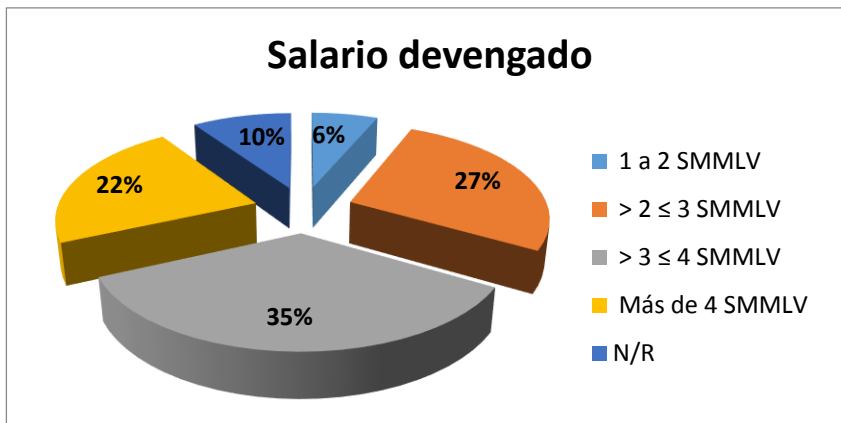
En el gráfico observamos el sector económico de la empresa del municipio y encontramos que el 100% corresponde a otra (empresa estatal).



Gráfica 37 Tiempo Laborado

Fuente: Autora 2020

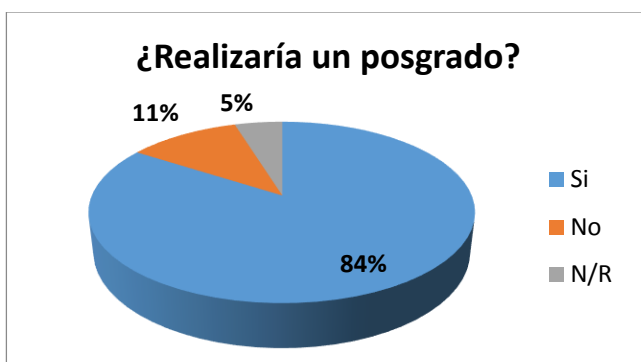
En el gráfico observamos el tiempo laborado por los encuestados en la empresa y encontramos que el 38% llevan más de 5 años, 29% más de un año y menos o igual a cinco años, 17% menos de 6 y menos o igual a 12 meses, 10% de 0 a seis meses y el 6% no sabe no responde.



Gráfica 38 Salario Devengado

Fuente: Autora 2020

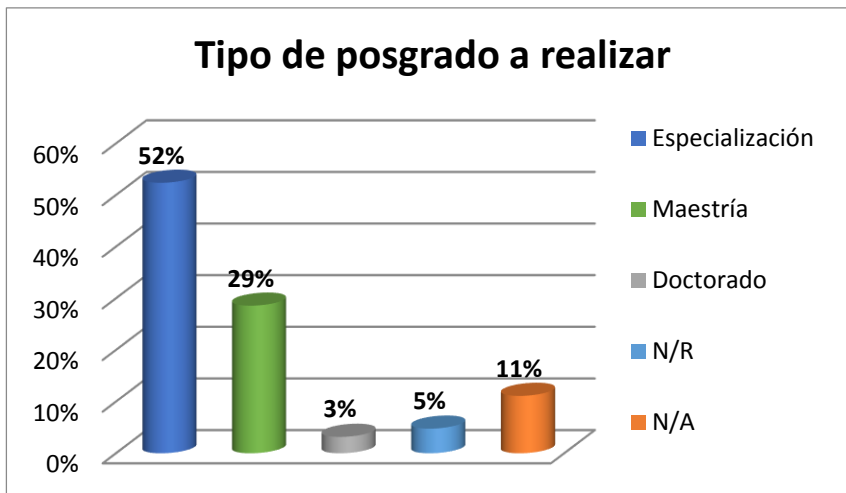
En el gráfico observamos los salarios devengados y encontramos que el 35% devenga menos de 3 y menos o igual a 4 SMMLV, 27% menos de 2 y menos o igual a 3 SMMLV, 22% más de 4 SMMLV, 10% no sabe no responde, 6% de 1 a 2 SMMLV.



Gráfica 39 ¿Realizaría un posgrado?

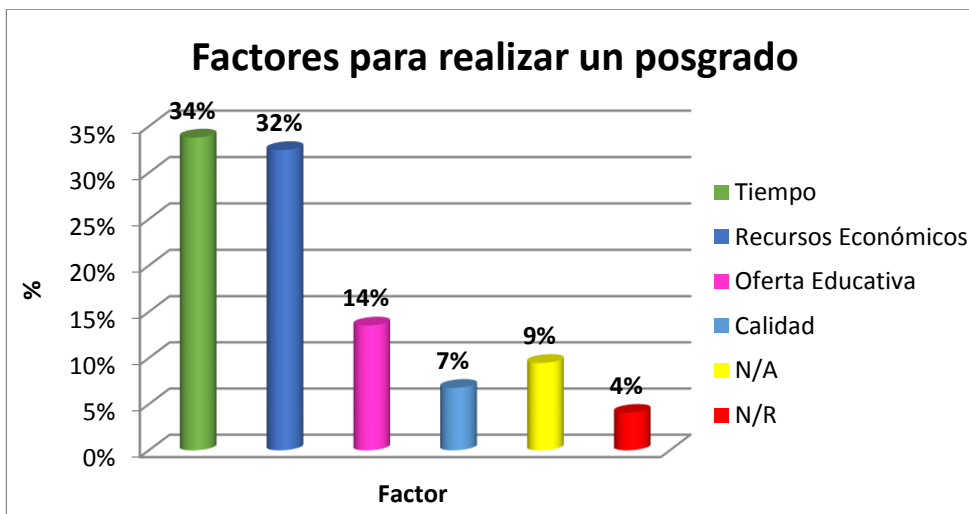
Fuente: Autora 2020

En el gráfico 39 a la pregunta de si realizaría un posgrado, encontramos que 84% respondió SI, 11% respondió NO y el 5% no sabe no responde.



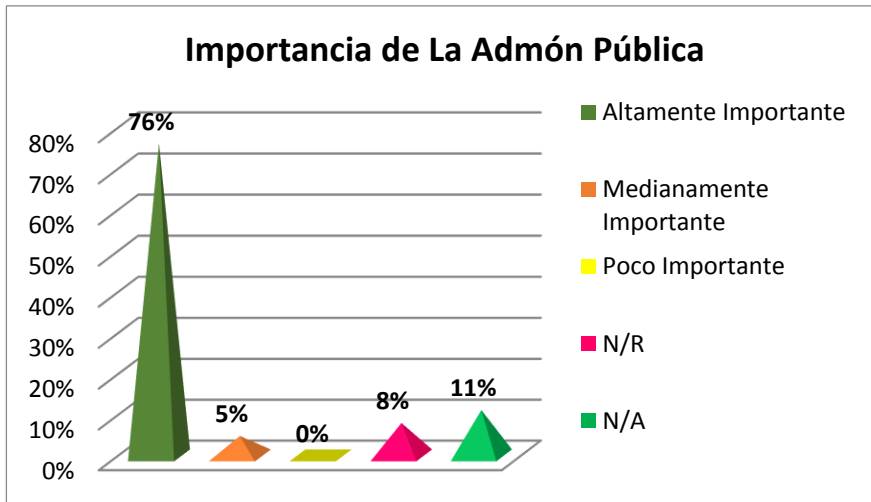
Gráfica 40 Tipo de posgrado a realizar
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos el tipo de posgrado que realizaría y encontramos que el 52% realizarían especialización, 29% maestría, 11% no aplica, 5% no sabe no responde, 3% doctorado.



Gráfica 41 Factores para realizar un posgrado
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos los factores para realizar un posgrado y encontramos que 34% tiempo, 32% recursos económicos, 14% oferta educativa, 9% no aplica, 7% calidad, 4% no sabe no responde.



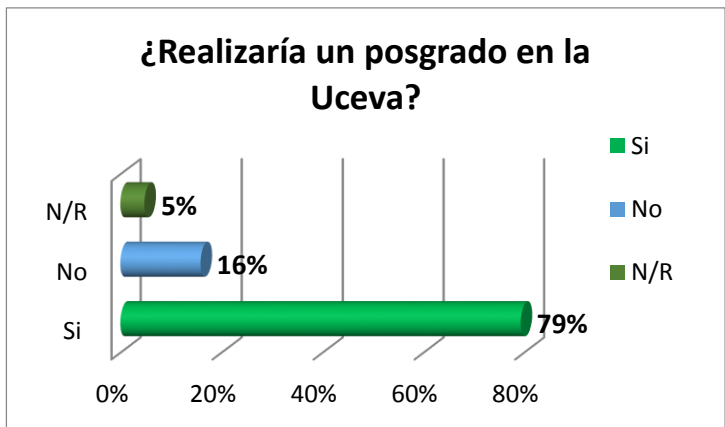
Gráfica 42 Importancia de la Administración Pública
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos la importancia de la administración pública encontramos que 76% contestó que es altamente importante, 11% no aplica, 8% no sabe no responde, 5% contestó medianamente importante, 0% poco importante.



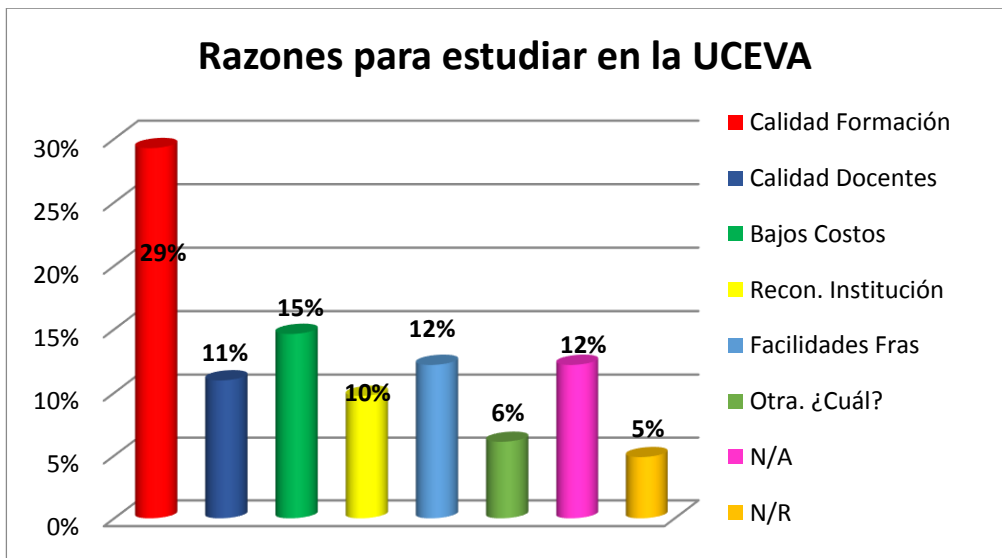
Gráfica 43 ¿Realizaría un posgrado en Administración Pública?
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos la decisión de realizar un posgrado y encontramos que 71% Si lo realizaría, 10% No lo realizaría, 8% no sabe no responde, 11% no aplica.



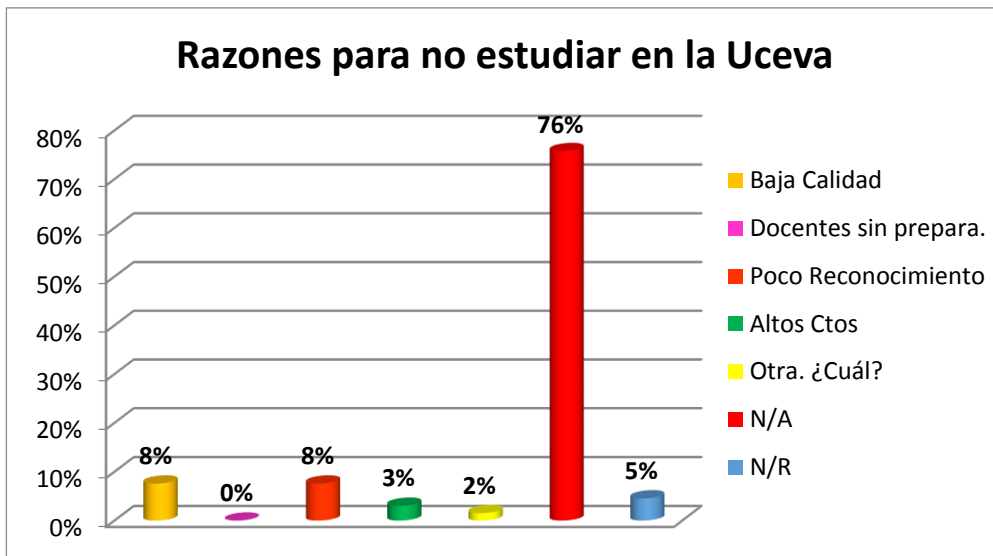
Gráfica 44 ¿Realizaría un posgrado en la Uceva?
Fuente: Autora 2020

En el gráfico observamos la respuesta a la pregunta Realizaría un posgrado en la UCEVA, y encontramos que 79% SI lo realizaría, 16% No lo realizaría y el 5% no sabe no responde.



Gráfica 45 Razones para estudiar en la Uceva
Fuente: Autora 2020

En el gráfico a la pregunta sobre las razones para estudiar en la UCEVA encontramos que 29% lo haría por calidad y formación, 15% otra razón, 12% falicilidades, 12% no aplica, 11% calidad de los docentes, 10% reconocimiento institucional, 6% bajos costos, 5% no sabe no responde.



Gráfica 46 Razones para No estudiar en la Uceva

Fuente: Autora 2020